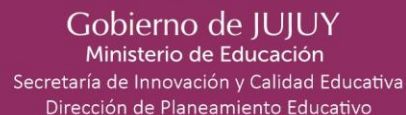


PARA LA





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPTE. N° 1050- 1372-18

RESOLUCIÓN N°

SAN SALVADOR DE JUJUY,

11134

-E-

17 DIC 2018

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, la Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5.807/13, los Decretos Provinciales N° 8.509/07 y N° 5.999/18, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 84/09, 93/09, 103/10, 135/11, 141/11, 142/11, 156/11, 179/12, 180/12, 181/12, 190/12, 191/12, 200/13, 210/13, 255/15, 268/15, 330/17, Convenio N° 980/14; las Resoluciones Ministeriales Nros. 6-E/11, 4.790-E/15, 2.554-E/15, 0210-E/16, 3.191-E/16, 7.621-E/17 y 8.402-E/18, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 y la Ley de Educación Provincial N° 5.807/13 establecen que la Educación Secundaria es obligatoria, y está organizada en dos ciclos: un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado de carácter diversificado según áreas de conocimiento;

Que, el Artículo 32° de la Ley de Educación Nacional pauta que el Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones para que las jurisdicciones garanticen la revisión de la estructura curricular, de dicho nivel, con el objeto de actualizarla y fijar criterios organizativos y pedagógicos comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios a nivel nacional;

Que, en el mismo sentido los Artículos 109° y 110° de la Ley N° 5.807/13 disponen que el Ministerio de Educación establecerá contenidos curriculares acordes a la realidad social, cultural y productiva, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y que a los fines de asegurar la calidad de la educación, de acuerdo con las disposiciones o recomendaciones del Consejo Federal de Educación, deberá definir estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial;

Que, la Resolución N° 7621-E-2017 aprobó la organización del Nivel de Educación Secundaria por ciclos, así como las Estructuras Curriculares para los Bachilleratos con Orientación en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro;

Que, las citadas Estructuras Curriculares comenzaron a aplicarse gradualmente desde el inicio del término lectivo 2.018, y a partir del 1er. Año del ciclo Básico en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, la Resolución N° 8.402-E-2018 aprobó los lineamientos curriculares para el Ciclo Básico de instituciones educativas de educación secundaria común de gestión estatal y gestión privada, y saberes prioritarios de 1er. Año, a partir del término lectivo 2018;

Que, las instituciones educativas de Nivel Secundario de gestión privada, vienen aplicando estructuras curriculares aprobadas por las Resoluciones Ministeriales Nros. 2.554-E/15, 4.790-E/15, 0210-E/16 y 3.191-E/16;

Que, las Resoluciones CFE Nros. 84/09, 93/09 y 191/12 aprobaron los documentos "Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria", las "Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria" y el "Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria", respectivamente;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

2.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, la Resolución CFE 84/09 establece que: "La Formación General constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria" y por ello "debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel en el país e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el Ciclo Básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el Ciclo Orientado";

Que, la citada Resolución N° 84/09 establece diez orientaciones: Educación Física, Artes, Agro y Ambiente, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Turismo, Informática, Lenguas y Comunicación;

Que, la Resolución CFE N° 142/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de las Orientaciones en Arte, Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Economía y Administración, Educación Física y Lenguas;

Que, la Resolución CFE N° 156/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Turismo;

Que, la Resolución CFE N° 190/12 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Agrario/Agro y Ambiente e Informática;

Que, la Resolución CFE N° 210/13 adiciona las orientaciones en: Letras; Físicomatemática y Pedagógica;

Que, la Resolución CFE N° 330/17 establece el marco de organización de los aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina (MOA);

Que, el Convenio N° 980/14 suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación, fija que "La Jurisdicción se compromete a priorizar los procesos de construcción y/o adecuación curricular, su consecuente certificación y titulación, desde la formulación del Plan Jurisdiccional, atendiendo a los acuerdos nacionales pertinentes, que constituyen requisitos para el otorgamiento de la validez nacional";

Que, este marco normativo, el Ministerio de Educación ha dispuesto la elaboración de los Diseños Curriculares para el nivel de educación secundaria, en función de las Estructuras Curriculares aprobadas por Resolución N° 7.621/17; a los efectos de asegurar la calidad de la educación, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje, y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza;

Que por ello, resulta necesario establecer un marco curricular para la Formación General y la Formación Específica de las distintas orientaciones del Ciclo Orientado, de manera de asegurar la homologación federal de los títulos de la Jurisdicción;

Que, por Decreto N° 5999-E-2018 a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa le compete la función de elaborar los lineamientos curriculares y pedagógicos para la educación obligatoria y la formación docente;

Que, la Dirección de Planeamiento Educativo, a través del Departamento de Desarrollo Curricular ha completado el proceso de construcción del Diseño Curricular, con la participación de la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Secundaria, Supervisores, Modalidades del Nivel, Equipo Jurisdiccional de la Transformación de la Educación Secundaria de la provincia, docentes disciplinares y especialistas de las distintas regiones educativas, Junta de Clasificación, Comisión de Estudio de Títulos y otras dependencias ministeriales vinculadas con la educación secundaria, así como Áreas de gobierno de otros ministerios; quienes han trabajado mancomunadamente en la elaboración de la nueva propuesta curricular para el nivel de educación secundaria;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

3.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, en tal sentido, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, a efectos de aprobar los diseños curriculares para el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de la escuela secundaria, con su correspondiente Formación General y Formación Específica de cada una de las diversas orientaciones, con aplicación a partir del término lectivo 2019 en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, a los efectos de disponer de un texto único, deviene necesario derogar la Resolución Ministerial N° 8.402-E-2018;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, correspondientes a que como Anexo I, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para la Formación General y Específica para el Ciclo Orientado correspondiente a las Orientaciones en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro, que como Anexo II, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- DISPÓNESE su implementación gradual y progresiva desde el inicio del término lectivo 2019 y a partir del 1er. Año del Ciclo Básico, en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia, conforme a los criterios definidos por la Dirección de Educación Secundaria.

ARTÍCULO 4°.- DISPÓNESE que la Dirección de Nivel de Educación Secundaria será la responsable de la aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución.

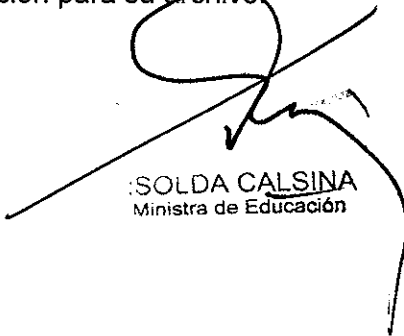
ARTÍCULO 5°.- AUTORÍCESE a la Secretaría de Gestión Educativa a dictar los actos administrativos que resulten necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- PROCÉDASE a notificar por Jefatura de Despacho de los términos de la presente resolución a la Secretaría de Gestión Educativa, a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y a la Dirección de Educación Secundaria;

ARTÍCULO 7°.- DERÓGUESE la Resolución N° 8.402-E-2018.

ARTÍCULO 8°.- Previa toma de razón de Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dese al Registro y Boletín Oficial, pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Dirección General de Administración (Área Costo y Presupuesto, Recursos Humanos y Departamento Administrativo). Cumplido vuelva al Ministerio de Educación para su archivo.




SOLDA CALSINA
Ministra de Educación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Diseño Curricular de la Educación Secundaria Orientada

Tomo: 5

Bachillerato con Orientación en Educación Física

Ciclo Orientado



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Autoridades Provinciales:

Gobernador

Gerardo Rubén Morales

Ministra de Educación

Isolda Calsina

Secretaria de Innovación y Calidad Educativa

Natalia García Goyena

Secretaria de Gestión Educativa

Aurora Elena Brajcich

Directora de Planeamiento Educativo

María Guadalupe Bravo Almonacid

Directora de Educación Secundaria

Silvina Guadalupe Camusso



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Equipo Técnico Pedagógico

Coordinación General

María Guadalupe Bravo Almonacid,

Claudia Marcela Gámez Moreno,

Coordinador de la Comisión

Sergio Gerardo Toconás

Comisión de docentes de la formación específica

Cristina B. Di Leo

Celia Alejandra López

María Lorena Videla Valdéz

Héctor Daniel Ariñez

Salvador Matías Gómez

Javier Orlando Severich

Sergio Gerardo Toconás

Revisión y edición final

María Victoria Molouny



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ÍNDICE

BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA ..	5
FUNDAMENTACIÓN.....	5
PROPÓSITOS.....	7
PERFIL DEL/A EGRESADO/A.....	8
CAPACIDADES.....	8
Comunicación	8
Resolución de problemas	9
Pensamiento crítico.....	9
Trabajo con otros	10
Compromiso y responsabilidad	10
Aprender a aprender	11
ESPACIOS CURRICULARES	12
1. Lengua y Literatura	12
2. Matemática.....	22
3. Ciencias Biológicas	30
4. Historia	34
5. Geografía	37
6. Lengua Extranjera	41
7. Educación Física	53
8. Construcción para la Ciudadanía.....	61

9. Arte	67
10. Ciencias Físico- Química	74
11. Corporeidad, Educación Física y Motricidad.....	79
12. Culturas Corporales y Educación Física	81
13. Física.....	83
14. Historia Política, Económica y Social de Argentina ...	90
15. Geografía	96
16. Psicología Evolutiva.....	99
17. Actividades Corporales y Vida Saludable	105
18. Prácticas Corporales en Ambientes Naturales y Urbanos	109
19. Prácticas Corporales y Expresivas.....	114
20. Química.....	116
21. Taller Integrado de Ciencias Sociales y Lengua	121
22. Sociología	124
23. Diseño y Comunicación de Prácticas de Educación Física	128
24. Diseño y Gestión de Proyectos	131
25. Prácticas Ludomotrices y Deportivas	134
26. Prácticas Corporales Deportivas Alternativas	137
ORIENTACIONES DIDACTICO METODOLOGICAS.....	140
BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE LA ORIENTACIÓN.....	142



BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

FUNDAMENTACIÓN

El Ciclo Orientado visualiza una Educación Física plenamente ubicada en el contexto socioeducativo, pero enriquecida desde una perspectiva histórica, política, pedagógica e institucional, una Educación Física que no se circunscribe al formato tradicional de la clase y a la tarea en el aula. Teniendo en cuenta su proyección para una futura formación en la especialidad, el necesario ingreso al mundo del trabajo y el derecho al pleno ejercicio de la ciudadanía, concibe sus prácticas como espacios de formación y transformación. Considera a los/las estudiantes y los/las docentes como sujetos comprometidos con valores, concepciones y experiencias, que, en el marco de la escuela pública promueven la superación de injusticias, la discriminación y la exclusión educativa. Como dice Frantz Fanon (1977) en Los condenados de la tierra:

Cada generación dentro de una relativa opacidad tiene que descubrir su misión, cumplirla o traicionarla (...). El intelectual colonizado que sitúa su lucha en el plano de la legitimidad, que quiere aportar pruebas para exhibir mejor la historia de su cuerpo, está condenado a esa sumersión en las entrañas de su pueblo. (p. 188).

El Bachillerato Orientado en Educación Física representa una superficie pedagógica que da continuidad a la distribución y adquisición de saberes en base a los principios de profundidad y articulación, organizados a partir de ejes donde se agrupan los aprendizajes de manera gradual por su representatividad, durabilidad y significatividad tanto pedagógica, social como epistemológica. En otras palabras, las capacidades y saberes que se priorizan desde la Educación Física,

presentan una continuidad cronológica y socio-psicomotriz. Esto significa que la diferencia entre años intenta acompañar los cambios que atraviesan los/las estudiantes a partir de un conjunto relativamente estable de aprendizajes que requieren un avance progresivo en profundidad y coordinación.

En el marco conceptual del presente Diseño Curricular se considera necesario retener el concepto "situación problemática" con el propósito de contraponer la histórica "pedagogía del drill" (Le Boulch, 1977), donde los docentes enseñaban, y todavía lo hacen, mediante la descomposición del acto motor en tantas secuencias como consideran necesarias, con otro enfoque teórico y metodológico de la Educación Física. En ambos casos, las formas de enseñar resultan a la vez contenidos, con la siguiente diferencia: que la "pedagogía del drill" forma parte de la Educación Física tradicional asentada en el rol modélico del/la docente que muestra, *urbi et orbi*, su papel y sus contenidos sin generar escenarios complejos, indagar en base a preguntas, dudas e incertidumbres, salvo repetir los ejercicios maquínicamente hasta alcanzar su dominio.

La Educación Física (EF) que se promueve con el presente Diseño Curricular, reconoce el papel central de los sujetos pedagógicos en la vida en las aulas y el valor de los saberes escolares concebidos como síntesis culturales. Siguiendo a Pérez Gómez y Gimeno Sacristán (1996) se pone énfasis en el desarrollo de capacidades que no son propiedad exclusiva de la Educación Física, sino formas de hacer y ser compartidas con otros espacios desde visiones, concepciones y prácticas que subsumen un aprendizaje integrado, interdisciplinario y metacognitivo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La hipótesis central de este posicionamiento supone al menos tres cuestiones. Primera cuestión: que el desarrollo de los aprendizajes basados en problemas o situaciones problemáticas avanza sobre la adquisición atomística y excesivamente gradual y secuenciada, propia de la Educación Física tradicional. La segunda cuestión es asumir un enfoque complejo, que implica a la vez generar/construir acuerdos de trabajo, entre los/las docentes, los/las estudiantes entre si y entre estos y los/las docentes; hecho que a su vez demanda recrear y mantener vínculos colaborativos a nivel micro, meso y macroinstitucional. Y, en tercer lugar, entender que "las metodologías de enseñanza de la Educación Física" son formas de intervención que responden a procesos sociales y coyunturas históricas y, que ambas, instituyen formas de presión para que las escuelas se ajusten a ese momento particular.

En otras palabras, las metodologías de enseñanza de la Educación Física no se conforman sólo por una dimensión técnica o de entrenamiento de habilidades y destrezas, de fomento y desarrollo de disposiciones naturales, sino también por la producción de cambios conceptuales donde se imbrican a la vez, una dimensión heurística –de creación y transformación de significados y sentidos- y una dimensión ética y política de las prácticas corporales y motrices. Se recalca esto porque el enfoque tradicional, fue básica e históricamente instrumental, donde se privilegió la eficiencia y los resultados sobre la calidad, complejidad e integralidad de los procesos de aprendizajes y las singularidades de los grupos sociales.

En esta línea, el aprendizaje integrado o pleno brinda a los/las estudiantes una visión global que les permite proveer un mayor y mejor significado a los desafíos y la oportunidad de desarrollar ciertas capacidades mediante la participación activa. En el caso de la EF,

aplicar el saber a la configuración de cuadros de situación y la resolución de problemas corporales psico y sociomotrices, demanda la combinación de saberes pertenecientes a otras disciplinas, lo que da lugar a nuevas experiencias no solo técnicas, sino tácticas y estratégicas, materiales y simbólicas.

En las clases de Educación Física el aprendizaje integrado se basa entonces en un trabajo interdisciplinar, lo que conlleva el desafío de superar visiones fragmentadas, asumir una posición pedagógica que diluya las fronteras entre las disciplinas y las barreras entre la teoría y la práctica. De este modo, la interdisciplinariedad se visualiza como una tarea colectiva que, a la hora de trasponer didácticamente los saberes expertos, tiene presente la perspectiva que Santos Guerra (1993) reservó para la evaluación como un proceso de dialogo, comprensión y mejora.

Otro aspecto tomado en cuenta en el presente Diseño Curricular, se vincula con las condiciones alimentarias y sanitarias de los niños de la Provincia de Jujuy, donde el sobrepeso y la obesidad acompañados de un comportamiento sedentario, se constituyen en un evidente fenómeno de riesgo físico y psicosocial. La existencia de múltiples factores intervinientes, hace difícil encontrar una vía rápida y fácil para la modificación de los hábitos, por ello, se considera ineludible tratar el sobrepeso y la obesidad como fenómenos multidimensionales donde intervienen el sujeto, la familia, el ambiente y la escuela, entre otras instituciones públicas. Es acá, donde se pretende que las prácticas de EF se instituyan como una estrategia de prevención para la adquisición de hábitos de vida saludables empezando por una alimentación sana y una actividad física sistemática y controlada. Es acá, donde la EF, se constituye en el espacio curricular idóneo, no solo para un mejor



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

conocimiento y una mayor sensibilización, sino para un cambio en los estilos de vida.

PROPÓSITOS

- Contribuir al logro de una mayor y mejor alfabetización, traducida en la capacidad para resolver situaciones problema del campo corporal y motriz con eficacia, efectividad y relevancia.
- Generar espacios de aprendizajes reflexivos e integrados que respondan a los intereses y necesidades de los/las estudiantes en el contexto socioeducativo.
- Promover la participación de estudiantes con discapacidad en las diversas actividades deportivas y recreativas, sin discriminación por diferencias corporales y motrices e identidades de género.
- Brindar orientaciones para la toma de decisiones en cuanto a la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos y saberes puestos en juego.
- Alentar el fortalecimiento de hábitos que hacen a la práctica de las actividades físicas de manera sistemática y que contribuyan a llevar adelante una vida sana y una disposición creativa del tiempo libre en un entorno saludable.
- Establecer condiciones de posibilidad para que los diversos sujetos pedagógicos desarrollen su potencial de aprendizaje motor, abiertos al descubrimiento y la aceptación de sí mismos y de los demás.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PERFIL DEL/A EGRESADO/A

- Potencien las prácticas corporales, ludomotrices deportivas expresivas aprendidas y se apropien de aquellas que no hayan experimentado previamente, para dar respuesta a los propios requerimientos y a la heterogeneidad de grupos de la comunidad en la que están insertas las instituciones.
- Reconozcan los conceptos propios del campo para fundamentar y analizar críticamente las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, con capacidad argumentativa, utilizando vocabulario disciplinar.
- Experimenten, recreen y valoren las prácticas corporales ludomotrices, deportivas y expresivas de la cultura popular
- Diseñen y experimenten planes de entrenamiento, con un sentido saludable, para la mejora de las capacidades
- Intervengan en el diseño, organización de propuestas y proyectos donde se desarrollen intercambios, encuentros y eventos con pares, con otros integrantes de la comunidad y/o sociocultural, responsabilidad, solidaridad, cooperación y respeto.
- Participen en la organización y puestas en prácticas de proyectos, que impliquen la construcción colectiva de acuerdos para una convivencia democrática en una relación responsable con el ambiente, a través de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.
- Participen en instancias de evaluación, autoevaluación y coevaluación en las que reconozcan y construyan criterios e indicadores claros y precisos para valorar las diferentes

urbana y rural, del medio local y regional –en particular los juegos populares, tradicionales, autóctonos y de otras culturas– respetando la historicidad de los sujetos e instituciones.

- Reconozcan y expresan individual y grupalmente mediante distintos lenguajes, las emociones y sentimientos surgidos de su participación en prácticas corporales, ludomotrices deportivas y expresivas para desarrollar su autonomía y fortalecer su autoestima.
- Usen y valoren las nuevas tecnologías de la información y comunicación para indagar y profundizar en sus saberes, para la construcción de nuevos sentidos y para promocionar prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.

condicionales y coordinativas, definiendo principios para su realización, evaluación y replanteo.

CAPACIDADES

Comunicación

En Educación Física, la capacidad de expresión, comprensión y producción de textos, resultó históricamente insignificante y en general limitada a la lectura y análisis resumido de reglamentos deportivos y otros documentos de escasa densidad conceptual y dificultad comprensiva, esto desde el supuesto que el lenguaje corporal y motriz ya ostentaba sus propios códigos –gimnásticos, deportivos, recreativos y expresivos–, los que por su evidencia o exterioridad, no requerían del lenguaje oral y escrito.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Desde una posición superadora de esta premisa se espera que los/as docentes ofrezcan a los/as estudiantes situaciones, experiencias para observar, registrar, interpretar y producir textos en formato papel o digital, acerca de las actividades y desempeños referidas a prácticas corporales y motrices propias y de los demás, tanto individuales como colectivas en diferentes espacios; como así también expliquen de manera gráfica las prácticas corporales, lúdicas y deportivas.

Asimismo, la Educación Física es ciencia del movimiento, y el cuerpo herramienta para la expresión humana. Comprender esto es adentrarnos en los lenguajes corporales y sus manifestaciones simbólicas (código gestual), estéticas (propios de las danzas, los bailes y los juegos) e instrumentales (propias del deporte y la motricidad cotidiana) (Giraldes, 1998, p. 58); evidenciadas a través de las prácticas corporales propias y de los demás, en relación a las disímiles maneras de vivir, sentir el cuerpo y el movimiento.

Resolución de problemas

Las características de los saberes en juego y las metodologías de enseñanza que predominan, le dan relevancia a esta capacidad. Lo que implica que los/las docentes propongan situaciones en las que los/las estudiantes puedan asumir un rol activo en el reconocimiento de sus destrezas corporales y motrices en las prácticas lúdicas y deportivas. A partir de la diversidad de sus posibilidades físicas individuales, tales como flexibilidad, coordinación, fuerza, velocidad, resistencia, entre otras; podrán resolver situaciones y generar alternativas que propicien la exploración de potencialidades y la búsqueda de superación, reconociendo nuevas posibilidades tanto singulares como grupales,

Se favorecerá el desarrollo de formas plásticas de percepción, pensamiento y acción creando espacios para la generación del respeto

por la diversidad. En este contexto, teniendo como punto de referencia la igualdad de género, se gestionarán los emergentes de manera que los/las jóvenes puedan asumir y valorar los cambios corporales, motrices, psicológicos y emocionales de manera crítica y creativa; para atreverse a pensar, hacer y ser desde su singularidad.

Se buscará desarrollar hábitos de cuidado, como mantener una alimentación saludable en base a los principios de variedad, amplitud, moderación y equilibrio para prevenir o superar el sedentarismo y los trastornos de alimentación. Para responder este planteo los/las docentes deberán ampliar el abordaje de problemáticas ancladas en el cuerpo y los puntos de vista personales puestos en juego.

Asimismo, resulta necesario que el/la docente oriente y acompañe a los/las estudiantes para que, cuando asuman riesgos y emprendan acciones para resolver situaciones problemáticas, consideren sus intervenciones en los distintos contextos, realizando lecturas e iniciativas creativas, reconociéndose como ciudadanos en un mundo complejo, en los distintos escenarios escolares y comunitarios.

Pensamiento crítico

El desarrollo de la capacidad crítica remite a una cuestión teórica y metodológica, ya que las intervenciones, aun las más empíricas, tienen sustentos epistemológicos e ideológicos. El/la docente deberá generar situaciones pedagógicas que implique a los/las estudiantes en actividades para que logren identificar e interpelar diferentes discursos que influyen y orientan una determinada manera de comprender y explicar la realidad.

Se desarrollarán creativas y selectivamente conductas organizativas, participativas y respuestas motrices destinadas a reflexionar y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

comprender la incidencia de las prácticas expresivas, ludo- motrices y deportivas en el ambiente urbano y natural, fomentando la preservación y cuidado del mismo, y desnaturalizando la violencia en sus distintas expresiones.

La propuesta pedagógica deberá abordar los distintos núcleos temáticos vinculados al cuerpo y el movimiento desde distintos enfoques: motrices, médico, social, comunicativo, de género y cultural, como así también contribuirá a construir una actitud reflexiva de sus propias prácticas corporales y motrices con el objeto de preguntarse por el sentido de las mismas y de las tareas que se les propone desarrollar.

Asimismo, el desarrollo de la capacidad se fortalecerá con la participación en la organización y puesta en práctica de proyectos a fin de promover el conocimiento de sí mismo y de los demás, valorando la participación en tanto proceso y no en función del éxito que obnubila o el fracaso que deprime.

Trabajo con otros

El trabajo con otros implica reconocerse como parte de un todo y orientarse en la búsqueda del bien común. Exige explicitar y acordar lo que el grupo valora, poder asumir nuevas normas y reglas dentro del grupo, adoptar hábitos y actitudes superadoras basadas en principios éticos universales.

Esta capacidad se vincula de manera transversal con todas las prácticas corporales y motrices en tanto construcciones sociales que requieren de los demás, sea en el rol de compañero/a de juego o bien como ocasional oponente. Se buscará generar escenarios pedagógicos de apertura y empatía para promover vínculos interpersonales que

favorezcan el crecimiento personal y colectivo a partir de la participación activa de todos los miembros del grupo.

Acompañar a los/las estudiantes para su futuro proyecto de trabajo y/o estudio requiere poner en juego prácticas que les permitan ejercitar la flexibilidad y fluidez en el intercambio con los otros, analizar el proceso de construcción de liderazgos, valorar la ayuda recíproca y el disenso, reconocer la importancia de poder explicitar acuerdos. En síntesis, implica colaborar para que puedan comprender la sinergia de trabajar conjuntamente, en el marco de una convivencia respetuosa, placentera con sus pares y adultos fortaleciendo los valores democráticos.

Compromiso y responsabilidad

El eje central de la competencia se vincula con propuestas didácticas que les permita a los/as estudiantes analizar las implicancias de las propias acciones e intervenir de manera solidaria en el bienestar propio y de los demás. Esto involucra el reconocimiento de las necesidades y posibilidades propias y colectivas a fin de construir una experiencia vital y saludable.

Los/las docentes trabajarán en las diferentes situaciones orientando a los/las estudiantes para que puedan reconocer cualquier manifestación de prejuicio, intolerancia, violencia y/o discriminación, propiciando la reflexión y un cambio de actitud.

Se acompañará a los/las jóvenes para que puedan interactuar con responsabilidad y respeto por la diversidad en los distintos escenarios cotidianos y en el ciberespacio, desarrollando prácticas de cuidado por el otro y autocuidado. Del mismo modo, alentar el compromiso frente a las diferentes problemáticas sociales relevantes sobre las que pueden implicarse sana y responsablemente. Ello requiere tener una mirada



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

atenta y diligente de la realidad local, regional y global, para la presente y las próximas generaciones.

Aprender a aprender

El desarrollo de esta capacidad se vincula con la noción de aprendizaje como posibilidad de enriquecimiento personal y social. Para esto resulta necesario que los/las docentes ofrezcan a los/las estudiantes actividades que les permitan reconocer e identificar fortalezas en sus modos de aprender, identificando estrategias y prácticas eficaces para llevar adelante un aprendizaje permanente.

La planificación docente colaborará en la formulación de objetivos de aprendizaje, guiando al estudiante en la autogestión de un plan que

movilice de manera sostenida el esfuerzo como así también los recursos para alcanzar los objetivos propuestos. Paralelamente, fomentara la autoevaluación y coevaluación para reconocer los avances alcanzados. Se presentarán diversas situaciones para que puedan reconocer el valor y la necesidad de la pregunta como posibilidad de avanzar y el valor del error como parte del proceso de aprendizaje y descubrimiento de lo nuevo.

La tarea pedagógica propiciará el aprender a lo largo de toda la vida de manera comprometida y responsable para el enriquecimiento personal y grupal, identificando las motivaciones, necesidades e intereses en juego.



ESPACIOS CURRICULARES

1. Lengua y Literatura

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min. reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

1.1. Presentación

La formación orientada enfrenta importantes desafíos en la escuela de hoy ya que propone reexaminar, en cada contexto, las necesidades que demandan los/as estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes formas y soportes de comunicación.

La lengua nos constituye y nos permite resignificar nuestra identidad, como eje primordial en esta propuesta, centrada en promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad cultural de cada región. Un abordaje de este tipo lleva a multiplicar las oportunidades de aprendizaje, puesto que el lenguaje es un eje vertebrador que vehiculiza los saberes, culturales y académicos, en todas partes.

En el transcurso del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria del campo de la formación general resulta primordial que el/la estudiante adquiera saberes lingüísticos, comunicativos y socioculturales que contribuyan en su integración social, en su desempeño en el mundo del trabajo y en la continuación de estudios superiores dentro de un contexto de respeto y valoración por su lugar de origen. Para ello, se propiciará la consolidación y el fortalecimiento de las prácticas de lectura y escritura desarrolladas desde el inicio de la trayectoria escolar. Específicamente, se intentará generar espacios de lectura de textos literarios y no literarios con la finalidad de sostener e incentivar una

creciente autonomía y autodeterminación en la conformación de itinerarios personales de lectura.

En este ciclo, además, se profundizará en la lectura de textos académicos y científicos con la finalidad de preparar a los/las estudiantes para los estudios superiores por lo que se tendrá especial atención en los procesos de complejización y comprensión de los mismos.

Otro aspecto a considerar en este trayecto es el impacto de la cultura digital en las culturas juveniles y la función de la lengua y la literatura en la resignificación de procesos de construcción, acercamiento y comunicación del conocimiento, así como también en la reconfiguración de subjetividades.

Esta propuesta entonces, parte de la consideración del/la estudiante como usuario de la lengua, y apunta al desarrollo de saberes que se sustenten sobre la base de una noción de lengua dinámica, diversa y siempre en construcción, poniendo énfasis en las particularidades que los ámbitos de concreción imponen al usuario (géneros discursivos y registros).

En cuanto a la escritura, se la concibe como un proceso frecuente de toma de decisiones que se inicia con la reflexión sobre el problema retórico, el respeto por las convenciones discursivas y gramaticales que caracterizan al tipo textual, la construcción como enunciador, la consideración del lector y los fines pragmáticos que se persiguen.

La oralidad estará orientada hacia las prácticas vinculadas al ámbito académico y al de la vida cotidiana que requieren el uso de las variedades socio-dialectales cercanas al estándar.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En esta propuesta se pretende abordar los contenidos lingüísticos desde el enfoque comunicativo, lo que permitirá a los/as estudiantes partir de reconocimientos gramaticales para llegar a la reflexión metalingüística con el propósito de identificar cómo el hablante elige, de un repertorio lingüístico, aquellas formas verbales que resulten más adecuadas a la situación de comunicación.

En cuanto a la literatura, será considerada como una práctica social, debido a que en la actualidad, constituye un fenómeno complejo que comprende situaciones de lectura, escritura, análisis y comentarios que exceden las categorías de autor, texto y lector. Esto supone diversas relaciones con ámbitos cada vez más amplios, como el mercado editorial, la crítica, la academia y la universidad.

La lectura literaria exige la puesta en práctica de capacidades específicas que exceden las de comprensión e interpretación. Dichas capacidades se irán desarrollando a medida que los/as estudiantes tengan un asiduo contacto con los textos literarios, puesto que la literatura precisamente es uno de los instrumentos humanos que mejor enseña a darse cuenta de que existe un lenguaje que está más allá de lo meramente explícito. Por este motivo, el lector, en los diversos momentos de la trayectoria escolar, con la apertura hacia nuevas prácticas, construye su subjetividad a partir del encuentro con los textos de diversa índole.

De esta manera, el estudio de la lengua y la literatura mantiene una unidad coherente puesto que se apoya en saberes, presupuestos y objetivos que se complementan y relacionan mutuamente. Tiene también una función crucial en el plano de la formación literaria ya que permitirá al estudiante, desde la propuesta del articulado con otras disciplinas, el abordaje de obras representativas –regionales, nacionales y universales– que permiten vehicular las ideas, pensamientos, emociones y permite el posicionamiento para enfrentar diferentes situaciones problemáticas o debatibles.

Dentro de las instituciones educativas, la interacción se establece en función de determinados saberes sobre la lengua que se priorizan para que el/la estudiante pueda conocer y saber, a partir de muy diversas prácticas culturales, entre las cuales la lectura, la escritura y la oralidad son centrales.

Esta propuesta educativa tiene en cuenta el español como lengua “puente” en coexistencia con la singularidad de las lenguas aborígenes y sus variedades dialectales. De esta manera estaremos pensando y concibiendo la educación desde la diversidad cultural que define a la Provincia de Jujuy.

1.2. Propósitos

- Generar espacios de reflexión sobre la diversidad de lenguas y de culturas de la Provincia de Jujuy.
- Propiciar actividades para que los/as estudiantes puedan interesarse por saber más acerca de las producciones literarias en Jujuy, y reconozcan el valor cultural de las mismas.
- Utilizar el lenguaje de manera personal y autónoma para reconstruir y comunicar la experiencia propia y crear mundos de ficción.
- Proponer actividades e instancias interactivas relacionadas con la escritura en los que pongan en juego su creatividad e incorporen recursos propios del discurso literario y las reglas de los géneros abordados en cada año del ciclo.
- Gestionar la escritura a partir de la reflexión sobre el proceso de producción y del propósito comunicativo para que el/la estudiante logre determinar cuáles son las características del texto, los aspectos de la gramática y de la normativa ortográfica, la comunicabilidad y la legibilidad, aprendidos en cada año del ciclo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Promover actividades que ayuden a incrementar su caudal léxico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos en forma progresiva.
- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo que propicie una participación activa y autónoma en los procesos de aprendizaje.
- Propiciar la participación en proyectos socio-comunitarios solidarios con el fin de tornar accesible a otros una lengua o sustrato lingüístico.
- Organización de eventos en los que se priorice la interacción, la conversación y la exposición sobre temas y problemáticas vigentes en la comunidad.
- Organización de actividades que promuevan la lectura y producción de textos orales para socializar en encuentros literarios o interdisciplinarios.

1.3 Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Prácticas del Lenguaje			
Lectura y escritura de textos literarios	Se retoman los saberes desarrollados en el Ciclo Básico, para profundizarlos, ampliarlos y complejizarlos.		
	Desarrollo de habilidades para la lectura de obras provinciales, nacionales y/ o universales en las que se puedan analizar las relaciones de intertextualidad o se logren vincular obras de un mismo autor en búsqueda de pervivencias de interrelaciones de ciertos universos y tópicos.	Desarrollo de habilidades para la lectura de obras contemporáneas de la literatura jujeña, argentina y/o latinoamericana. Reflexión a partir de las temáticas y tópicos que se observen en las obras seleccionadas y propuestas en	Desarrollo de habilidades para la lectura de textos literarios de diversos géneros del ámbito provincial, nacional y universal en diferentes soportes en diferentes soportes. Desarrollo de habilidades para la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Planificación, organización y participación en eventos literarios que promuevan la lectura: -de textos poéticos: para analizar y profundizar nociones sobre procedimientos del lenguaje poético. Revalorización de obras de autores del ámbito local o de la región escolar. Reconocimiento de los efectos del uso de recursos estilísticos y resignificación en función del contexto de producción y exploración de líneas de continuidad y de ruptura en los procesos de creación poética. -de obras de teatro: para conocer, recuperar y profundizar saberes relacionados con las particularidades del texto dramático. Reconocimiento de los diferentes subgéneros. Participación como espectadores. Reconocimiento del uso de variedades lingüísticas regionales. Relación del texto teatral con el texto escénico. Vinculación entre la literatura y otros discursos sociales. Lectura de textos narrativos: Análisis de los rasgos característicos de los movimientos artísticos de todas las épocas. Intercambios sobre los efectos de sentido producidos por los distintos modos de organizar la materia narrativa. Indagación sobre los grandes mitos (occidentales, orientales y de los pueblos	conjunto para profundizar en la construcción de sentidos. Lectura y análisis de obras representativas de los pueblos indígenas y originarios. Registro y revalorización de los cantos y poesías que circulan en las comunidades de la región escolar. Reconocimiento de rasgos de oralidad en la poesía popular, en coplas, o en tonadas. Identificación y efectos de los recursos en los textos. Lectura de novelas latinoamericanas elegidas en conjunto. Escritura de artículos de opinión, reseñas y de recomendaciones lectoras en redes sociales Establecimiento de relaciones entre los textos literarios y otras producciones artísticas, digitales y audiovisuales. La transposición fílmica y la adaptación de novelas y relatos de diferentes autores. Análisis y relaciones entre la literatura y el cine.	lectura de obras teatrales argentinas. Profundización de nociones de la teoría literaria que enriquezcan los procesos de interpretación del discurso dramático. Reconocimiento de la evolución histórica del hecho teatral, estableciendo los nexos y diferencias entre la concepción tradicional y la concepción contemporánea. Caracterización y diferenciación de manifestaciones teatrales de distintas culturas y épocas, a través de la apreciación e identificación de rasgos distintivos. Reconocimiento y diferenciación de los elementos de la estructura del teatro y la dramaturgia, en especial el texto y escena. Reconocimiento de distintos contextos y circuitos teatrales. Comprensión del entorno en relación con la perspectiva desde el público, y relación pública –escena. Conocimiento y comprensión de la evolución y transformación del
---	--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	indígenas de América) en obras de diferentes épocas y culturas. Reconocimiento de la diversidad cultural como discurso en relación con los contextos de producción.		espacio teatral. Identificación de las relaciones entre literatura, artes plásticas, cine, música, cancionero popular y otros discursos sociales. Reconocimiento y comparación de elementos que evidencien las pervivencias temáticas, las adaptaciones y reformulaciones, en otras expresiones artísticas y otros discursos sociales.
Lectura y escritura de textos no literarios	Lectura como práctica sociocultural. Desarrollo de habilidades para la lectura procesual de textos expositivos-explicativos relacionados con el área, con temas culturales o de otras disciplinas de la orientación. Reconocimiento de propósitos de lectura. Uso de estrategias lectoras relacionadas con la intención, anticipación, lectura de paratextos en relación con la comprensión y la resignificación. Reflexión sobre la propia experiencia como lectores/as. Producción de textos a partir de la articulación entre lectura y escritura: notas, resúmenes, carta de lector, informes de lectura, reseñas, entre otros. Uso de procesadores de textos. Propuestas para publicar producciones en distintos	Lectura como práctica sociocultural. Producción de ensayos para la participación en jornadas escolares en las que se invite a investigadores o especialistas sobre la temática elegida. Identificación de términos específicos del área de estudio abordada (tecnolectos). Escritura de informes de lectura o de monografías con temáticas diversas. Reconocimiento de los puntos de vista y de alguno de los argumentos utilizados en la lectura de variados textos de opinión, relacionados con temáticas interesantes y cercanas para el/la estudiante. Recuperación de las voces de otros/as para introducir información (citas de autoridad, reformulaciones, etc.). Reflexión sobre el uso de discursos	Lectura como práctica sociocultural. Desarrollo de habilidades para la lectura reflexiva de textos con complejidad creciente en cuanto a estilo, estructura y tema, en los que se expliquen y argumenten sobre temas diversos vinculados en distintos soportes. Análisis crítico de textos con diversos propósitos: como ampliar conocimientos sobre un tema que se está estudiando, obtener información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques de un mismo tema, cuestionar las respuestas obtenidas y generar nuevos interrogantes. Lectura reflexiva de discursos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	soportes o en espacios virtuales. Producción de textos coherentes y adecuados, con nexos lógicos y sintácticos entre los segmentos del discurso (palabras o expresiones) para garantizar la coherencia y la progresión temática.	referidos directos e indirectos. Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente; Curriculum Vitae, el informe, notas, entre otras. Aproximación conceptual para la aplicación de estrategias de lectura autónoma que posibilite hacer anticipaciones, establecer relaciones textuales, intertextuales y contextuales, reconocimiento de la intencionalidad, identificación de elementos paratextuales e imágenes, entre otros aspectos. Escritura de informes sencillos en los que se reflejen las observaciones logradas.	que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural y artístico donde se aborden temáticas diversas. Abordaje crítico de diversos discursos sociales a fin de analizar posturas, identificar supuestos y tomar posicionamientos personales. Aproximación conceptual para la escritura de ensayos en los que se reflejen la expresión de ideas como fórmula flexible y abierta para la exposición de pensamientos o la defensa de hipótesis sobre temas diversos desde diferentes ópticas. Lectura de ensayos sobre temas específicos del área y del mundo de la cultura, en relación a textos literarios de autores regionales, nacionales y universales. Lectura de ensayos de campos heterogéneos del saber: la crítica literaria, el discurso periodístico, textos académicos, entre otros. Lectura de textos a partir de estrategias adecuadas, relación del texto con sus condiciones de producción.
--	--	---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente: formularios, memorandos, nota de solicitud, entre otros.
Comprensión y producción de textos orales	Revisión de las estrategias de conversación e intercambio comunicativo en debates. Reconocimiento de los factores que influyen en la construcción de sentidos en relación a la condición de producción y ámbitos de circulación. Los diferentes roles en la interacción Planificación de exposiciones en las que se tenga en cuenta: toma de decisiones, articulación de recursos, investigación en diversas fuentes, cotejo de información, etc. Selección del repertorio léxico y del registro para la exposición. Uso de soportes adecuados Sistematización de aportes del auditorio a partir del registro y toma de apuntes.	Producción de textos en los que predomine la trama argumentativa para participar en debates, o en presentaciones publicitarias o propagandísticas. Reconocimiento del tema /problema sobre el que se trabajará. Organización y realización de entrevistas. Elaboración de propuestas para evidenciar el posicionamiento que se sostendrá. Selección de diversos tipos de argumentos utilizando las estrategias argumentativas que se consideren convenientes. Organización/ reorganización del propio discurso, en base al contexto, al público y a la relevancia del tema. Moderación y coordinación de debates.	Desarrollo de habilidades para la diagramación de presentaciones orales para instancias evaluativas: exámenes, coloquios, presentaciones sociales o culturales, etc. Revisión de pautas lingüísticas y factores paralingüísticos que son necesarias en las presentaciones orales propias del ámbito escolar y de otros ámbitos. Preparación para las presentaciones orales atendiendo a la organización lógica. Consideración del público y del auditorio posible de las presentaciones escolares en las que se tengan en cuenta los elementos de la enunciación, la adecuación, el nivel pragmático y la evaluación posterior. Reflexión sobre el uso de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			discursos referidos directos e indirectos para la construcción de opiniones y argumentos, consultando fuentes diversas. Sistematización de destrezas básicas para construir y enunciar argumentos, contra argumentos, formular opiniones y proporcionar pruebas a partir de consulta de fuentes diversas y elaboraciones personales.
	Reflexión sistemática sobre aspectos normativos, gramaticales y textuales para propiciar el incremento y la estructuración del vocabulario, a partir de las situaciones de lectura y escritura.		
Reflexión sobre el lenguaje	Organización de eventos en los que se propicien: charlas, encuentros, debates -con integrantes, idóneos y/o referentes de las comunidades originarias de la región, entrevistas, etc. A partir de estos encuentros: Reflexión sobre algunos usos locales e indagación sobre las variedades lingüísticas, sustratos y dialectos que existen en la provincia. Identificación de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias; Reflexión en el proceso de escritura creativa: Construcción de oraciones simples y compuestas teniendo en cuenta la concordancia entre los elementos y la sintaxis conveniente. Los procedimientos sintácticos	Reflexión sistemática sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año. Sistematización de normas y control de uso en relación con: tildación de palabras compuestas y pronombres interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto. Reconocimiento y uso de los verbos impersonales como recursos de la neutralidad enunciativa. Construcción de oraciones subordinadas, revisión de funciones sintácticas de las palabras incorporadas en textos escritos. Uso de pronombres relativos y nexos y	Identificación de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en textos y medios de comunicación audiovisuales para construir las nociones de dialecto y registro. Reflexión constante sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el aula. Construcción de oraciones y párrafos en función de la coherencia textual y de los referentes para la producción de sentidos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	para conectar oraciones y párrafos y para construir el sentido. Sistematización de normas y control de uso adecuado en relación a puntuación en función del uso de recursos estilísticos en textos literarios y no literarios. Reflexión sobre los usos inadecuados de los signos de puntuación en relación a la cohesión y a la tergiversación que puede generar. Reconocimiento de la intencionalidad que reviste el uso correcto de marcas tipográficas en textos literarios y no literarios. Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras. Respeto y revalorización de la diversidad lingüística de la provincia de Jujuy.	reconocimiento de sus usos incorrectos. Oración de oraciones subordinadas para ampliar, completar o especificar información. Revisión del uso de recursos para resolver, de manera autónoma, problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.	Empleo de tiempos verbales pertinentes en la narrativa, exposición y/ o argumentación. Reflexión sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: Uso correcto de los adjetivos con matiz valorativo, de los verbos de opinión, deícticos y subjetivemas. Reconocimiento de correlaciones en el estilo indirecto, la distinción entre aserción y posibilidad, organizadores textuales y conectores: causales, consecutivos, opositivos y condicionales. Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.
--	--	---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.4. Bibliografía

- Andruetto, M. T. (2009) *Los valores y el valor se muerden la cola. Hacia una literatura sin adjetivos*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Andruetto, M. T. (2010) *Hacia una literatura sin adjetivos*. Buenos Aires, Argentina: Comunicarte,
- Andruetto, M. T.; Lardone, L. (2011) *El taller de escritura creativa en la escuela, la biblioteca, el club*. Buenos Aires, Argentina: Comunicarte,
- Bombini, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Argentina: Libros del zorzal.
- Cassany, D. (2004) *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. Buenos Aires: Paidós.
- Coseriu, E. (1991) El hombre y su lenguaje. En: *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid, España: Gredos.
- Cuesta, C. (2006) 1. *A modo de introducción: la literatura y los lectores en el medio de la comprensión lectora y el placer de la lectura* y 2. *Primer acercamiento a la lectura como práctica sociocultural: los modos de leer literatura en el aula*. Discutir sentidos. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Feldman, D. (2010) *Didáctica general. Aportes para el Desarrollo Curricular*. INFOD. Ministerio de Educación de La Nación.
- Frugoni, S. (2006) *Imaginación y escritura: la enseñanza de la escritura en la escuela*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Lerner, D. (2001) *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. D.F., Mexico: Fondo de Cultura Económico.
- Marín, M. (1999) *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- Montes, G. (2007) *La gran ocasión, la escuela como sociedad de lectura*. Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología.
- Montes, G. y Machado, A. (2003) *Literatura infantil. Creación, censura y resistencia*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Otañi, L. y Gaspar, M. (2001) *Sobre la gramática*. En Alvarado, M. (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Padovani, A. (2008) *Contar Cuentos. Desde La Práctica Hacia La Teoría*. Buenos Aires: Paidós.
- Petit, M. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Piacenza, P. (2012) "Lecturas obligatorias". En Bombini, G. (coord.). *Lengua y literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Pizarro, C. (2008) *En la búsqueda del lector infinito. Una nueva estética de la literatura infantil en la formación docente*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Riestra, D. (2013) La investigación en Didáctica de la lengua y la literatura. Actas VII Congreso de Didáctica de la Lengua y la Literatura. UNSalta
- Riestra, D. (comp., 2010) *La concepción del lenguaje como actividad y sus derivaciones en la Didáctica de las Lenguas* en Saussure, Voloshinov y Bajtin revisitados. Estudios históricos y epistemológicos. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila
- Rodari, G. (1997) *Gramática de la fantasía: introducción al arte de contar historias*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Solé, I. y otros (2005) *Lectura, escritura y adquisición de conocimientos en educación secundaria y educación universitaria. Infancia y Aprendizaje*. Vol. 28, n.º 3, pp. 329-47. Barcelona, España: UOC.
- Sverdllick, I. (2012) *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Políticas y prácticas en la evaluación de docentes y alumnos. Propuestas y experiencias de autoevaluación*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- Viramonte, M. y Carullo, A. M. [Eds.] (2000) *Lingüística en el aula. Epa... ¿y la gramática? Nuevos aportes para su vigencia y vitalidad*. N° 4. Centro de Investigaciones Lingüísticas. Facultad de Lenguas. UNC.
- Vygotski, L. (1926/2005) *La educación estética*. Psicología pedagógica. Buenos Aires, Argentina: Aique.



2. Matemática

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

2.1. Presentación

La Matemática surge para dar respuestas a problemas, de distinta índole, como los que se presentan en la cotidianeidad, los vinculados con otras ciencias, o los que son producto del propio pensamiento matemático, denominados problemas intra y extra matemáticos. Es un producto cultural y social: producto cultural, porque emana de la actividad humana y sus producciones relevantes están condicionadas por las concepciones de la sociedad en la que surgen; producto social porque emerge de la interacción entre personas que pertenecen a una misma comunidad.

Las características del aprendizaje de la matemática como actividad intelectual del/la estudiante deben ser similares a aquellas que muestran los/las matemáticos/as en su actividad creadora, en donde parten de un problema, plantean hipótesis, operan, realizan rectificaciones, hacen transferencias, generalizaciones, rupturas; para construir poco a poco, conceptos y luego edificar sus propias organizaciones intelectuales. El trabajo matemático también favorece el desarrollo del pensamiento crítico y de cualidades de iniciativa, de la imaginación, de la creatividad, en el marco de investigación de pruebas, de elaboración de argumentos, de manera que los/las estudiantes adquieran confianza en sus capacidades de analizar

producciones propias y ajenas, de argumentar a favor o en contra de las mismas, defendiendo su punto de vista y aceptando críticas de otros. Mediante el estudio de la matemática, los/las estudiantes, no sólo aprenden matemática desarrollando habilidades cognitivas, sino que a la vez desarrollan identidades sociales y culturales

Brousseau (1999) sostiene que es necesario diseñar situaciones didácticas que hagan funcionar el saber, a partir de los saberes definidos en los programas escolares. Esto se apoya en la tesis de Piaget, donde el sujeto que aprende necesita construir sus conocimientos mediante un proceso adaptativo. El aprendizaje está centrado en el/la estudiante –no en el/la docente o sólo en los contenidos– y se produce en grupos pequeños. De esta manera se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas. Los problemas forman el foco de organización y motivan el aprendizaje, son un vehículo para el desarrollo de capacidades de resolución de problemas. La actividad gira en torno a la discusión de un problema y el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar sobre él.

Entonces, el propósito de la enseñanza de la matemática es acercar a los alumnos a una porción de la cultura matemática identificada, no sólo por las relaciones establecidas sino también por las características del trabajo matemático. Por eso, las prácticas también forman parte de los contenidos a enseñar y se encuentran estrechamente ligadas al sentido que estos contenidos adquieren al ser aprendidos. En las interacciones que se propicien en el ámbito de aprendizaje, a raíz de la resolución y análisis de diferentes



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

problemas, se promoverá que los/las estudiantes, expliciten las ideas que van elaborando.

Estas ideas y respuestas provisionales que producen los/las jóvenes son conjeturas o hipótesis que demandarán más conocimientos. El quehacer matemático involucra también determinar la validez de las conjeturas producidas. Es necesario entonces que puedan, progresivamente, “hacerse cargo” por sus propios medios -y usando diferentes tipos de conocimientos matemáticos- de dar cuenta de la verdad o falsedad de los resultados que se encuentran y de las relaciones que se establecen. Determinar “en qué condiciones”, una conjetura es cierta o no, implica analizar si aquello que se estableció como válido para algún caso particular funciona para cualquier otro caso o no. Generalizar o determinar el dominio de validez es también parte del trabajo matemático.

Se destaca una última característica del trabajo matemático que es la reorganización y el establecimiento de relaciones entre diferentes conceptos ya reconocidos. Reordenar y sistematizar generan nuevas relaciones, nuevos problemas y permite producir otros modelos matemáticos. Establecer relaciones entre conceptos, clasificar problemas, son ejemplos de prácticas que permiten aproximarse a la idea de producir y usar modelos matemáticos. También forma parte del

proceso de enseñanza, el abordaje explícito de las distintas formas de comunicación de las producciones y prácticas matemáticas, en diferentes formatos textuales. En este espacio curricular los saberes se presentan secuenciados en base a un proceso de diferenciación e integración progresiva. Se agrupan en cuatro ejes, cuyo orden responde solo a fines organizativos; dado que en una situación de enseñanza y de aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

Estas ideas, que surgen de una mirada de mayor nivel sobre los contenidos y que podemos llamar unificadoras o integradoras, constituyen tópicos relevantes de la Matemática y son justamente los que dan convergencia y conexión a los conceptos de los distintos ejes.

Por su complejidad y profundidad requieren tiempos largos de tratamiento espiralado, de modo que en cada año se debe asumir lo conceptualizado en el año anterior utilizándolo, ampliándolo y enriqueciéndolo en distintos contextos.

Que los/las estudiantes logren un aprendizaje globalizado de la Matemática depende en gran parte de la tarea que el/la docente realice para planificar su enseñanza en forma no fragmentada, sino poniendo en juego más de una idea unificadora en cada tema.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2.2. Propósitos

- Promover la enseñanza de números racionales para expresar algunas medidas y comprender su insuficiencia para expresar otras. Producir fórmulas que involucren razones y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa.
- Fortalecer la argumentación sobre las equivalencias de escrituras de un mismo número real, la representación más adecuada en función de la situación planteada y las propiedades de las operaciones de números reales.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan construir, comparar y analizar la pertinencia de modelos funcionales polinómicos (lineales, cuadráticos y hasta grado 4), racionales, exponenciales, logarítmicos y trigonométricos (seno, coseno y tangente) en situaciones en contextos externos o internos a la matemática.
- Promover la interpretación de la información que brindan los gráficos cartesianos en la modelización de situación, vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y establecer la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones.
- Promover la enseñanza y relación entre las razones trigonométricas y las constantes de proporcionalidad de triángulos semejantes.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan identificar, analizar y utilizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones.
- Fortalecer los modelos de situaciones extra e intra matemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno y, de ser necesario, apelando al uso de recursos tecnológicos.
- Fortalecer el análisis estadístico de distintos fenómenos. Utilizar recursos tecnológicos para calcular y resolver situaciones estadísticas.
- Proponer situaciones didácticas para la resolución de problemas utilizando la abstracción, la lógica, la representación de información, incluyendo la automatización y la modelización como medio para la optimización de procesos.
- Promover el desarrollo de proyectos de robótica o programación física de modo autónomo, crítico y responsable construyendo soluciones originales a problemas del propio entorno social, económico, ambiental y cultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2.3. Saberes

Ejes	3° Año	4° Año	5° Año
Probabilidad y Estadística	Análisis del problema/ fenómeno a explorar, lo que supone: -Análisis para delimitar las variables de estudio y la pertinencia de la muestra, seleccionando las formas de representar, identificando e interpretando las medidas de posición (media aritmética, mediana, moda y cuartiles) que mejor describan la situación en estudio Análisis para determinar la conveniencia de calcular la probabilidad de un suceso mediante la fórmula de Laplace, y en caso de no ser posible, empíricamente. Análisis para determinar la probabilidad de sucesos en contextos variados apelando a fórmulas para el conteo de los casos favorables y los casos posibles, si es conveniente	Análisis de la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio, advirtiendo la necesidad de otras medidas como la varianza y la desviación estándar para tipificarlas e interpretarlas gráficamente. Análisis de la dispersión de una muestra en situaciones extra matemáticas, y la elaboración de las fórmulas que permiten calcular la varianza y la desviación estándar. Análisis y caracterización de diferentes sucesos (excluyentes, no excluyentes, independientes, dependientes), y selección de la estrategia más pertinente para determinar sus probabilidades	Análisis para la interpretación y determinación de la correlación lineal entre dos variables aleatorias en situaciones que impliquen la indagación de alguna asociación entre sus valores, permitiendo definir tendencias entre ellos. Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extra matemáticas, lo que supone: considerar gráficos de dispersión o nube de puntos; interpretar el significado de la recta de regresión (ajuste lineal y relación positiva o negativa) como modelo aproximativo del fenómeno en estudio; evaluar la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar su funcionamiento.
Geometría y Medida	Análisis para la construcción de figuras semejantes a partir de diferentes informaciones, lo que supone: -Identificar las condiciones necesarias y	Análisis de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica. Modelización de situaciones intra matemáticas y extra matemáticas	Análisis para la determinación de relaciones entre coordenadas de puntos del plano cartesiano para resolver situaciones que requieran elaborar fórmulas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	suficientes de semejanza entre triángulos -Acudir a las relaciones establecidas en el teorema de Thales en aquellas situaciones que así lo requieran, por ejemplo, obtener el segmento cuarto proporcional, dividir un segmento en partes iguales, entre otros -Explorar y analizar las relaciones entre los perímetros y entre las áreas de figuras semejantes -Analizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones, apelando a la proporcionalidad entre segmentos que son lados de triángulos rectángulos -Explorar y formular conjeturas acerca de figuras inscriptas en una circunferencia construidas con recursos tecnológicos, y su validación mediante las propiedades de los objetos geométricos.	mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno.	Interpretación y determinación de las relaciones entre diferentes escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y la anticipación de su representación gráfica si la situación lo requiere. Análisis para la determinación de las relaciones entre la circunferencia concebida como lugar geométrico y como expresión algebraica. Análisis para la determinación de las relaciones entre la parábola concebida como lugar geométrico y la función cuadrática. Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y curvas (entre circunferencias y rectas, entre rectas y parábolas, entre circunferencias y parábolas entre sí) en términos analíticos y gráficos, acudiendo a recursos tecnológicos para construir los gráficos.
Número y Álgebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intra matemáticas asociadas al conteo, lo que supone: -Identificar las relaciones multiplicativas -Generalizar los procedimientos utilizados -Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos	Exploración de regularidades que involucren sucesiones aritméticas y geométricas, el análisis de los procesos de cambio que se ponen en juego, y la elaboración de las correspondientes fórmulas. Análisis de situaciones que involucren la conmensurabilidad de segmentos y la	Conocimiento y uso de las propiedades de las operaciones de números reales para transformar números irracionales expresados como radicales aritméticos, si la situación lo requiere.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	procedimientos, si la resolución lo requiere -Reconocer la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras -Producir fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa -Interpretar números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado -Elaborar criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad.	interpretación de la existencia de segmentos inconmensurables, diferenciando entre la medida como acto empírico y la noción matemática de medida. Identificación de números reales a partir de la resolución de situaciones que los involucren Modelización de situaciones que involucren el uso de números reales mediante recursos tecnológicos y de cálculo mental, lo que supone: expresar las soluciones mediante diferentes escrituras y acotar el error en función de lo que se busca resolver y comunicar. Representación de números reales de diferentes maneras, la argumentación sobre las relaciones entre las mismas, y la elección de la representación más adecuada en función de la situación planteada.	Análisis de la relación entre la noción de distancia entre números y la de valor absoluto, considerando la representación de los números reales en la recta numérica. Aproximación a la noción de número real para los números 2 y $\sqrt{2}$, mediante la idea de convergencia de una sucesión
Funciones y Álgebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intra matemáticas asociadas al conteo, lo que supone: identificar las relaciones multiplicativas, generalizar los procedimientos utilizados y elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. Reconocimiento de la pertinencia de los	Modelización de situaciones extra matemáticas e intra matemáticas mediante funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, racionales de la forma $f(x) = k/x$, con $x \neq 0$, y funciones exponenciales, lo que supone: -Usar las nociones de dependencia y variabilidad -Seleccionar la representación (tablas,	Modelización de situaciones extra matemáticas e intra matemáticas mediante funciones parte entera, definidas por partes y valor absoluto, lo que supone: usar las nociones de dependencia y variabilidad, seleccionar la representación (fórmulas y gráficos cartesianos) adecuada a la situación; interpretar el dominio, el codominio, las variables, los



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. Producción de fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa. Interpretación de números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado. Elaboración de criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad. Uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran: -Argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas y sus operaciones, analizando la estructura de la expresión	fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos) adecuada a la situación -Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes, máximos o mínimos, y asíntotas, en el contexto de las situaciones que modelizan -La comparación de los crecimientos lineales, cuadráticos y exponenciales en la modelización de diferentes situaciones -La caracterización de la función logarítmica a partir de la función exponencial desde sus gráficos cartesianos y sus fórmulas, abordando una aproximación a la idea de función inversa. Análisis del comportamiento de las funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, exponenciales y logarítmicas, lo que supone: -Interpretar la información que portan sus gráficos cartesianos y sus fórmulas -Vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones, apelando a recursos tecnológicos para construir los gráficos. Análisis del comportamiento de las funciones racionales de la forma $f(x) = k /$	parámetros y, si es posible, los máximos y mínimos y los puntos de discontinuidad de las funciones que modelizan, en el contexto de las situaciones. Interpretación de las funciones seno, coseno y tangente expresadas mediante fórmulas y gráficos cartesianos, extendiendo las relaciones trigonométricas estudiadas al marco funcional. Análisis del comportamiento de las funciones valor absoluto, parte entera, definida por partes, racionales de la forma $f(x)=g(x)/h(x)$ con $h(x) \neq 0$ y trigonométricas.
---	--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	-Y transformar expresiones algebraicas usando diferentes propiedades. Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas: -Argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable -Usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución -Vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones -Emplear la representación gráfica para verificar soluciones.	$g(x)$ con $g(x) \neq 0$ y de grado no mayor que 1, lo que supone: interpretar sus fórmulas para anticipar las características de sus gráficos cartesianos; vincular sus gráficos con los de la función de proporcionalidad inversa, acudiendo a recursos tecnológicos para construirlos, y validar en forma analítica.	
--	---	--	--

2.4. Bibliografía

Alagia, H. y otros (2005) *Reflexiones para la Educación Matemática*, Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.

Bosch, M. y otros (2006) *La modelización matemática y el problema de la articulación de la matemática escolar. Una propuesta desde la teoría antropológica de lo didáctico*. En Educación Matemática, 18 (2). 37-74. D.F, México: Santillana. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/405/40518203.pdf>

Brousseau, G. (1999) *Educación y Didáctica de la Matemática*. México

Chamorro, M. (2003) *Didáctica de las Matemáticas para primaria* Madrid, España: Pearson Educación.

Charlot, B. (1986) *La enseñanza de la Matemática* - Conferencia en Cannes

Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada – Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2014)

Materiales Curriculares Ministerio De Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2006). *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios: 3º Ciclo EGB/Nivel Medio Modelización Matemática. Una teoría para la práctica*. Córdoba, Argentina: FAMAf.



3. Ciencias Biológicas

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

3.1. Presentación

Los contenidos que se proponen en el espacio curricular de Ciencias Biológicas pretenden favorecer el logro de competencias científicas a partir de la articulación de conceptos, metodologías de trabajo y actitudes relacionadas con el modo de producción de conocimientos en el campo de esta disciplina.

Los resultados de investigación influyen sobre la salud, la agricultura, la industria y sobre una gran multiplicidad de actividades concretas, contribuyen al avance de las Ciencias Biológicas y a la mejor calidad de vida de los seres humanos. Este conocimiento posibilita que, en una sociedad informada, los ciudadanos comprendan, a un nivel básico, los avances de la investigación en este ámbito de estudio y se interesen por sus repercusiones tecnológicas y sociales. Asimismo contribuye a la percepción del conocimiento científico como un producto en continua revisión construido a partir del trabajo colectivo de una comunidad de investigadores, al fomento del pensamiento divergente y al desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto hacia otras personas.

En el eje *El Flujo de la Información Genética*, se retoman aspectos referidos a cómo son y funcionan los seres vivos, para ser resignificados desde el

enfoque morfofisiológico y a la luz de la genética molecular, a través de la definición y estudio de los mecanismos que posibilitan el flujo de información a partir del ADN. Por su parte, en el marco de la comprensión de las relaciones entre ciencia-tecnología-sociedad, resulta fundamental la referencia al estudio del ADN para diversas determinaciones paleontológicas, arqueológicas, de filiación e identificación unívoca de las personas y sus implicancias con la investigación científica, forense, el ámbito jurídico y social. En el mismo eje, el abordaje de los desarrollos biotecnológicos vinculados a la manipulación genética, amplía la comprensión y la reflexión acerca de los avances científicos en la producción teórica y material, como también de sus implicancias sociales y éticas que forman parte de debates y controversias actuales. En tal sentido, para el aprendizaje de estos saberes es importante que la descripción de los diversos procedimientos y técnicas vaya acompañada de procesos de reflexión y debate acerca de los alcances y limitaciones de estos desarrollos para fines científicos, médicos, terapéuticos, la producción industrial y agropecuaria, entre otros. A la par, cobran vital importancia las referencias a desarrollos científico-tecnológicos producidos por científicos argentinos, que remiten a aportes sustantivos para la ciencia universal.

En el eje *Los Procesos Evolutivos* se asumen saberes que permiten el entendimiento de la diversificación y complejización de la vida a lo largo del tiempo, en función de sus interacciones con el medio, las variaciones genéticas y el mecanismo de selección natural que opera sobre las poblaciones naturales. La Teoría Sintética de la Evolución es la conceptualización principal de este eje que supone la integración de saberes



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

desarrollados en años anteriores. En este marco se incluye el estudio de la evolución humana, presentando las características distintivas del hombre desde los aspectos morfológicos, fisiológicos y psicosociales, que llevaron al proceso de hominización. En el abordaje de estos saberes se puede recurrir a modelos analógicos que favorezcan la construcción del concepto de homeostasis y apelar al estudio de casos referidos a la regulación hormonal de la glucemia, el desarrollo sexual, el comportamiento frente al stress, entre otros.

La organización curricular de este espacio se corresponde con la de asignatura. Sin embargo, resulta apropiado el abordaje de algunos saberes bajo el formato taller, seminario, laboratorio y propuestas de enseñanza multidisciplinarias. Estas alternativas, pueden atravesar al espacio curricular en cualquier momento del ciclo lectivo.

3.2. Propósitos

- Fortalecer la comprensión y uso del lenguaje científico básico de la disciplina, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Favorecer la indagación de los conocimientos biológicos para analizar e interpretar la realidad, y actuar en consecuencia frente a situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Promover la construcción y utilización de modelos científicos escolares contextualizados en cuestiones socio-científicas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar.
- Propiciar espacios de reflexión y de análisis crítico sobre las producciones individuales y/o grupales, fomentando el respeto por el pensamiento y conocimiento producido por sus pares en situaciones de trabajo colaborativo.
- Brindar situaciones donde se establezcan relaciones entre los conceptos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debate en la sociedad.
- Promover el análisis de artículos científicos sobre temas actuales de la biología molecular.
- Propiciar la reflexión y construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social.
- Propiciar instancias de reflexión crítica sobre las implicancias bioéticas vinculadas a la manipulación genética y sus aplicaciones



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

3.3 Saberes

Ejes	Saberes
Flujo de la información genética	Reconocimiento del ADN como molécula portadora de información de los caracteres hereditarios, interpretando los mecanismos moleculares que posibilitan el flujo de la información genética. Aproximación al proceso histórico que concluyó en la postulación del modelo de doble hélice del ADN y de sus implicancias en la comprensión de la transmisión de la información genética. Caracterización de los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos, y su impacto en la salud. Comprensión de los procesos biotecnológicos y aplicación de sus productos vinculados a la manipulación de la información genética, valorando sus implicancias científicas, sociales y éticas. Descripción básica de las principales técnicas destinadas a la manipulación genética de los organismos y sus aplicaciones, entre ellas: huella genética, organismos transgénicos, diagnósticos y terapia génica, clonación reproductiva y terapéutica, células troncales, proyecto genoma humano. Reconocimiento de las implicancias personales y sociales asociadas a la manipulación genética y sus aplicaciones, entendiendo que estos desarrollos están sometidos a distintos condicionamientos (consideraciones bioéticas y ambientales). Identificación de relaciones entre los contenidos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debates y controversias en la sociedad (clonación reproductiva y terapéutica, alimentos transgénicos, células troncales, huellas de ADN, etc.).
Los procesos evolutivos	Contrastación de los aportes científicos desarrollados a lo largo de la historia, particularmente los realizados por la Teoría Sintética de la Evolución. Delimitación del papel de la selección natural, las mutaciones, el flujo de genes y la deriva génica como agentes de cambio en la frecuencia de alelos en una población natural. Reconocimiento de la biodiversidad actual y pasada como resultado de cambios en los seres vivos a través del tiempo, enfatizando en los procesos macro-evolutivos (extinciones masivas o radiaciones adaptativas y la interpretación de la influencia de la actividad humana en su pérdida o preservación). Análisis y contrastación de información acerca de la diversidad en el género Homo en torno a las ideas de progreso unidireccional y determinismo biológico en el proceso evolutivo de los homínidos hasta culminar en el hombre moderno.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

3.4 Bibliografía

- Alberts, B. (1996) *Biología celular y molecular*. Barcelona, España: Omega.
- Asúa, M de. (2003) Los tres caminos hacia la doble hélice. Revista *Ciencia Hoy* en línea. Volumen 13 - Nº 76 Agosto – setiembre. Recuperado de: <http://www.cienciahoy.org.ar/ch/ln/hoy76/helice.htm>
- Atkins, P. y otros (1998) *Química: Moléculas, materia, cambio*. Barcelona, España: Ediciones Omega.
- Audesirk, T. (2003) *La Vida en la Tierra*. México: Prentice Hall.
- Bahamonde, N. y Rodríguez, M. (2012) *Diseño de una unidad didáctica para el abordaje de asuntos socio-científicos en la educación secundaria: Clonación humana, huella genética y aproximación histórico-epistemológica para la modelización del ADN*. Actas de la 2da Conferencia Latinoamericana del International History, Philosophy and Science Teaching Group. Mendoza. Argentina.
- Begon, M. y otros (1988) *Actualizaciones en Biología*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Ceretto, J.G. de. (2007) *El conocimiento y el currículum en la escuela. El reto de la complejidad*. Rosario. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Costa, M. y otro. (1996) *Genética y Evolución*. Curso de capacitación a distancia en Biología: M.E.C. y T. Espinosa A. y otros. (2009) *Enseñar a leer textos de ciencias*. Buenos Aires. Argentina: Paidós. Voces de la educación.
- Crick, F. H. C y Watson J. D. (1953) *Molecular structure of Nucleic Acids*. Revista Nature N ° 171. Páginas 737-738.
- Crick, Francis. (2008) *Qué loco propósito*. Premio Nobel por el descubrimiento de la estructura del ADN. Metatemas 19. Tusquets editores. 2º edición. Barcelona. España.
- Curtis, Helena; Barnes N. Sue, y otros. (2006) *Biología*. 6ta edición en español. Formato CD. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires, Argentina.
- Furman M y Podestá M. (2009) *La ciencia en el aula*. Argentina: Paidós.
- Goñi. y otro (2006) *El Desarrollo Sustentable en Tiempos Interesantes- Contextos e Indicadores para la Argentina*. Argentina: Scalabrini Ortiz editorial.
- Resolución CFE Nº 180/12 *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios*. Ciencias Naturales. Biología – Física – Química. Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria. Ministerio de Educación. República Argentina. (2012). Recuperado de http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/180-12_02.pdf



4. Historia

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

4.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/las estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los/las estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico, al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidianeidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/las jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.

Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del/la estudiante y de su formación ciudadana.

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de tercer año, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país; cuarto año con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos “saberes prioritarios” puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

4.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/las estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/las estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4.3. Saberes

Eje	3°
Revoluciones – Capitalismo en Europa y la Periferia y el Nuevo Pacto Colonial	Europa: Análisis de las revoluciones burguesas en Europa: 1820-1848 hacia la democracia liberal. La unificación de Italia y Alemania. Identificación del capitalismo y su expansión: la 2da. Revolución Industrial. Comprensión y relación de la concentración del capital y el nacimiento de la empresa moderna. Organización de la producción: Taylorismo y Fordismo. Identificación de las sociedades industriales y la organización de las luchas obreras. Reconocimiento de la expansión imperialista. Liberalismo y socialismo. La utilidad de la ciencia. América: Hacia la conformación del estado nacional: Análisis y comprensión de los proyectos políticos y económicos. El centralismo y el federalismo (1820-1860). Identificación del nuevo pacto colonial. Análisis del mercado mundial y la División Internacional del Trabajo: Latinoamérica y la inserción de Argentina en el mercado Internacional. Jujuy: Análisis de situaciones regionales y locales (estudios de caso sobre el periodo).
Guerra, Revolución y Totalitarismos	Análisis de la política, la economía y la sociedad en Europa antes de 1914. La 1ra Guerra Mundial: su impacto, fin y los Tratados de paz. Comprensión de la Revolución Rusa y la posterior formación de la URSS. Consecuencias mundiales. Identificación del mundo entre guerras: los Estados totalitarios: el fascismo en Italia. El nazismo en Alemania. Identificación de las políticas económicas: E.E.U.U. prosperidad y crisis. New Deal y Keynesianismo. Alemania, caos y reconstrucción. Análisis de la 2da. Guerra Mundial: sistema de alianzas, causas, SHOA (holocausto), tratados de paz. Comprensión de la posición de Argentina en los conflictos internacionales.
Guerra Fría y Nuevo Orden Mundial	Comprensión del mundo bipolar y la organización de la comunidad internacional. Movimiento de No Alineados. Análisis de la Guerra Fría, su proyección internacional y su influencia en América Latina. Relación y comprensión de la Revolución Cubana y el Intervencionismo de E.E.U.U. en América. Análisis de la doctrina de la seguridad Nacional y su impacto en las democracias latinoamericanas. Identificación del Estado de bienestar. Comprensión y relación de la integración de la clase obrera al esquema de poder del capitalismo y de la industria cultural de transformación del ocio en consumo. Análisis de los movimientos populares: Mayo Francés, Primavera de Praga, Movimientos Raciales, Hippies. Influencias en Argentina.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4.4. Bibliografía

Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006) *Didáctica de las ciencias sociales. Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.

Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006) *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.

Bethell, L. (1998) *Historia de América Latina*. Barcelona, España: Crítica.

Campi, D. (1992) *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*. Argentina: UNT y UNJU.

Campi, D. (1993) *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*, Jujuy, Argentina: UNJU.

Conti,V., Kindgard, A. y Ulloa, M. (1998). *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*. Jujuy, Argentina: UNJU.

Eggers-Brass, T., (2008) *Historia Latinoamericana en el contexto mundial*. Anexo I. Buenos Aires, Argentina: Maipue.

Gallego, M., Gil Lozano, F. y otros (2014) *Historia Latinoamericana en el contexto mundial*. Anexo II. Buenos Aires, Argentina: Maipue

Goldman, N. (2000) *Nueva Historia Argentina: Revolución, Republica, Confederación*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Halperin Donghi, T. (2011). *Historia Contemporánea de América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Alianza.

Hobsbawn, E. (2007) *La era de la revolución 1789-1848*. Buenos Aires, Argentina: Crítica.

Hobsbawn, E. (2002) *La era del capitalismo*. Buenos aires, Argentina: Labor.

Hobsbawn, E. (2002) *Sobre la Historia*. Barcelona, España: Crítica.

Siede, I. (2010) *Ciencias Sociales en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Aique.

Teruel, A. y Lagos, M. (2006) *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*. Jujuy, Argentina: UNJU.

5. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

5.1. Presentación

En la ciencia Geográfica, en los últimos años, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al ser humano y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo, algunos autores, desde distintas posiciones como el Positivismo de Comte, el Determinismo de

Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el “qué”, en el “cómo” y el “para qué” en la sociedad. En este escenario, la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural, ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo, con seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe, porque culturalmente la Tierra representa a la Madre más allá de ser objeto de estudio, y se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la fundamentación del presente aporte curricular también se basa en la Ley Nacional N° 26.981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador donde nuestra Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de nuestra sociedad, en la Geografía podemos pensar a nuestro espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolla sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente, tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicos, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente, la Geografía debe analizar la realidad partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto, tanto para el que enseña, como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se consideran los aportes vinculados a la Ley General de Ambiente N° 26.675/02 de Educación Ambiental, ya que la educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia. Promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad. De tal manera, en el presente diseño, los saberes de Geografía promueven el desarrollo de capacidades que permitan al

alumno percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea, para luego interactuar con él; comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los procesos naturales y en consecuencia retornan, afectando diferentes aspectos de la vida del hombre.

También es fundamental que el/la estudiante incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico y requiere una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/las estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía.

Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en Los/las estudiantes y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/as estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/las estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que debe tener.

5.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el

mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.

- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países; y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.

5.3. Saberes

Ejes	3°
Organización Político Territorial y Social del Espacio Argentino	Identificación de la posición absoluta y relativa de Argentina, sus límites, concepto y clasificación. Análisis crítico de las problemáticas surgidas en el establecimiento de los límites. Reconocimiento y conceptualización de las fronteras argentinas. Análisis de los espacios de soberanía continental y marítima, los territorios especiales: Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Identificación de la división política. Comprensión de la población argentina, sus características e indicadores demográficos. Interpretación de las migraciones, la población urbana y rural de Argentina, las condiciones de vida.
Espacios Geográficos	Reconocimiento de las principales características del relieve argentino.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Argentinos	Análisis de la distribución geográfica de los climas, los fenómenos meteorológicos especiales. Complejización desde el estudio de casos. Identificación de las ecorregiones de Argentina, características y localización. Análisis crítico de las áreas naturales protegidas Reconocimiento de los recursos hídricos y sus formas de aprovechamiento. Complejización desde el estudio de casos. Comprensión de los problemas naturales en Argentina a partir del estudio de casos. Identificación de las ciudades su origen, criterios y características. Reconocimiento de la función de una ciudad. Clasificación de los asentamientos urbanos, CABA, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza. Identificación de las urbanizaciones periféricas y la fragmentación del espacio urbano. Análisis crítico de la segregación socio territorial, los nuevos centros urbanos y los problemas ambientales.
El espacio urbano y rural argentino	Reconocimiento de los espacios rurales en el periodo agroexportador y de sustitución de importaciones. Comprensión de la caracterización de los actores del mundo rural. Identificación de la agriculturalización, la pampeanización y sojización del agro argentino. Análisis crítico de las consecuencias. Reconocimiento del funcionamiento de un sistema agropecuario y el impacto de la reconversión productiva en los circuitos extra pampeanos. Análisis críticos de los protagonistas del campo como productores empresariales y productores familiares y las asimetrías económicas y tecnológicas de los espacios rurales. Conceptualización de los circuitos productivos. Identificación de sus características desde el estudio de casos. Interpretación de la actividad turística en la Argentina y los principales atractivos turísticos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

5.4. Bibliografía

Arzeno, M. y Ataide, S. (2011) *Geografía en la Globalización*. Saber clave. Argentina: Editorial Santillana
Bustos, F. y otros. (2012). *Geografía. Espacios geográficos. América Conocer*. Argentina: Editorial Santillana.

Condenanza, L y Cordero, S. (2013). *Educación Ambiental y legislación educativa en Argentina. Hacia un estado de la cuestión*. Praxis Curriculum. Universidad Nacional de La Plata. Vol. XVII, Nº 1, pp. 47-55. Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/v17n1a05condenanza.pdf>
Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000). *El libro de la sociedad. En el tiempo y en el espacio*. Argentina: Editorial Estrada.

6. Lengua Extranjera

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

6.1. Presentación

El ritmo vertiginoso de las sociedades actuales, causado por movimientos poblacionales, la circulación de información por redes sociales a través de internet, los rápidos avances tecnológicos, requiere que las personas se encuentren más capacitadas y preparadas para integrarse a través de los medios de comunicación y las TIC en el mundo actual. Este panorama plantea, entre otros aspectos, la adaptación de la enseñanza para la construcción de una sociedad dinámica y flexible ante una gran diversidad cultural, promoviendo capacidades que permitan a los/las estudiantes interactuar en diferentes contextos sociolingüísticos. Una competencia plurilingüe incluye la lengua materna, de escolarización y extranjera, lo que contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa, social e intercultural.

En el contexto de la provincia de Jujuy y la Argentina, se considera a la lengua meta como lengua extranjera (LE) porque se aprende en una comunidad en la que no hay presencia mayoritaria de hablantes de esa lengua, es decir, se trata de aquella lengua a la que los/las estudiantes no tienen acceso directo en su comunidad lingüística habitual (Bernaus, 2001).

En este contexto, la enseñanza de las Lenguas Extranjeras en el sistema educativo de la provincia, contribuye a la formación integral de los nuevos ciudadanos en un mundo globalizado. Por lo tanto, es preciso que el docente guíe a el/la estudiante del Nivel Secundario a la búsqueda de estrategias de aprendizaje y desarrolle competencias comunicativas en LE, además de la propia, desde una visión holística. Para lograr estos objetivos, se considera a la metacognición como una alternativa viable para formar estudiantes autónomos, que regulen sus propios procesos cognitivos, de manera tal que los/las conduzca a un aprender a aprender, es decir, a auto-dirigir su aprendizaje y transferirlo a otros ámbitos de su vida (Burón, 1996). Estas capacidades, conocimientos y competencias favorecen el desarrollo



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

personal, sociocultural y promueve diferentes formas de acceso al conocimiento.

La enseñanza de las Lenguas Extranjeras se introduce en el sistema educativo desde una perspectiva de derecho en la Ley de Educación Nacional N° 26206/06 cuando cita en el Artículo 30, inciso d) "Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera". Se hace especial énfasis en la enseñanza y aprendizaje de las mismas a través de la Resolución CFE N° 181/10, en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios del área de Lenguas Extranjeras, (NAP), donde se expresa:

La perspectiva plurilingüe e intercultural (...) apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el currículum y sensibilizar hacia la pluralidad constitutiva de estas lenguas y culturas (...). Más adelante agrega, "la enseñanza de lenguas (...) combina el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural (...) (p. 1).

La enseñanza de LE posibilita la formación de sujetos reflexivos y críticos con valores y principios para interactuar con el entorno local, regional, nacional e internacional y, de esta manera, facilitar la interculturalidad, ya que lengua y cultura están estrechamente relacionadas. En este sentido, la adquisición de una lengua extranjera vincula al sujeto con otras cosmovisiones de mundo, con otras culturas y con otros códigos lingüísticos para comunicarse.

Los saberes se estructuran en cinco ejes: organización temática, comprensión y producción oral, lectura y escritura, reflexión sobre la lengua que se aprende y reflexión intercultural.

Los saberes descritos en el primer eje, "Organización Temática", promueven y generan en el/la estudiante una actitud de reflexión y concientización sobre diferentes temáticas actuales. Éstas pueden abordarse en diversos espacios de intercambio entre los/las estudiantes pertenecientes a la orientación de diferentes espacios curriculares. Impulsándolos a construir un cuerpo de saberes que promuevan el desarrollo de estrategias y el pensamiento crítico. La reflexión sobre estas temáticas conducirá a el/la estudiante a un mejor abordaje de la LE y la propia valoración de la persona en cuanto ser humano digno y respetuoso del mundo que lo rodea. Estos saberes están organizados de forma progresiva para incentivar al descubrimiento de nuevos saberes, la responsabilidad social y el pensamiento crítico ante diversas situaciones que se le presenten, como así también el compromiso, promoviendo de este modo una mejor relación con el mundo que lo rodea.

El segundo eje, "Comprensión y Producción Oral", comprende la comprensión auditiva de textos orales simples, promueve la elaboración de sentidos propios en la producción oral en la LE y presenta una serie de aspectos como: estructuras gramaticales simples, velocidad, ritmo, acentuación, sonidos y entonación diferentes de la lengua de escolarización o materna, que permite a el/la estudiante ir sistematizando su aprendizaje. Las respuestas orales sobre los saberes abordados en la orientación y los conocimientos previos en un contexto comunicativo –simulado o real- permiten valorar el manejo de los recursos aprendidos sin perder de vista la intencionalidad de lo que se pretende transmitir. En este contexto también se realiza un reconocimiento del vocabulario, usando estrategias de comprensión auditiva, como la identificación de palabras claves, señales paralingüísticas, predicción, comprensión del sentido general del texto, entre otras. La producción de textos orales, incluyendo especialmente



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

la participación en diálogos, se desprende de la comprensión auditiva. La atención en el desarrollo de la fluidez e inteligibilidad promueve el empleo de la lengua oral más allá del error. El/la docente debe resaltar rasgos distintivos de la oralidad, tales como entonación, gestualidad, toma de turnos (principio de la cooperación), información relevante, uso apropiado de vocabulario y funciones idiomáticas de acuerdo con el tipo de rol de cada uno/a de los/las participantes.

En el tercer eje "Lectura y Escritura" la lectura y la comprensión de diferentes textos, acercan al conocimiento y la reflexión de temas culturales, tecnológicos, científicos, sociales, ambientales y otros que atraen el interés de los/las estudiantes. En este sentido, la comunicación virtual y los nuevos estilos de escritura, tales como: correos electrónicos, mensajes de texto, de whatsapp, facebook y otras redes sociales, simbología y grafología, serán incorporados para posibilitar un mayor acercamiento al mundo real de los/las estudiantes y acrecentar su motivación y creatividad. Se deben propiciar los diferentes momentos de lectura: pre lectura, lectura y pos lectura, como así también diversas estrategias de anticipación, muestreo, predicción, inferencia y ratificación.

En lenguas extranjeras los textos escritos son modelos de composición textual progresiva, práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Para la apropiación de estas lógicas se sugiere el uso y aprendizaje previo de las formas orales.

El uso progresivo del lenguaje escrito en la LE dependerá del grado de conocimiento del código propio de la lengua de escolarización, y su relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para garantizar una progresiva adquisición de seguridad y confianza en el/la estudiante, se sugieren actividades a partir de disparadores como: imitación, reproducción, parodia, modificación, realización de

comparaciones, contraste, relación o asociación, invención de juegos literarios, trabalenguas entre otros. El uso guiado de estos recursos está orientado a promover la construcción de conocimientos, para ayudar a la comprensión y producción de una variedad de textos.

En el cuarto eje "Reflexión sobre la lengua que se aprende", los saberes aquí descritos propician la reflexión metalingüística de los/las estudiantes, relacionada con el aprendizaje de normas acerca de la gramática y el uso de convenciones lingüísticas. Partiendo de la concepción del lenguaje como sistema, se atienden los aspectos fonológicos y fonéticos (sonidos, entonación, ritmo, intención, fluidez, velocidad), lexicales y gramaticales (sintácticos, semánticos y morfológicos).

La reflexión sobre las lenguas extranjeras incide en la comprensión y producción de textos orales y escritos, ayudando a seleccionar recursos y saberes en la escritura, y a pensar en otras alternativas para expresarse oralmente.

Por otro lado, se considera que la reflexión sobre la lengua de escolarización y la lengua extranjera que se aprende, buscará integrar los conocimientos adquiridos, otorgar a los/las estudiantes una mayor capacidad para la toma de decisiones al momento de producir un texto oral y/o escrito.

Se induce así, a los/las estudiantes a reflexionar sobre lo que se hace, cómo se hace y por qué se hace, estimulando las habilidades metacognitivas para que tomen conciencia de sus propios procesos de aprendizaje.

El último eje "Reflexión Intercultural" favorece el respeto por la cultura de otras sociedades y la valoración de la propia. El acceso a otras culturas a través de otras lenguas más allá de la propia, permite valorar la realidad del mundo que nos rodea. De esta manera, los/las



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

estudiantes se constituyen como ciudadanos críticos, responsables y libres desde una visión más globalizada.

Sercu (2005) retoma el marco conceptual de Byram (1997), señalando que la competencia intercultural está ligada a la comunicativa. La competencia comunicativa se refiere a la habilidad de una persona para desenvolverse en una lengua extranjera de un modo adecuado desde el punto de vista lingüístico, sociolingüístico y pragmático. La competencia comunicativa intercultural se construye sobre la base de la competencia comunicativa y la amplía para incorporar la competencia intercultural. Los saberes seleccionados incluyen expresiones culturales a través de poemas, cuentos, novelas, películas, artículos periodísticos, cortos y canciones, entre otros. Estos serán trabajados en el aula o en espacios de interdisciplinariedad, promoviendo la oralidad, la lectura y la escritura de manera integrada, para permitir que los/las estudiantes se expresen libremente con un sustento de respeto a la diversidad cultural.

Cada institución tiene la opción de seleccionar y profundizar los saberes propuestos de acuerdo a las orientaciones que haya elegido.

6.2. Propósitos

- Ofrecer a los/las estudiantes la posibilidad de valorar la experiencia de aprendizaje de LE, en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural como proceso que trasciende la etapa formativa y el ámbito escolar.
- Propiciar oportunidades para comprender e interactuar significativamente en la LE en diferentes contextos a través de la resolución de situaciones comunicativas, plurilingües e interculturales.
- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan fortalecer actitudes vinculadas con las relaciones interpersonales, la confianza en las propias posibilidades, formas y tiempos de aprendizaje, asumiendo al error como parte del proceso de construcción de saberes significativos, la relación con el conocimiento y el respeto por lo diferente.
- Contribuir a la construcción progresiva de la autonomía en el uso y estudio de los aspectos lingüísticos generales de la LE, dentro de un contexto comunicativo, intercultural y plurilingüe.
- Propiciar el respeto por las lenguas extranjeras y sus variedades, considerando que las personas utilizan diversas formas de comunicación, de acuerdo a los diferentes contextos sociales, geográficos, culturales y grupos de pertenencia.
- Brindar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de estrategias en la comprensión y producción de textos orales y escritos de la LE, trabajados en diferentes formatos, con distintos interlocutores, de forma de desarrollar una comprensión y análisis crítico.
- Ofrecer espacios para ejercitar la capacidad de identificar aspectos socioculturales en diferentes tipos de textos en LE, de manera que los/las estudiantes puedan interpretar, dar sentido y producir intervenciones en la construcción de la ciudadanía.
- Generar instancias de articulación de la lengua extranjera con otros espacios curriculares, para fortalecer las macro habilidades



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6.3. Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Organización Temática	Ambiente: Conocimiento de los diferentes modos de valoración que las sociedades hacen en sus contextos naturales, discriminando las cinco regiones de la provincia. Comprensión, explicación y uso de los diferentes recursos naturales en relación a la forma de trabajo, producción, y sus respectivas implicancias sociales, ambientales, económicas, políticas, entre otras. Interpretación de problemas ambientales y su reflexión sobre la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes. Reflexión y conocimiento de los diferentes procesos de producción de la energía con su impacto en la conformación de las sociedades y su cultura regional y/o local. Valoración de las especies naturales y la conservación del hábitat. Concientización del uso responsable del agua y cloacas. Descripción y explicación de desastres naturales y los ocasionados por la acción del ser humano. Conocimiento e identificación de especies de animales y/o plantas en peligro de extinción. Concientización acerca de la tenencia responsable de mascotas.	Derechos Humanos: Conocimiento de la evolución histórica de derechos humanos en el país y en el mundo. Identificación de los principales organismos nacionales e internacionales y sus acciones en el mundo en defensa de los derechos humanos. Reflexión de principales aspectos de la sociedad y sus conflictos diversos: guerras, movimientos sociales. Conocimiento y valoración de los derechos de los/las niños/as, jóvenes y adolescentes. Conocimiento y valoración de los derechos de la mujer. Análisis de las problemáticas de violencia de género. Diversidad Cultural: Descripción y comparación de culturas diversas en el contexto mundial: características geográficas, lingüísticas, políticas, socio-económicas. Comprensión y diferenciación de rasgos culturales: principales celebraciones, creencias y/o estilos de vida. Identificación de las características geográficas, lingüísticas, sociales y culturales en las regiones de la	Educación digital, programación y robótica. Exploración criteriosa en el ciberespacio, realizando búsquedas avanzadas, y el análisis crítico de las fuentes digitales, identificando su propósito (informar, comunicar, persuadir, entretener) y seleccionando aquella información relevante y fiable. Integración en la cultura digital y participativa en un marco de responsabilidad, solidaridad y valoración de la diversidad, incluyendo la protección de datos personales, propios y de otros, y de información sobre las prácticas o recorridos en el ciberespacio. Concientización sobre la emergencia de tecnologías digitales disruptivas y la consecuente necesidad de adquisición de nuevas habilidades para la integración plena a la sociedad. Conocimiento de diferentes aplicaciones móviles, sus usos y potencialidades para diferentes finalidades, por ejemplo para la organización del estudio y trabajo colaborativo. Proyecto de vida: Conocimiento de las distintas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reflexión sobre la prevención de incendios, así como de medidas de prevención y protección sísmica. Conocimiento y caracterización de Identidades. Reconocimiento del otro como semejante: la cuestión de la identidad. Respeto y aceptación a lo diferente. Explicitación de situaciones problemáticas discriminatorias: bullying, discriminación racial, socio-cultural, de género, diferencias étnicas y otros grupos minoritarios. Identificación de las características del acoso virtual, cyberbullying, -grooming.	provincia.	profesiones y oficios, la preparación académica y la salida laboral. Conocimiento y caracterización de las ofertas de estudios superiores en la zona. Conocimiento y caracterización de las posibilidades laborales en la zona. Conversaciones acerca de los intereses, proyectos, miedos y desafíos que implica la finalización de la escuela secundaria.
Comprensión y Producción oral.	Comprensión de un texto oral, desde el abordaje de la comunicación global semántica. Esto es, entender que el significado de un texto es más que el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman, sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Escucha de textos orales de diferentes géneros, como: entrevistas, noticias, publicidades, entre otros, desarrollara: la identificación de situación comunicativa y sus elementos; la interpretación para realizar la tarea comunicativa, supervisado por el/la docente; el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de la elaboración de algún tipo de registro de lo	Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados; apoyo en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita; valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha; retomar conocimientos previos. Apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende, para aplicarlo a diferentes situaciones comunicativas. Reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano.	Participación oral en temáticas de interés general, y personales, expresando opinión. Esta participación puede ser abordada en textos de diferentes formatos, presentados a los/las estudiantes, para su posterior discusión o presentación. De forma que los aportes que se realicen sean ajustados al destinatario, tema y propósito comunicativo. Aproximación conceptual para la narración, con distintos propósitos sobre textos en diferentes formatos, leídos, narrados, escuchados por el/la docente u otras personas y/o formatos. Aproximación conceptual para la participación en entrevistas sobre temas personales y/o de interés



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	que se escucha. Escucha global o focalizada de textos de género variado en diferentes formatos, sobre temas pertinentes a cada orientación, favorece la adquisición y pone en situación al estudiante. Uso de recursos verbales (pronunciación, componentes discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono, intencionalidad, ritmo) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción. Expresión oral sobre temáticas diferentes que contribuyan con el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas comunicativos.	Producción, con orientación de el/la docente y apuntando a: la autonomía de exposiciones individuales, de a pares o grupales, referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la escucha de textos variados. Expresión de opiniones personales sobre temas de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía. Escucha crítica de textos de géneros discursivos variados y vinculados a temáticas de interés acorde al nivel de aprendizaje, esto implica: en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas, en la exposición con la orientación de el/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad. Reflexión sobre algunas características de la oralidad, como por ejemplo el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas y expresiones convencionales de la conversación, las diferencias de registro en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otros.	general, preparando tema, buscando, seleccionando y organizando la información previamente, elaborando las fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, pautando el orden de intervenciones. Aproximación conceptual para la participación en dramatizaciones que puedan incluir textos propios, creados a partir de un modelo y guiados por el/la docente. Análisis para la formulación de participaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paraverbales. Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: -establecer relaciones, con palabras o expresiones conocidas o cognados -confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas -valerse de la inferencia; retomar conocimientos previos -indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración. Reflexión a partir de la escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado
--	--	---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)
Lectura y Escritura	Comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos, relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital para diferentes contextos de la comprensión lectora. Búsqueda de información en lengua extranjera con guía del/la docente. Esto supone: -identificar información requerida mediante la orientación y focalización en el proceso de búsqueda. -usar fuentes de información en diferentes formatos; adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente; - registrar información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, y/u otros organizadores visuales. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera, así como el disfrute de la lectura en la lengua que se aprende, promueve a la apertura a mundos	Comprensión de la lectura global y focalizada e inicio en la lectura crítica de textos de géneros discursivos variados, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículo, de interés personal o de la comunidad. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura. Formulación de anticipaciones e hipótesis, a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paratextuales, para favorecer el desarrollo de la escritura. Resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone: -identificar marcadores lingüísticos discursivos que ayuden a comprender los sentidos;	Comprensión de la lectura global y focalizada y focalizada, comprendiendo las características de los textos trabajados. Análisis a partir del uso del pensamiento crítico en textos de géneros discursivos variados sobre temas abordados de la orientación y otras áreas del currículo. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Identificación de información relevante, explicaciones, argumentaciones dadas, ejemplos, en textos expositivos Identificación de ejemplos de argumentación, el tema central y la defensa de sus ideas mediante recursos de cohesión y coherencia textual. Conocimiento para el uso de la revisión asidua de la propia interpretación del texto, esto supone: -cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee. -releer pasajes que generen dudas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	imaginarios y al placer estético que suscitan las expresiones literarias. Producción de textos ficcionales y no ficcionales de géneros de variada complejidad, en varios formatos, relacionados con temáticas como: mails, comentarios de cuentos o novelas cortas o de películas y/o cortos, atendiendo al proceso de producción de los mismos, favoreciendo la consulta entre pares y/o el/la docente. Iniciación en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales, aplicaciones expresando el punto de vista propio en la lengua extranjera.	- hacer inferencia de significados a partir del contexto; - identificar relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados; - consultar diccionarios bilingües o monolingües y otros textos en soporte físico o digital; la remisión de textos leídos anteriormente; el desarrollo progresivo de la autonomía. Aproximación conceptual para la producción de textos narrativos y/o expositivos, referidos a temas estudiados, proyectos áulicos y otras prácticas, elaborados en grupos o de forma individual. Aproximación conceptual para la producción de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimedia, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas para luego ser abordados en la clase de lengua extranjera.	- recuperar el hilo argumental, retomando momentos de un relato, a la caracterización de los personajes y de los escenarios. - valerse de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo. Reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados. Producción de textos expositivos y/o argumentativos, respetando las partes que conforman la estructura de cada tipo de texto. Producción de escritura espontánea en diferentes contextos de intercambio, de acuerdo a las posibilidades del contexto comunicativo. Producción de textos relacionados con el mundo del trabajo por ejemplo: curriculum vitae, carta de presentación.
Reflexión sobre la lengua que se aprende.	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: identificación de recursos lingüísticos contextualizando la situación	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: importancia del uso de conectores y	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: inicio de reflexión de diferentes matices de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	comunicativa, identificación de formas de organización textual, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.	marcadores discursivos, coherencia y cohesión en los diferentes textos de variados formatos, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.	significación, uso y valor de los signos de puntuación dando sentido a los múltiples significados de las palabras contextualizadas, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad. Reconocimiento de similitudes y diferencias del español con la lengua extranjera que se aprende, para fortalecer la LE.
Reflexión Intercultural	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: -reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende. -la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos, países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y sus procesos históricos relevantes, eventos sociales y personajes relevantes en la historia de esos países o pueblos, entre otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: -reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las diferentes comunidades para promover a la aceptación de la convivencia con la diversidad. -la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: -comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende y en el español y sus variedades como lengua materna. -la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: -la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas. -la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: -el reconocimiento crítico con guía del/la docente de diferentes representaciones sociales y estereotipos vinculados con la lengua y la cultura. -la disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: -el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad. -la percepción cultural y la capacidad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	con la de otros países. Identificación con el/la docente como guía para descubrir la propia identidad cultural y contrastarla a través de la adquisición de la lengua extranjera que se aprende. Valoración de la lengua extranjera en su oralidad y escritura, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.	país con las de otros países. -el reconocimiento de que las identidades sociales y culturales se expresan y manifiestan a través de variadas prácticas sociales como ser: refranes, mitos, leyendas pertenecientes al folclore de una región, incluyendo el cine, la música, las celebraciones típicas y las comidas, entre otras facetas de las manifestaciones culturales. Reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende, como ser: hábitos lingüísticos contextualizados a las diferentes situaciones de comunicación, el lenguaje no verbal y paralingüístico.	de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas. Reconocimiento de que las identidades de un pueblo se construyen a través de diferentes manifestaciones culturales como: músicas típicas, el folclore de una región, las comidas, las celebraciones y conmemoraciones, entre otras. Valoración de la oralidad de la lengua extranjera y su escritura, que favorecen la participación ciudadana y el dialogo intercultural.
--	---	---	---

6.4. Bibliografía

- Adell, J. (2004) *Internet en el aula: las WebQuest*.
- Adell, J. (2006) *Internet en Educación*. Recuperado de http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S (2006). *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Armendariz, A. y Ruiz Montani, C. (2005) *El Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y las Tecnologías de la Información*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial
- Barcia, P. L. (2016) *La Comprensión lectora Connecting Classrooms. Introduction to international learning*, British Council, 2013. Buenos Aires, Argentina: Ed. Grafica Pinter S.A.
- Bartolomé Pina, M. (coord.) (2002) *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid, España: Narcea.
- Bernaus, M. (Ed.), (2001) *Didáctica de las lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid, Síntesis educación.
- Bourdieu, P. (2003) *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI.
- Burón, J. (1996) *Enseñar a aprender. Introducción a la metacognición*. Bilbao, Mensajero.
- Carretero, M. (2007) *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (1994)
- Rodriguez y Rodriguez, J. *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*, 3 tomos. México.
- Consejo para la Cooperación Cultural (2001). Comité Educativo. *División de Políticas Lingüísticas*. Strasburgo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Devoto, F. (2008) *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Argentina: Santillana.
- Devoto, F. (2008) *Ética, Ley y Derecho Humanos*. Argentina: Santillana.
- Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria (2011). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Educec. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (s.f). Recuperado de http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.htm
- Filho, J.C (1993) *Dimensões comunicativas do ensino de línguas*. Campinas, Brasil: Ponte.
- Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1999). *Nunca Más*. Argentina: Eudeba.
- Labate, H. (2016) *Hacia el desarrollo de capacidades, publicación interna*. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Levinson, B. (2001). *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*. México: Santillana/Aula XXI.
- Ley Nacional Nº 26.150. (s.f).
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación. (2002). Madrid, España: Artes Gráficas Fernández Ciudad, S. L. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Ministerio de Educación (2017) Presidencia de la Nación. *Saberes Emergentes*. Secretaria de Innovación y Calidad educativa. Secundaria federal 2030. Buenos Aires, Argentina.
- Magadán, C. *Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC*. Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2003). Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003), *Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales*. España.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2010). El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria. Un marco teórico. (2010). Unicef.
- Perrenoud, P. (2002) *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen.
- SAGOL, Cecilia y equipo (López, Ana; García, Hernán) (2014) *Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II*. El modelo 1 a 1, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.



7. Educación Física

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

7.1. Presentación

La Educación Física, ubicada en todo el itinerario formativo de la Escuela Secundaria, puede definirse de diversas maneras. En primer lugar como un Espacio Curricular que promueve gradual y sistemáticamente una serie de prácticas sociales destinadas a la formación de los/las estudiantes en una determinada franja etaria. Se trata entonces de una actividad práxica –teórica y metodológica– centrada en el cuerpo y la motricidad con intenciones notoriamente educativas. Tal como establece la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, en el Art. 30 Inciso J, la formación corporal y motriz se debe llevar a cabo “a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes”.

¿Dónde acontecen estas prácticas? Por razones de claridad y sencillez, siguiendo a Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992), se dirá que básicamente acontecen en la escuela, organización pensada como una unidad estructural, con una “cultura institucional” visualizada como “personalidad” o “estilo”. Forman parte de esta visualización, los rasgos y señas particulares de cada institución, cuyos elementos constituyentes –entre otros– son la titulación que ofrece, las prácticas pedagógicas que fomenta y contiene, la ubicación territorial, así como las condiciones de emergencia y procedencia de sus docentes y estudiantes. En otras palabras y ampliando lo citado, las escuelas se representan mediante aspectos tangibles y/o evidentes; y otros, intangibles y/o implícitos, patentizados en el “currículum oculto”, entendido como los saberes que se reproducen, transmiten y reconfiguran en la escuela de manera suave o subrepticia, en los saberes escolares prescriptos que transmite, los vínculos que generan,

los tipos de decisiones que se toman y/o promueven, las formas de tomarlas y las cuestiones que estas decisiones centran y/o descentran.

En este contexto, la Educación Física contribuye a darle significatividad y consistencia a los dos complejos procesos que la atraviesan: la enseñanza y el aprendizaje. Procesos que involucran a dos sujetos pedagógicos fundamentales: los/las docentes y los/las estudiantes alrededor de los saberes. En tal sentido, se concibe a la Educación Física como una disciplina educativa cuyo objeto y campo de estudio se conforman con las prácticas corporales y motrices con sentido educativo. Desde esta concepción, se localizan entonces tres elementos que le dan identidad disciplinar: el cuerpo, el movimiento y el fin pedagógico. Componentes que, como consecuencia de su devenir social e histórico serán conceptualizados como corporeidad, motricidad y sentido pedagógico.

El término cuerpo supera la histórica concepción orgánica del mismo, el cuerpo no es un ente primario, sino una construcción. En palabras de Pihuela (2015) “nacemos como organismo, pero habrá que ver si este se convierte en un cuerpo”. El cuerpo en términos metafóricos puede entenderse como el territorio de las pasiones. El término corporeidad alude a la condición de presencia, participación y significación que tienen los sujetos en y sobre el mundo. Desde esta perspectiva, el cuerpo y la motricidad, se reconocen como una construcción social, cultural e histórica, como parte de un proceso complejo mediante el cual se llevan a cabo movimientos de subjetivación y objetivación. El movimiento es entendido entonces, como la variación de lugar y posición del cuerpo humano en un entorno determinado, aunque no resulta ser una capacidad propia de los mismos ya que otros seres vivos como las plantas y los cuadrúpedos por ejemplo, también se mueven. Entonces el concepto de motricidad supera el simple hecho de desplazarse en el espacio y el tiempo, para situarse en un complejo



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

proceso donde junto a lo motriz, esta lo cultural, lo afectivo, lo intelectual y lo simbólico.

Los cambios sociales, culturales y económicos y, en este marco, las concepciones de cuerpo/corporeidad y motricidad, el acceso a las prácticas de actividades físicas, deportivas y expresivas, las problemáticas derivadas del sedentarismo, los trastornos alimenticios, las adicciones, así como los mensajes dominantes en relación con ciertos estereotipos corporales —entre otros factores— justifican llevar adelante un análisis e intervención en las diferentes dimensiones de los sujetos que transitan esta etapa del itinerario formativo.

Desde una perspectiva compleja y multidimensional de la Educación Física, se considera necesaria la consideración de las nuevas culturas juveniles, en tanto conocimiento que portado por los/las estudiantes, ingresa a la Educación Secundaria. Como consecuencia de ello, aparece la posibilidad de ampliar los modos de intervención pedagógica a fin de enriquecer el desarrollo de sus contenidos fundamentales, otorgando al sujeto que aprende un lugar protagónico.

Resulta elemental entonces, que los/as docentes adviertan cómo históricamente los dispositivos de disciplinamiento educativo estuvieron ligados a ciertas políticas del cuerpo, cómo las prácticas corporales y motrices actuales, pueden consolidarse de manera hegemónica o alternativa, más o menos cercanas a los derechos humanos, y de este modo, posibilitar que los/las estudiantes asuman una corporeidad crítica y reflexiva.

Siguiendo la tradición curricular, los diferentes formatos tienen en cuenta el tipo de saber a abordar. Se destaca esto a fin de enfatizar que en la Educación Física, se encuentran no sólo los saberes propios como son las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y implementación de actividades físicas para el desarrollo de hábitos de vida saludable en encuentros con instituciones del entorno comunitario: escuelas primarias, centros vecinales, entre otras).

expresivas, sino también los saberes cuya perspectiva de análisis y puesta en campo resulta necesariamente multidisciplinar. Por ejemplo, los vinculados al cuidado del ambiente, al género y las identidades, donde el formato *seminario* puede facilitar una articulación teórica y metodológica. Por último y solo a modo de ejemplo, también se encuentran aquellos saberes vinculados a las intervenciones socio-comunitarias, tal es el caso de las excursiones, los acantonamientos y campamentos fijos y volantes entre otros, cuyo formato ideal resulta ser el *taller* interdisciplinar y multidisciplinar.

Otro aspecto importante a promover en las clases de Educación Física desde este nuevo Diseño Curricular, es el desempeño de los/las estudiantes como co-constructores del proceso de aprendizaje. Para esto se considera necesario intercambiar roles y recuperar los saberes producidos fuera del ámbito escolar como bailes, artes marciales, actividades circenses, artes escénicas, entre otras.

En virtud de lo expuesto en los tópicos anteriores, se considera necesaria: incorporar recursos didácticos relacionados con la música, el baile, entre otros elementos propios de la cultura juvenil, de manera que ayuden a configurar un escenario objetivamente interesante y subjetivamente emotivo para la participación de los/las estudiantes en la propuesta disciplinar; desarrollar clases con la participación de sujetos externos al ámbito escolar a fin de promover y fortalecer el abordaje de aprendizajes disciplinares (familiares, referentes de algunas actividades físicas, juegos y deportes. Referentes culturales que lleven a cabo actividades tales como bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas); diseñar propuestas áulicas con la inclusión de configuraciones de movimiento emergentes (hip-hop, reggaetón, capoeira, rap, ritmos latinos, saya caporal, entre otros); generar La evaluación en el campo de la Educación Física enfrenta varios desafíos, como ser el cambio de los enfoques cuantitativos, descendentes y finalistas, por otros que rescaten la evaluación como proceso de diálogo, comprensión y mejora. Otro desafío es promover la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

co-evaluación sin que esto signifique dejar de tener presente que existe entre los/las docentes y los/las estudiantes una relación democrática pero asimétrica. Resulta conveniente que los/las docentes ayuden a los/las estudiantes a descubrir e identificar sus logros, asignándoles valores cuantitativos y cualitativos que no solo observen una lógica, sino que su aceptación provenga de la comprensión.

Resulta valioso implementar estrategias metodológicas mediante las cuales los diferentes grupos recuperen y registren momentos significativos de los procesos de aprendizaje, conocimientos construidos, modos de interacción, entre otros. Por ejemplo, el registro filmico de percepciones y sensaciones acerca del aprendizaje motor, que den cuenta de lo que han sentido y configurado en un determinado momento de la clase o evento.

También se espera que el/la docente promueva la evaluación de su propia propuesta de enseñanza a los fines de producir los ajustes o modificaciones pertinentes.

7.2 Propósitos

- Contribuir al logro de una mayor y mejor alfabetización, traducida en la capacidad para resolver situaciones problema

del campo corporal y motriz con eficacia, efectividad y relevancia.

- Generar espacios de aprendizajes reflexivos e integrados que respondan a los intereses y necesidades de los/las estudiantes en el contexto socioeducativo.
- Propiciar el reconocimiento en las prácticas lúdicas y deportivas el valor del juego cooperativo, el esfuerzo compartido, la resolución de problemas y la aplicación de las normas básicas que regulan los diversos desempeños corporales y motrices en situaciones individuales y colectivas.
- Favorecer la participación en distintos tipos de actividades lúdicas y pre-deportivas o de iniciación deportiva, mediante la apropiación progresiva de su lógica técnica, táctica y estratégica, internalizando normas y reglas de trabajo individual y en equipo.
- Recuperar y fortalecer las prácticas locales, regionales, así como las nuevas tendencias de las culturas juveniles en el campo corporal y motriz con sentido pedagógico, como las danzas urbanas, caminatas y escalada, entre otras.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

7.3 Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Prácticas corporales, ludomotrices y deportivas, referidas a la disponibilidad de sí mismo			
El re-conocimiento del propio cuerpo. Crecimiento, maduración y desarrollo.	Caracterización y análisis de problemáticas propias del campo corporal y motriz: el Sexismo y género. Semejanzas, diferencias, Consecuencias didácticas y pedagógicas desde una perspectiva histórica. Una revisión de la puja entre naturaleza y cultura en el campo de la Educación Física. Conocimiento y estudio de la justicia distributiva en el campo de las actividades corporales y motrices. Análisis de los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de posiciones. Identificación de las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que constituyen a los sujetos y sus prácticas corporales y motrices. Aproximación conceptual para el uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas deportivas, lúdicas y recreativas.		
El cuerpo y sus capacidades. El entrenamiento, la vida y la salud	Análisis y relación entre la preparación y la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Análisis del funcionamiento de los sistemas cardiovasculares, respiratorio, osteoarticular y músculo esquelético y su entrenamiento básico. Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento. Trabajo sobre el control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos y observación de los criterios de evaluación.	Análisis de la relación entre la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Las capacidades resultantes complejas: habilidades y destrezas deportivas, gimnásticas y atléticas. Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento de las principales capacidades condicionantes. Tareas de control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Registro de la frecuencia cardiaca y su relación con la intensidad en las prácticas deportivas. Análisis del valor de las pruebas de esfuerzo como instrumento de ponderación de la condición física. Práctica de la evaluación de los desempeños individuales	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

		y colectivos. Los criterios de evaluación. Las pruebas motoras: criterios.
Cuerpos, géneros e identidades	Desarrollo de las habilidades específicas de las prácticas corporales atléticas y otras. Aproximación conceptual a partir de la lectura y análisis del Reglamento básico de las mismas. Fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos. Criterios propios de valoración. Disfrute de sus posibilidades y limitaciones motrices. Competencia y colaboración. Reconocimiento de las posibilidades y límites del cuidado del compañero y el grupo en las distintas actividades.	
Prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros		
De los juegos motores a los juegos pre-deportivos y los deportes	Análisis y práctica de los juegos de iniciación deportiva. Análisis acerca de la intervención de las capacidades condicionantes y coordinativas en el aprendizaje de los mismos. Valoración de las capacidades resultantes. Identificación y caracterización del trípodе deportivo: juego, competencia y rendimiento. El disfrute como componente esencial. Aproximación conceptual para el estudio individual y grupal de las funciones y roles individual en el esquema de juego en equipo, según se ataque o se defienda. Análisis de las nociones de estrategia y táctica deportiva.	Puesta en práctica de los principios funcionales del deporte: principios de ataque y defensa. Análisis de los sistemas de ataque y defensa. El Sentido táctico y estratégico de los jugadores en el campo antes y durante el juego. El ataque rápido con superioridad numérica. En basquetbol: 2 contra 1, 3 contra 2. Conocimiento y práctica de estrategias de cooperación, oposición y resolución de situaciones de juego. El juego reducido como estrategia de mejoramiento técnico táctico: 2 contra 2 y 3 contra 3 en el caso del basquetbol. Conceptualización histórica del juego limpio. Hacia un análisis. Revisión de la competencia como valor central en la sociedad de consumo y su reproducción en la escuela.
	Planificación del proceso de entrenamiento de las capacidades condicionantes, coordinativas y resultantes. Las recomendaciones de la Sociedad Cardiológica Argentina. Análisis de la diferencia entre salud y condición física según el tipo de actividades. Conocimiento del papel de la alimentación como condición esencial para una vida saludable. El valor energético según las diferentes ingestas. Glúcidos, lípidos y prоtidos. Registro y planificación de las necesidades de alimentación según la actividad física. Puesta en práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación. Estudio del reglamento deportivo. Conocimiento y uso factico de las reglas del deporte necesarias para la práctica. Organización y puesta en campo del arbitraje pedagógico. Lectura, análisis e interpretación de las reglas. Estudio de	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	casos. Conocimiento y uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas corporales y motrices.
Juegos y deportes. Valores y actitudes en la construcción de las relaciones sociales diversas.	Discernimiento de los valores y actitudes democráticas en las prácticas motrices, lúdicas y deportivas. La construcción de la alteridad en el respeto, responsabilidad, solidaridad y el cuidado de uno mismo y de los otros. Reconocimiento de los/las jóvenes y adolescentes como sujetos de derecho: el derecho a jugar. Tipos de actitudes discriminatorias y excluyentes: por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen social, económico y cultural. Uso del conocimiento de las reglas básicas de deportes específicos siguiendo la clasificación de deportes abiertos y cerrados: participantes, pelota viva, pelota fuera de juego, entre otras. Desarrollo de habilidades para la lectura y análisis de situaciones de juego en general. Análisis de los aspectos tácticos y estratégicos. Reconocimiento y apropiación de valores a través de los juegos tradicionales en particular y de los deportes en general. (EIB).
Prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el medio ambiente natural y otros	
Experimentación y disfrute de las prácticas corporales y motrices en el medio natural terrestre. La preservación y el “cuidado de la casa común”.	Desarrollo de habilidades para la práctica de actividades corporales y motrices en sus diferentes biosferas Reconocimiento, ambientación y familiarización en los diferentes medios. El uso de la cartografía. Orientación con medios tecnológicos y naturales. Identificación y concientización de actividades de cuidado del medio ambiente. Conciencia e intervención. Organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos. Desarrollo de habilidades para la planificación y experimentación de las salidas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Con que? ¿Con quiénes? ¿Cuándo? ¿Dónde? El cronograma de tareas, tiempos y responsables. Reconocimiento y selección de los recursos didácticos según el medio y la actividad. Optimización según su gradualidad y complejidad. Reconocimiento de las nuevas tendencias de la actividad Física y deportiva en el medio natural y urbano: escalda, trekking. Entre otras. Graduación y secuenciación. Aproximación conceptual para la práctica de los primeros auxilios según el tipo de lesión: fractura, esguince, desgarros y contusiones. Los cuidados previos y la atención médica. Detección elemental de la gravedad según los signos y síntomas. La Reanimación Cardiopulmonar (RCP) como una maniobra de emergencia ante un paro cardiorrespiratorio. Desarrollo de habilidades para el uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación.
	Reconocimiento de las salidas educativas: pernoctes. Realización de trabajos comunitarios en establecimientos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Las características del senderismo Conocimiento y clasificación de las condiciones para establecer un Vivac. Conocimiento de las problemáticas en el medio natural y urbano. Conocimiento de las técnicas de primeros auxilios en lugares agrestes y sus procedimientos. Elementos y posiciones de seguridad para el traslado de heridos. Práctica de actividades estético expresivas. Ejercicio de Juegos nocturnos. Construcciones rusticas. Tipo de fuegos. El fogón. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.	educativos rurales. Roperos comunitarios. Fiestas patronales. Identificación, conocimiento y práctica de las condiciones para las salidas educativas. Campamento fijo. Senderismo. Armado de refugios según el medio y los elementos a utilizar. Campamentos fijos o volantes o de travesía. Excursiones de montaña y aventura. Identificación de las problemáticas en el medio natural y urbano. Práctica de las actividades de Rescate y socorrismo. Desarrollo de habilidades para la puesta en escena de las técnicas de supervivencia. El uso de las Trampas y purificación del agua. Caracterización del Cicloturismo. Necesidades e intereses de los ciclistas Exploración y práctica de las actividades de cabuyería. Manejo de cuerdas. Técnicas de encendido de fuego con elementos naturales. Puesta en práctica de las actividades de caza y pesca deportiva recreativa. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.
Experimentación y disfrute de las practicas corporales y ludo motrices en el medio acuático. Su cuidado y preservación.	Análisis de los juegos en el medio acuático: con y sin elementos. Caracterización del nado subacuático y su experimentación. Estudio del medio acuático. Los estilos y técnicas de desplazamientos. El estudio de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. Reconocimiento de los beneficios de su práctica	Práctica del nado en el medio natural: reconocimiento y recaudos a tomar. Diferentes formas de ingreso al agua. Nado subacuático. Estudio del medio acuático. Conocimiento de los estilos y técnica. Análisis de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. El reconocimiento de los beneficios de su practica
	Práctica de diferentes cuidados del medio ambiente. Conciencia e intervención. La organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos, bajo el lema: "el cuidado de la casa común". Conocimiento de la toma de medidas de prevención e intervención en caso de ahogamiento, lesión y/o rescate. Conocimiento de los principios de la organización y participación en torneos deportivos.	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación específicas en el medio acuático. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Criterios e instrumentos de evaluación.
--	---

7.4 Bibliografía

- Aisenstein, A. (1994). *El contenido de la Educación Física y la formación del ciudadano: 1880-1930*. Informe final beca de perfeccionamiento CONICET. Bs. As. (Mimeo).
- Aisenstein, A., Ganz, N. y Perczyk, j. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Bs. As., Argentina: Miño y Dávila
- Amade Escot, C. (Coordinadora) (2009). *La didáctica de la educación física. Deporte de alto nivel*. Bs. As., Argentina: Stadium.
- Bayer, C. (1992). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Madrid. España: Editorial Hispano Europea.
- Beer, D. (2014). *La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la Última Dictadura Militar*. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6395#.Wi3RyFvWzIU>
- Blázquez, D., y Ortega, E. (1984). *La actividad motriz en el niño de 3 a 6 años*. Madrid, España: Cincel.
- Cabanellas, I. y Eslava, C. (coord.) (2005). *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona, España: Editorial Grao.
- Camilloni, A. y otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As., Argentina: Paidós.
- Carballo, C. (Coordinador) (2015). *Diccionario crítico de la Educación Física Académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del capo académico de la educación física en Argentina*. Bs. As., Argentina: Prometeo.
- Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G. y Aguerrondo, I. (1992). *Las instituciones educativas Cara y Seca. Elementos para su gestión*. Bs. As., Argentina: Troquel.
- García, A. (1991). *Teoría de la Educación Física. Fascículo 1: Identidad de la disciplina*. Córdoba. Argentina: Ediciones del Autor.
- García, A. (2001). *Aprendizaje y Enseñanza en la Educación Física. El desafío de implementar prácticas reflexivas*. Córdoba, Argentina: Editorial IPEF
- Hillert, F. y Llomovatte, S. (2014). *Pedagogías críticas en clave territorial*. Bs. As., Argentina: Noveduc
- Manceñido, J. (1998). *Condición Física*. En Martínez de Haro, V. (coord.). *La Educación Física en primaria reforma -6 a 12 años- guía del profesor* (pp. 131 – 180). Barcelona, España: Paidotribo.
- Le Boulch, J. (1977). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Bs. As., Argentina: Paidós.
- Lesbegueris, M. (2014). *¡Niñas jugando! Ni tan quietas ni tan activas*. Bs. As., Argentina: Biblos.
- Parlebas, P. (2001). *Juego, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona, España: Paidotribo.
- Pedráz, V. M. (1988). *Teoría pedagógica de la actividad física. Bases epistemológicas*. Madrid, España: Gymnos.
- Pihuela, S. (2015). *El cuerpo hablante. GPS. Gacetilla psicoanalítica. Fundación freudiana. Biblioteca analítica de Jujuy*, 8, 7.
- Rozengardt, R. (2008). *¿Piedra, papel o tijera? Los avatares de la constitución de la identidad del campo profesional*. Educación Física. Revista Digital, Año 12, Nº 117. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd117/la-constitucion-de-la-identidad-del-campo-profesional-en-educacion-fisica.htm>



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ruiz, I. y Herrera, A. (2006). *Educación física para el nivel medio*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.

Toconás, S. (2007). *Educación, cuerpo y disciplinamiento. Reflexiones desde el pensamiento foucaultiano*. Revista *Diálogos Pedagógicos*, 10, 54-67.

Toconás, S. (2008). *Representaciones de docentes del nivel medio acerca de los profesores de educación física*. En Arguello, S. (Comp.). *El deseo de conocer. 10 años de investigación educativa en el ISFD N° 4 de San Salvador de Jujuy*, (pp. 49-61). San Salvador de Jujuy, Argentina: Apóstrofe.

Toconás, S. (Coordinador). (2018). *Educación Física ¿adónde vas? Contribuciones locales para pensar otro estado de la cuestión*. San Salvador de Jujuy, Argentina: Cuadernos del Duende.

Vassiliades, A. (2007). *Las formas de lo escolar*. En *Revista Propuesta Educativa* N° 28, Reseña de Libros. Recuperado de <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/libros/13.pdf>

Villa, A. (s.f.). *La tradición humanista en la formación de profesores/as. (Amavet y el caso del Profesorado en educación física. UNLP)*. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd56/amavet.htm>

8. Construcción para la Ciudadanía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

8.1. Presentación

La condición de ciudadanía está reconocida por el hecho de ser humano y tiene como base la dignidad de las personas. Se trata de que los/las estudiantes ejerzan la ciudadanía en la escuela y que, a través de ella, puedan ser reconocidos y exigir el cumplimiento de derechos y responsabilidades de manera que experimenten diversas formas de participación.

La Construcción de la Ciudadanía es esencial en la Educación Secundaria pues es el ámbito propicio para que los/las jóvenes y adolescentes tomen contacto con las normas jurídicas que rigen la vida de todos/as, los derechos y obligaciones, y el compromiso que debe asumir como parte de la actividad política. En el desarrollo de la

enseñanza y el aprendizaje de este Espacio Curricular, es fundamental generar instancias que permitan a los/las estudiantes pensar, disenter, argumentar, debatir, escuchar sin censurar y conocer los instrumentos jurídicos para la defensa de sus derechos dentro del reclamo justo y legítimo.

Abordar el estudio del funcionamiento de las instituciones del Estado, la división de poderes, el ejercicio del sufragio, los principios constitucionales en general, le darán los instrumentos necesarios para operar sobre su realidad, sabiendo la importancia de su rol ciudadano de manera dinámica, para participar en la vida política; siendo capaz de modificar la realidad en búsqueda del bienestar común, despojándolo en lo posible del egoísmo y la inmediatez, pensando en que las decisiones tienen repercusión en el presente, pero sobre todo en el futuro, en materia de derechos y de promoción de las actuales y futuras generaciones de argentinos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Con respecto a los Derechos Humanos, se pretende que los/las estudiantes profundicen su conocimiento y reflexión, abordando también el funcionamiento de los Organismos Internacionales como garantes de los mismos. Como así también el reconocimiento de los derechos de primera, segunda y tercera generación. Para ello es importante el abordaje y el análisis de hechos históricos que permitan reflexionar sobre momentos de la historia regional y global en relación a la lucha y la conquista de derechos.

Las identidades son construcciones sociales históricas y geográficamente situadas que se dan en una dialéctica entre la persona, su entorno y la sociedad. En nuestro país y en nuestra provincia existen y existieron discursos respecto a la relación entre la identidad y la diferencia, la inclusión y la exclusión, los inmigrantes y la interculturalidad. Se establecieron leyes desde distintos posicionamientos y conceptualizaciones, que atravesaron fuertemente los discursos y prácticas sociales, en los cuales la diferencia aparece como amenaza o como deficiencia (Dussel, 2004) Un sistema político que se construye en la necesidad de homogeneizar y normalizar, a partir de establecer la norma, genera discursos sobre aquello que es "normal" y "anormal", establece cuál es la conducta esperable, cuál es la estética deseable, la familia, la higiene, los cuerpos, cómo deben ser los/las estudiantes y cómo debe ser los/las docentes. En este sentido, es que se plantea como un eje fundamental de la formación ciudadana, el conocimiento de la construcción histórica de estas categorías y las razones y fundamentos de algunas prácticas sociales que resultan expulsivas y discriminatorias. Las identidades y las diversidades se construyen en una relación esencialmente dialógica, por lo cual la enseñanza y el aprendizaje de una de estas categorías incluyen necesariamente a la otra.

"Es necesario abordar el trabajo sobre los valores que se esconden detrás de las segregaciones y exclusiones, pues lo que se está violando es el derecho a ser diferente o, en una expresión más apropiada, el derecho a la particularidad. Desde esa óptica, uno de los desafíos claves es analizar las diferencias que provocan discriminación, para buscar estrategias que nos permitan revertirlas" (Siede, 2007, p.174).

La escuela se presenta como el lugar privilegiado para la construcción de saberes que permitan la reflexión crítica en torno a estos ejes, de manera que los/las estudiantes puedan asumir con protagonismo su ciudadanía, re pesando sus propias prácticas y tomando conciencia de sus posibilidades de transformación de la realidad.

8.2. Propósitos

- Generar un espacio escolar donde los/las estudiantes comprendan y aprendan la ciudadanía como construcción socio-histórica y como práctica política.
- Problematicar los saberes socialmente construidos, para desnaturalizar prácticas sociales de la sociedad actual.
- Promover proyectos de enseñanza y aprendizaje a partir de intereses de los/las jóvenes vinculados a problemáticas de la sociedad actual.
- Generar las condiciones institucionales que permitan extender lo aprendido en las clases más allá de la escolarización a fin de construir conjuntamente herramientas que potencien la expresión, participación y acción de los sujetos en el ejercicio de una ciudadanía activa.
- Posibilitar el análisis y la reflexión sobre temas relacionados con la salud, el trabajo y la educación principalmente como condiciones esenciales que el Estado debe garantizar en pos de la promoción de la dignidad humana y la visualización de un



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

proyecto inclusivo en relación con su entorno y sus necesidades.

- Promover situaciones educativas que permitan analizar e interpretar las normas que rigen la provincia y la Nación, en el marco de la supremacía y jerarquía constitucional como instrumentos legales esenciales de la organización y el funcionamiento de las instituciones de nuestra república y el reconocimiento de nuestros derechos.
- Crear espacio para elaborar y defender con argumentos sus posicionamientos sobre la realidad social, cultural, económica y política a través de producciones orales y escritas, construidas individual y colectivamente.
- Suscitar la participación activa en experiencias áulicas, institucionales y comunitarias de ejercicio efectivo de ciudadanía en el marco valorativo de los Derechos Humanos, mediante la toma de decisiones que promuevan un posicionamiento crítico, autónomo, responsable y solidario.
- Generar espacios para la observación, el análisis y el debate de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad actual; propiciando la reflexión crítica, la toma de posición, la ejercitación del derecho de opinión, la argumentación y resolución de conflictos.
- Generar instancias de problematización de prejuicios cotidianos, promoviendo “juicios” fundados en información veraz, en reflexión crítica, en un análisis con perspectiva.

8.3. Saberes

Ejes	3º
En relación con los derechos humanos	Conocimiento de la Declaración de los Derechos Humanos y sus antecedentes, desde una perspectiva integral, que incluya a los derechos civiles y políticos, sociales, culturales y económicos. Reconocimiento del contexto en el cual surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las problemáticas que le dieron origen, el horizonte planteado a partir de la misma. Conocimiento de la existencia de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos. Identificación de movimientos históricos y personajes que coadyuvaron a que la humanidad avance hacia situaciones de mayor justicia, de extensión de los derechos humanos y la paz. Conocimiento de hechos precursores en América Latina, en materia de derechos humanos y de derechos civiles y políticos. El caso de Bartolomé de las Casas, Florencio del Castillo y Vasco de Quiroga durante la conquista; los aportes de los pensadores liberales precursores de la emancipación americana; las defensas antiimperialistas de Benito Juárez y José Martí; la Constitución Mexicana de 1917 (la primera en explicitar los derechos sociales de la persona), entre otros. Valoración de los modos de participación social y política de los grupos que lucharon y luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país, Latinoamérica y el mundo para la comprensión de sus reclamos y el ejercicio de acciones comunitarias de exigibilidad de los derechos proclamados en la Constitución Nacional.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento de la capacidad o la facultad de las personas, para reclamar, exigir o demandar frente al Estado u otras instituciones ante el incumplimiento, violación u omisión de los derechos a través del ejercicio del posicionamiento y la toma de decisiones responsables y autónomas. Identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección provinciales, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas y políticas, ambientales, a través de análisis de casos, debates y posicionamientos fundamentados. Identificación y análisis del compromiso del Estado en relación a los Derechos Humanos y los nuevos desafíos de la ciudadanía en nuestro país: Mediante el análisis de distintas situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno en la construcción de la subjetividad política; a partir del análisis de relaciones de poder, situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno y efectivo; y los avances en las políticas públicas. Reconocimiento de los conflictos como componentes de la convivencia humana, y la comprensión que su manejo y resolución implica el desarrollo de habilidades para la vida como la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia y de conductas adictivas. Conocimiento de los límites del ejercicio de la libertad, pública y privada y los mecanismos de protección y promoción de los Derechos Humanos a partir de debates donde se contraste diferentes casos y posturas acerca de ejercicio responsable de la libertad en sus diversos tipos.
En relación con la ciudadanía política.	Comprensión y análisis de los fenómenos de construcción del poder del Estado, las relaciones con la sociedad civil, y los mecanismos de legitimación del mismo en diferentes momentos históricos y en el presente, mediante la valoración y el reconocimiento de las prácticas ciudadanas en la construcción de una sociedad justa e igualitaria: Comprensión de la dimensión política de las problemáticas actuales tales como la crisis de representación y la participación ciudadana mediante el análisis de situaciones reales y la construcción de explicaciones y propuestas válidas; conocimiento y análisis de los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional y Provincial desde la consideración de situaciones de la vida cotidiana para el reconocimiento de los mecanismos constitucionales de defensa y protección ciudadana. Conocimiento del rol de los organismos supraestatales (MERCOSUR, UNASUR, OEA, ONU, FMI, BM, entre otros) en relación con las problemáticas sociales, económicas, jurídicas, ambientales, de escala nacional, regional e internacional mediante el análisis de leyes, tratados, acuerdos y/o situaciones reales en el proceso de construcción



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	de un pensamiento crítico y autónomo. Comprensión y valoración de la importancia del desempeño responsable y solidario como peatones, pasajeros y conductores, y el conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades que competen a los ciudadanos, a la sociedad y al Estado para cooperar en la construcción de un tránsito seguro por el espacio público. Reconocimiento e identificación de la dimensión simbólica de las prácticas políticas, de las ideologías y de las construcciones hegemónicas, mediante el análisis y visualización del papel de los símbolos y ritos en la política y en los discursos mediáticos en la actualidad argentina. Análisis e interpretación de diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en la Constitución Nacional y Provincial canalizadas a través de partidos políticos, movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas que expanden el espacio público, tales como las redes sociales, el desarrollo de medios de comunicación comunitarios, entre otras, para fortalecer el compromiso ciudadano y el conocimiento de la legislación argentina.
En relación con las identidades y diversidades.	Reflexión y valoración de las representaciones individuales y colectivas acerca de las diversidades étnicas culturales, lingüísticas, de creencias, para la construcción de una ciudadanía intercultural, y la promoción de una ética dialógica; considerando que la Nación Argentina se conforma desde múltiples identidades pueblos indígenas, criollos, afro-descendientes, migrantes, entre otros) en un proceso que continúa en el presente. Indagación y análisis crítico de diversas formas de ser jóvenes desde diferentes miradas considerando la estructura social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros y las tensiones que ellas generan en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales e intergeneracionales para valorar la identidad y la diversidad como elemento necesario de inclusión social. Identificación y valoración sobre el acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos en relación a la diversidad, el conocimiento de los mecanismos de protección provincial, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas, políticas y otras; en la generación de actitudes ciudadanas autónomas y responsables. Reconocimiento y análisis crítico de las diferencias de género y la diversidad en el acceso laboral mediante la superación de visiones estereotipadas sobre los roles masculinos y femeninos para modificar la reproducción social de relaciones jerárquicas entre los géneros. Análisis crítico de los modelos identitarios que circulan en los medios masivos de comunicación, las redes virtuales y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	el imaginario social; para la promoción de un consumo crítico, una sexualidad responsable y un cuestionamiento de los modelos estéticos hegemónicos y de las prácticas discriminatorias y violentas. Reconocimiento de genocidios y crímenes masivos como casos extremos de discriminación y negación de la identidad, con especial referencia a: la conquista de América, la Conquista del "Desierto", el genocidio armenio, el Holocausto-Shoá, el Apartheid, el terrorismo de Estado en Argentina, y los casos actuales mediante el análisis de las consecuencias sociales y la lucha por la superación de acciones violentas en una sociedad constructora de paz. Análisis de situaciones de la vida diaria donde se presentan conflictos de valores en la promoción y búsqueda de soluciones no violentas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación, el diálogo, la negociación y la conciliación.
--	---

8.4. Bibliografía

- Adell, J. (2004) *Internet en el aula: las WebQuest*. En Eductec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa,
- Adell, J. (2006). *Internet en Educación* Recuperado de http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (Comps.) (2006) *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (comps.) (2006) *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Balviano y Otros (2013) *Política y Ciudadanía*. Serie Conocer. Bs. As. Argentina: Santillana.
- Bartolomé Pina, M. (coord.) (2002) *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid: Narcea.
- Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003) *Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Bevinson, B. (2001) *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*. México: Santillana/Aula XXI.
- Bourdieu, P. (2003) *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI
- Carretero, M. (2007) *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2
- Carta Orgánica Municipal.
- Código Civil y Comercial de la Nación.2016. Editorial Di Lalla.
- Constitución de la Provincia de Jujuy.
- Constitución Nacional Argentina
- Devoto, F. (2008) *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Argentina: Santillana
- Devoto, F. (2008) *Ética, Ley y Derechos Humanos*. Argentina: Santillana
- González Rey, F. (2002) *Sujeto y Subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*. México: Editorial Thompson.
- Ley Nacional Nº 26.150. S/F.
- Lucarini y otros. (2014) *Ciudadanía 2. Estado y Nación. Gobierno. Democracia y participación ciudadana*. Argentina: Serie Conecta2. Editorial SM.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Magadán, C. (2012) *Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC*, Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

Nunca Más. (1999) Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Argentina: Eudeba

Perrenoud, Ph. (2002) *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Dolmen.

Pico, L., Rodríguez, C. (2012) *Trabajo Colaborativo*. Serie Estrategias del aula. Modelo 1 a 1. Bs As, Argentina: Ministerio de Educación.

Resolución CFE Nº 103/10. Anexo 1. Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la Educación Secundaria. Buenos Aires, Junio de 2010

Resolución CFE Nº 180/12 – Anexo IV. NAP. Formación ética y ciudadana, para el Ciclo Orientado de la educación secundaria. Tucumán, Setiembre 2012. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Resolución CFE Nº 256/15 Anexo 1. Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones”. Buenos Aires. 27 de mayo 2015

Resolución CFE Nº 340/18. NAP. Educación Sexual Integral.

Resolución CFE Nº 93/09. Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria obligatoria. Buenos Aires, Diciembre de 2009

Rodríguez y Rodríguez, J. (comp.) (1994). *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*. México: CNDH

Ruiz Silva, A. y otro (2012) *La Formación de la Subjetividad Política*. Bs As, Argentina: Paidós.

Sagol, C. y otros (2014) *"Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II"*, El modelo 1 a 1, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Siede, I. (2007) *El aporte de las Ciencias Sociales a la educación en la paz y los derechos humanos* en Boletín del Grupo de Investigación en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Los Andes. Mérida: Facultad de Humanidades y Educación. Nº 3. Septiembre. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/gitdcs/>

9. Arte

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

9.1. Presentación

La Educación Artística en el ciclo orientado es fundamental y necesaria, como una continuidad, profundización y complejización de los saberes iniciados en el Ciclo Básico para los lenguajes de Música, Danza, Teatro y Artes Visuales; con la idea de proyectar estos saberes en producciones de lenguajes integrados y combinados, respondiendo de manera directa al marco normativo vigente.

Actualmente, podría decirse que no existe en la región de Argentina una tradición académica que contenga la idea de la combinación de los



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

lenguajes artísticos. No obstante, si se puede hablar de una tradición desde la praxis, es decir de la producción artística desde una modalidad interdisciplinaria y transdisciplinaria. En este sentido, en la Provincia de Jujuy, son innumerables los ritos y ceremonias ancestrales y populares que transfunden los distintos lenguajes en un solo hecho artístico-cultural. Es muy común encontrar en las prácticas ancestrales a las expresiones combinadas y conviviendo en simbiosis.

Por otro lado, el mundo contemporáneo y tecnológico en el que el/la estudiante está inmerso ofrece cada vez nuevas formas y entrecruzamientos e intersecciones de lenguajes artísticos en producciones que buscan estimular la multisensorialidad de distintas formas. Por ejemplo, la producción de la Bomba de Tiempo, Fuerza Bruta, De la Guarda, o Circo du Solei, video danza, celumetrajés, youtubers, entre otros, se encuentran entre las producciones emergentes.

La enseñanza desde los Lenguajes Artísticos puede asumir la tarea de formar de manera integral a los sujetos, desde la interdisciplinariedad construida a partir del enfoque integrador de los diferentes saberes y lenguajes, estableciendo relaciones entre las distintas disciplinas artísticas para enriquecer los modos de producción y representación. Todos los lenguajes tienen en común la dimensión simbólica y comunicativa del objeto u hecho artístico; la necesaria búsqueda de sentido del receptor/intérprete del hecho artístico y el poder emocional que involucra la implicación total de los sujetos creadores e intérpretes de la obra de arte.

En este sentido, esta propuesta curricular pretende ser innovadora y responder a esta realidad desde:

“el hecho de incorporar una visión global de las artes en el ámbito educativo implicaría, entonces, revisar el posicionamiento desde el cual se abordan los contenidos a enseñar, evaluando nuestras estrategias didácticas de modo tal que las actividades propuestas mantengan un correlato con los modos de pensar y resolver problemas actuales, y generen conocimientos acordes a la época en que vivimos.” (Documento “Aportes para una Educación Artística desde la concepción de Artes Integrales. Repositorio ABC. Dirección de Educación Artística).

Es por ello, que el trabajo interdisciplinar deberá sostener la presencia de un equipo de docentes que representen cada uno de los lenguajes artísticos: música, danza, teatro y artes visuales; ya que son imprescindibles para no fragmentar el conocimiento específico y permiten al estudiante empoderarse de los elementos de los lenguajes artísticos en pos de una producción global enriquecida por la presencia de los profesionales.

La construcción del saber artístico, las experiencias que se proponen englobar los universos culturales de la mano de lenguajes específicos y de las trayectorias educativas; las capacidades de sentir, hacer y pensar generan oportunidades para que “la experiencia” tenga lugar. Es el desafío de la propuesta de trabajo integral de los Lenguajes Artísticos.

9.2. Propósitos

- Generar experiencias artísticas que impliquen desplegar acciones con la percepción y la creatividad, la atención y la concentración, la abstracción y la deducción entre otros, en producciones interdisciplinarias y transdisciplinarias.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Desarrollar actividades que permitan integrar los saberes y conceptos claves de los lenguajes artísticos para poder crear y producir con esas herramientas.
- Propiciar y habilitar el desarrollo de múltiples experiencias artísticas/estéticas desde diversas estrategias y actividades

visuales, corporales, musicales y teatrales; que potencien la observación, la escucha, el presenciar, la interpretación y la producción y generen oportunidades de conocer y disfrutar diversos hechos y objetos artísticos.

9.3. Saberes

Ejes	Saberes
	Música
Percepción y Producción	Exploración sonora del espacio sonoro en las artes escénicas (de artes presenciales y no presenciales). Experimentación sonora en relación a los estímulos visuales, teatrales, corporales para la realización de obras sonoras escénicas visuales en Intervenciones interdisciplinarias individuales y colectivas. (Sonorizaciones, cuentos sonoros, banda sonora). Reflexión crítica sobre la música y lo sonoro en la actualidad, sus prácticas y funciones sociales, tanto en sus manifestaciones autónomas como en su relación con referencia a las manifestaciones donde la música carece de cualquier otro soporte o lenguaje/ disciplina artística en vinculación, así como en las que se encuentra en relación con el teatro, la danza, las artes visuales o performáticas, las audiovisuales y las multimediales Apreciación de diversos tipos de espectáculos y músico- escénicas teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo, lo corporal, lo gestual lo audiovisual, entre otros. Análisis de obras interdisciplinarias y multidisciplinares en donde incluyen lo musical dentro de sus materiales fundantes, siendo estos materiales aquellas disciplinas que se combinan en un espacio tiempo real o virtual. Reflexión y análisis de puntos de encuentro entre los elementos sonoro/musicales y los elementos del lenguaje visual (Línea -línea melódica, planos sonoros, textura, forma, imagen sonora, etc.), corporal (pulso, compás, frase musical en relación al movimiento, ritmo, etc.) y teatral (planos sonoros, ritmo, forma, etc.) Experimentación y exploración de la sincronía, anacronía y coordinación en relación con la danza, el teatro y las artes visuales. de la música visual. Relación de la música con la imagen fija y la imagen móvil. Improvisación a partir de las diferentes posibilidades sonoras que ofrecen las fuentes disponibles. Análisis de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad de los lenguajes artísticos como tendencia innovadora. Crítica de la obra artística interdisciplinar a partir de la percepción auditiva y visual de un hecho artístico presencial y no presencial.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Contexto y Producción	Producción de performance que tengan la música como eje, como material fundante y en función de las artes visuales, la danza y el teatro. Producción de prácticas grupales de composición musical para la realización e interpretación de obras de producción artística interdisciplinar contemporáneas en tiempo real (Instalaciones, flashmov, fluxus intervenciones, entre otras). Desarrollo de habilidades para el abordaje de los modos actuales de producción y circulación de las obras musicales en torno a las obras interdisciplinarias que consideren las tecnologías de la información y los medios audiovisuales. Presentación, representación y realización de prácticas artísticas culturales en donde la música posea un rol fundante y funcional y posibilite el abordaje múltiple en torno a la identidad cultural (Ceremonias y ritos artísticos culturales, el misachico, el pim-pim, la murga, entre otras que sean propias a la región). Comprensión de la producción interdisciplinar como trabajo y profesión mediante el encuentro con actores de diferentes lenguajes artísticos, lugares y procesos artísticos de la comunidad. Reconocimiento de la música en función de los movimientos corporales y escenoplásticos para la producción interdisciplinar en el proceso de la obra y en la puesta en escena (Comedia musical, music hall, teatro musical, ópera rock, teatro negro, entre otros). Aproximación conceptual para la puesta en escena, roles, procesos de producción, de difusión, ensayos y prácticas músico-escénicas. Realización de proyectos musicales que involucren a otras disciplinas/ lenguajes artísticos considerando los intereses de los/las estudiantes.
Teatro	
Percepción y producción	Análisis de la relación entre actor y espectador en distintas propuestas artísticas. Comprensión de la articulación de los diferentes componentes o elementos: sonoros, musicales, expresivos corporales, gestuales, visuales en diferentes puestas en escenas. Percepción de los posibles efectos que una obra teatral produce en la sensibilidad, manera de percibir la realidad y pensar el arte. Experimentación de la puesta en escena como proceso de diálogo entre las diferentes artes para construir una obra. Desarrollo de habilidades para asumir la puesta en escena como una situación comunicativa e integradora de los



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	lenguajes artísticos.
Contextualización-producción	Valoración de manifestaciones estéticas del entorno cultural y popular como hecho artístico integrado. Identificación, reconocimiento y apreciación de obras teatrales, hechos artísticos en diferentes épocas.

Artes Visuales	
Percepción y Producción	Compresión y percepción crítica de relacional de los nuevos modos de apropiación que promueven las manifestaciones artísticas integradas. Reconocimiento de consignas visuales, gestuales y sonoras para la concertación grupal e individual en la elaboración de una obra, teniendo en cuenta la elaboración y presentación o puesta en escena. Exploración de técnicas y lenguajes que ofrecen recursos para la organización de las creaciones compartidas, poniendo el acento en lo auditivo, lo visual, lo corporal y teatral para una producción artística. Valoración del cuerpo como recurso artístico para la concreción de proyecto de integración artística que promueva la acción y la participación. Apreciación de diverso tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas escénicas teniendo en cuenta lo visual, lo teatral, corporal, musical, entre otros en el contexto regional y global.
Contextualización y Producción	Reflexión sobre las artes desde una perspectiva de géneros. Análisis de sus orígenes y su relación con la actualidad. Interpretación metafórica del tiempo como vía para la construcción de la memoria social y cultural a partir del acercamiento de los artistas referentes, temáticas, producciones de valor artístico, patrimonial, tangible e intangible Producción artística integrada, montaje y construcción de sentido. Los parámetros temporales en la producción audiovisual, ritmo, simultaneidad, sucesión, alternancia. Montaje y edición. La imagen en movimiento y la producción animada Observación y producción de efectos visuales del movimiento aparente: imagen fija, imagen en movimiento. Instalación, ambientación e intervención del espacio transitable. Instalaciones lumínicas, lineales, aéreas, sonido, etc. Ensayo y revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción artística: El trabajo sobre varios planos físicos y sonoros simultáneos; la consideración del caudal de interpretaciones que exigen la amplificación; la ubicación y distribución en el espacio escénico. Aproximación conceptual para el dominio de algunos sistemas de pautación que permitan el registro de algunos rasgos de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	las improvisaciones, y de las composiciones. Variación de la gestualidad y la actitud en situaciones diversas. Relación entre la energía, la quietud y el movimiento. Desarrollo de habilidades para el uso de lenguajes y recursos para la producción escénica con utilización de elementos para la estructuración de situaciones y escenas en diversas situaciones. Exploración, reconocimiento de los componentes espaciales y sus variables: direcciones, niveles, trayectorias, perspectiva, foco. Relación entre elementos artísticos y el movimiento.
Danza	
Percepción / Producción	Construcción de la mirada, percepción y conocimiento. Los discursos visuales y corporales en el carácter intencional y sociocultural de la mirada. Lo que se muestra y lo que se oculta. Estereotipos publicitarios y formación del gusto. Convencionalismos estéticos. Observación y análisis de producciones propias y de los pares. Observación y análisis de las obras de los artistas contemporáneos y regionales. Identificación del artista latinoamericano y el compromiso político-social. El artista popular. Desarrollo de habilidades para el cambio de roles en las performances (dirección, ejecución, puesta en escena, grabación y filmación). Desarrollo de habilidades para las improvisaciones grupales, en parejas, individuales. Improvisaciones gestuales y verbales. La adaptación a las propuestas de los compañeros. Lo pautado modificado por lo espontáneo y lo imprevisto. Exploración de técnicas y lenguajes que ofrecen recursos para la organización de las creaciones interdisciplinarias.
Contextualización / Producción	Exploración de la presencia del cuerpo, la acción y la participación del espectador, el happening y las performances. Desarrollo de habilidades para la inclusión de los recursos digitales y diseños multimediales en la esfera de lo simbólico, del universo poético y metafórico. Utilización de diversos procedimientos compositivos para la resolución de ejercicios de creación y composición artística. Aplicación de criterios de comunicación estética y expresiva seleccionados intencionalmente. Reconocimiento de la irrupción de las problemáticas y de la participación social en las producciones. El arte en las calles y los artistas callejeros. Características del arte popular en Latinoamérica. El arte participativo, popular y comunitario; abierto en pos la Identidad en la Argentina. Desarrollo de habilidades para la apreciación de diversos tipos de espectáculos y manifestaciones escénicas propias y de otros teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo, lo audiovisual, entre otros. Identificación, análisis y reflexión de los contenidos temáticos que plantean los diferentes lenguajes artísticos, tanto de orígenes académicos como no académicos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reflexión sobre las artes desde una perspectiva de géneros. Análisis de sus orígenes y su relación con la actualidad. Ejercicio del ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción Desarrollo de habilidades para el uso de estrategias y recursos para la producción escénica Exploración y reconocimiento de los componentes del espacio escénico.
--

9.4. Bibliografía

- Acha, J, Escobar, T y Colombres A. (1991). *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Acha, J. (1992). *Introducción a la creatividad artística*. México DF: Trillas.
- Adorno, T. (2008). *El Arte y las Artes. Crítica de la cultura y sociedad I*. Prismas. Sin imagen directriz. (Vol. 10/1).. Madrid: Akal.
- Aguirre, I. (2005). *Teorías y prácticas en educación artística*. Navarra, España: Universidad Pública de Navarra. Octaedro EUB.
- Akoschky, J. y otros. (2006). *Artes y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Aparici, R. (coord). (1996). *La Revolución de los Medios Audiovisuales*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Arnheim, R. (1979). *Arte y Percepción Visual*. Madrid: Alianza.
- Arnheim, R. (1993). *Consideraciones sobre la Educación Artística*. Madrid: Alianza Forma.
- Arnheim, R. (1993). *El equilibrio y La forma. En Arte y Percepción visual*. Madrid: Alianza.
- Aumont, J. (1990). *La imagen*. Barcelona, España: Paidós.
- Calabreze, O. (1994). *Cómo se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra.
- Cancela, M. (2008). *Las Nuevas Tecnologías y la Formación de los/las docentes del Siglo XXI (en Artes Integradas y Educación)*. Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Ciafardo, M. y Belinche, D. (2009). *Los estereotipos: un problema de la educación artística. Los artistas son de Piscis*". En *La Puerta. Publicación Internacional de Arte y Diseño*. La Plata, Buenos Aires: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata.
- Espinosa, S. (2008). *Artes Integradas y Educación. Punto de interacción* (Vol. I). Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Espinosa, S. (2008). *Las Artes Integradas: Punto de interacción en la escuela actual. Problemáticas Teóricas Actuales*. Buenos Aires: UBA.
- Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires. (2016). *Aportes para la Educación desde la concepción de Artes Integradas*. Dirección de Cultura y Educación. Dirección de Educación Artística.
- Ministerio de Educación y Cultura. DGCyE-Dirección de Educación Artística. (2015). Consideraciones en torno a la Articulación entre los campos de Formación Específica y Práctica Profesional en los Profesorados de Artes Visuales. La Plata.
- Nicolescu, B. (2013). *La necesidad de la transdisciplinariedad en la educación superior*. Trans-pasando Fronteras Nº3, 24-30.
- Resolución CFE Nº180/12. Núcleos de aprendizaje prioritarios para la Educación Artística en la formación general del ciclo orientado.
- Rodríguez Kees, D. (2008). Algunos conceptos de cruce para el análisis y la creación en artes integradas. En Espinosa, S. *Artes Integradas y Educación*. Vol.I. Buenos Aires: UNLa.
- Romero, A. y Giménez, M. (2012). *Transdisciplinariedad*. Buenos Aires: en www.deartesyapasion.com.ar.
- Wagner, R. (2011). *El Arte del Futuro*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Yeregui, M. (2007). ¿Educación sentimental=Educación audiovisual?, Transdisciplinariedad: clave de la creación intersticial. En L. Ferlapi, I. y Ferrario, J. *Léxico técnico de las artes plásticas*. Buenos Aires: EUDEBA



10. Ciencias Físico- Química

Carga horaria semanal: 2 hs. cátedra / 1 hs. 20 min. Reloj

Carga horaria anual: 64 hs.

Formato: Asignatura

10.1. Presentación

La enseñanza de las Ciencias Físico - Químicas provocan aprendizajes situados y relacionadas con el contexto, muy convenientes para alcanzar una educación científica y tecnológica. Tal finalidad incluye la comprensión sobre lo propio y común de ambas ciencias a partir de sus vinculaciones con la tecnología y la sociedad y el modo en que se sintetizan los saberes científicos en esos campos de la realidad. Al respecto Bahamonde (2008) sostiene que la enseñanza de la ciencia no solo permite construir una perspectiva para mirar el mundo sino también modificar los modelos de pensamiento iniciales para pensar usando teorías con el fin de que el mundo que los rodea tenga verdadero significado.

El mundo está configurado por objetos y eventos conjugados en sistemas complejos para los que las explicaciones particulares o reduccionistas no son apropiadas con un enfoque solidario a una educación científica plena, en la que resultan clave los conocimientos articulados y específicos de ambas ciencias y en íntima relación con un entorno cuya comprensión demanda la fuerte presencia de la funcionalidad de saberes.

El tratamiento sistemático de ambas disciplinas habilita una aproximación a la comprensión de los fenómenos naturales y al mismo tiempo incide en la formación de una ciudadanía con facultades para afrontar posturas críticas, desde un apropiado marco articulado e integrado de saberes de carácter significativo.

Una integración que se afianza a través de la construcción y aplicación de modelos científicos escolares que permiten la explicación de eventos físico- químicos. El trabajo con modelos científicos escolares apunta a modificar ideas erróneas sobre la ciencia, por ejemplo: que se limita a describir lo que observa y a descubrir las verdades ocultas a través de un razonamiento lineal sin marcos teóricos previos.

Bulwik (2014) propone que es necesario sustituir la idea de que la investigación científica es un hecho aséptico por una visión de la ciencia como empresa humana, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones; y que ello implica poner en marcha acciones pedagógicas para que los estudiantes se aproximen a las formas de hacer y pensar de los científicos.

En nuestra sociedad, cada vez, más circunstanciada por productos de la ciencia y de la tecnología, los futuros ciudadanos tienen el derecho de acceder a una cultura científica que les permita involucrarse conscientemente en temas tecno-científicos, a tomar posturas con argumentos basados en conocimientos y a reconocer la ciencia como un medio que permite construir e interactuar con los objetos y eventos de la realidad. En este sentido tiene vigencia el abordaje de las ciencias físico-química en el ciclo básico, puesto que da origen a un constructo de ciencia escolar que resignifica tanto su rol como su función, que inicia y acompaña la preparación de los estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de estudios.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

10.2. Propósitos

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la físico-química produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas
- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.
- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica.

10.3. Saberes

Ejes	3°
En relación con los materiales y sus cambios	Reconocimiento de las características de la ciencia con el objeto de valorar, identificar y reconocer las estrategias, los modelos, la forma de comunicación y el desarrollo de la ciencia. Reconocimiento y clasificación de sistemas materiales para identificar, diferenciar y categorizar las distintas propiedades de los mismos. Análisis y representación del modelo cinético corpuscular para interpretar, explicar y diferenciar los procesos vinculados a los cambios de estado de agregación. Descripción de los distintos procesos de intercambio de energía con el objeto de identificar, definir e integrar los



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	fenómenos observados. Reconocimiento, identificación y definición de los componentes y procesos que vinculan átomos y moléculas, en función de comprender, definir y explicar la función y las características de los constituyentes fundamentales de la materia, en el marco de la teoría atómico molecular. Distinción de símbolos de elementos y fórmulas de sustancias de la vida cotidiana en función del uso de la tabla periódica y el lenguaje de la química. Reconocimiento de familias de materiales mediante las propiedades comunes. Modelización e identificación de elementos y compuestos químicos a partir de la tabla periódica con el objeto de clasificar, definir y explicar mediante el lenguaje de la química modos de interacción y de identificación de familias de materiales mediante las propiedades comunes.
En Relación con los Fenómenos del Mundo Físico	Comprensión y conceptualización de datos, información y procesos físicos en función de recursos y modelos matemáticos con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Interpretación y caracterización de variables macroscópicas tales como volumen, presión y temperatura a través de describir y analizar la estructura corpuscular de la materia en términos de la energía que interviene en los procesos submicroscópicos. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Utilización de la noción de campo de fuerzas para explicar y construir un modelo de los efectos de interacciones de naturaleza gravitatoria, eléctrica y magnética. Aproximación y construcción de la idea de intercambio de energía por radiación y de luz como fenómeno ondulatorio y la contrastación histórica entre los modelos corpuscular y ondulatorio de la luz, con el objeto de reconocer y explicar los fenómenos asociados. Caracterización cualitativa y cuantitativa del espectro de radiación electromagnética a partir de experimentar, observar e interpretar el fenómeno. Indagación e interiorización sobre los desarrollos de la Física y la Química en los siglos XX y XXI, con el objeto de reconocer y comprobar los avances en las ciencias.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En relación con la tierra, el universo y sus cambios	Observación e interpretación de los procesos vinculados al ambiente en función de integrar y analizar los fenómenos relacionados y de desarrollar la explicación del movimiento de diversos materiales entre la atmósfera, la geósfera y la hidrósfera, como efecto de la energía proveniente del Sol. Comprensión del alcance de los modelos cosmológicos del Sistema Solar y aproximación al tiempo geológico, como base para construir la historia de la Tierra. Comparación desde un punto de vista histórico y mecánico los modelos geocéntrico y heliocéntrico para reconocer e interpretar desde la cosmología los procesos analizados. movimiento e interpretación de las relaciones de los componentes del Sistema Solar y de grandes objetos cósmicos, con el objeto de comparar sus diversas características, en función de interpretar de algunos de los modelos de universo.
---	---

10.4. Bibliografía

- Acevedo Díaz, J. A. (2004). Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Extraído el 30 de junio de 2015 desde <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>
- Petrosino, J. (2010). *Una Escuela Secundaria Obligatoria para todos - El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. 1a edición.
- Bahamonde, N. (2008). Un desafío de la alfabetización científica: hacer ciencia a través del lenguaje en *Revista El monitor de la educación N° 16*, pp. 28-31. Ministerio de Educación.
- Bulwik, M. (2014). *Enfoques para la enseñanza de las ciencias Naturales en la Educación Secundaria*. Presentación realizada en el 2° encuentro jurisdiccional del Plan de Fortalecimiento de

la Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Secundaria, setiembre, Jujuy.

- Carretero, M. (2011). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Coleoni, E., Buteler L. y Moyano M. (2009). *Alumnos que resuelven, alumnos que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física*. Revista de Enseñanza de la Física. 22, 7, 16. 2015, marzo 27, Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8135>
- Covián Regales, E. y Celemín Matachana, M. (2008). Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de newton en escuelas de ingeniería españolas. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. Enseñanza de las ciencias, 26, 23-42. 2015, Marzo 12. Recuperado de: <http://C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf>



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Dibar Ure, M. y Pérez, S. (2007). Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista. *Revista de Enseñanza de la Física*, 20, 33-39. 2015, abril 23. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8045>
- Escudero E. (2006). *Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio*. *Revista de Enseñanza de la Física*, 19, 83-84. 2015, enero 25. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8129>
- Furió, C. y Guisasola, J. (1999). *Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento*. *Enseñanza de las ciencias*, 17, 441-452. 2015, marzo 23. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435>
- Galagovsky, L. (2004). Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. *Enseñanza de las ciencias*, 22, 229-240. 2015, marzo 5. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808>
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada)*. *Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación
- Gattoni, A. (2006). Currículum de Física: Un estudio de caso. *Revista de Enseñanza de la Física*, 19, 88-89. 2015, marzo 23. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8066>
- Giordano, M., Cometa, A. L. y Ventolilla, S. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Troquel educación. Buenos Aires.
- Meinardi, E., González Galli L, Revel Chion A. y Plaza M. (2010). *Educación en Ciencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). "Diseño e implementación del plan de Mejora institucional". Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires.
- Mora, C. y Herrera, D. (2009). Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza. *Latin-American Journal of Physics Education*, 3, 72-86. 2015, abril 12. Recuperado de <http://www.lajpe.org/>
- Pozo J. y Pozo Minucio J. (2006). *Teorías Cognitivas del Aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo J. y Pozo Municio J. (2006). *Adquisición de Conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. y Gómez Crespo, M. (2006).. *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Sánchez, P. (2011, Junio 20). Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica. *Revista de Enseñanza de la Física*, 24, 11-113. 2015, marzo 25, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8164> Base de datos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Schnotz, W., Vosniadou E. y Carretero M.(Comps.). (2006). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.

Wanger, E. y Lavari, M. (2013). Clase 2: Los desafíos de construir una nueva secundaria para toda/os. Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

Varela Nieto, M. y Martínez Aznar, M. (1997). *Una estrategia de cambio conceptual en la enseñanza de la física: La resolución de problemas como actividad de investigación*. Enseñanza de las ciencias, 15, 173-188. 2015, marzo 12, De file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/21489-93803-1-PB.pdf Base de datos.

11. Corporeidad, Educación Física y Motricidad.

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Taller

11.1. Presentación

La EF como disciplina pedagógica interviene intencional y sistemáticamente en la formación de los/las estudiantes mediante la construcción de su corporeidad y motricidad. Es así que los sujetos se consideran básicamente corporales, organizados a partir de una condición irrenunciable orgánica e individual, a la vez, psicosocial, política, motriz y cultural. La EF aborda sistemática y pedagógicamente esta palmaria realidad, que implica brindar oportunidades de aprendizaje, de manera que progresivamente no solo alcancen su propia disponibilidad, sino también una corporeidad y motricidad acorde a los requerimientos institucionales y epocales.

En el presente DC se sitúa a los sujetos en el centro del proceso educativo. Los/las estudiantes poniendo en juego diferentes formas de apropiación, resignificación y reconstrucción de los saberes; y los/las docentes, ofreciendo contenidos socialmente significativos. Desde los

tradicionalmente hegemónicos, como otros de carácter alternativo, sobre la base de una preocupación democrática, que tiene en cuenta los intereses y necesidades de los/las estudiantes, mediante prácticas que van de la tradición a la innovación, de lo homogéneo a lo diverso y de lo hegemónico a lo alternativo.

11.2. Propósitos

- Brindar oportunidades para reconocer los conceptos propios del espacio curricular, para fundamentar y analizar las prácticas corporales, con capacidad argumentativa y vocabulario específico.
- Propiciar espacios de intercambio creativo y colectivo, sin sectarismos, donde se garantice, el respeto, la libertad de pensamiento y participación, para resolver situaciones problemas que presentan las prácticas corporales y motrices.
- Ofrecer la posibilidad de expresar, respetar, y valorar saberes motrices singulares, propios y de los otros, atendiendo a las diversidades –entre ellas, las de género–, en el marco de la construcción compartida de prácticas escolares.
- Promover el desarrollo de la interpretación crítica de la realidad socio- histórica y de la producción cultural (referida al movimiento) en el contexto de la contemporaneidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Potenciar la creatividad social y cultural, a través de un proceso participativo con los diferentes actores sociales intervinientes en la realización de propuestas, acciones para el uso del tiempo libre, la recreación y los deportes.
- Promover el respeto por la diversidad, como modo primordial para poder intervenir activamente en el mundo y poner en acto el pensamiento divergente e interpretativo.

11.3. Saberes

Ejes	3°
Corporeidad y motricidad	Reconocimiento y diferenciación entre esquema e imagen corporal. Percepción, sensación. Reestructuración de la lateralidad. Diferenciación progresiva de izquierda-derecha sus etapas de reelaboración Toma de conciencia del propio cuerpo. Las nociones espacio, temporales y objetales Experimentación de la entrada en calor: tipos y características Reconocimiento del ejercicio físico como prevención y/o rehabilitación Desarrollo de las habilidades motrices básicas o fundamentales: los movimientos relacionados al manejo del propio cuerpo en el entorno como correr, saltar y lanzar entre otros. Las habilidades motrices específicas: Manipulativas o deportivas: técnicas de distintos deportes.
Percepción motriz	Desarrollo de habilidades para la coordinación dinámica general y la coordinación dinámica específica: la coordinación ojo mano y ojo pie. Ajuste postural, la postura, la respiración, el tono muscular, el equilibrio estático y dinámico. Ciclos.
Construcción y desarrollo de las capacidades motoras	Reconocimiento de las capacidades motrices. Concepto y clasificación según diferentes tradiciones. Caracterización de las capacidades motoras condicionales: Fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad. Las capacidades coordinativas. Reconocimiento del aprendizaje motor en sus dimensiones de adaptación, control, equilibrio, ritmo, acoplamiento.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

11.4. Bibliografía

De Haro, V. y otros. (2001). *La educación física en primaria reforma. 6 a 12 años. Guía del profesor*. Volumen I y II. Barcelona: Paidotribo.

Díaz Lucea, J. (2005). *La evaluación formativa como instrumento de aprendizaje de la Educación Física*. Barcelona: INDE publicaciones.

Le Boulch, J. (1997). *La educación psicomotriz en la escuela primaria*. Bs. As.: Paidós.

Ruiz Pérez, L. (1994). *Deporte y aprendizaje. Procesos de adquisición y desarrollo de habilidades*. Barcelona: Visor.

12. Culturas Corporales y Educación Física

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Seminario Taller

12.1. Presentación

Este espacio curricular privilegia un enfoque interdisciplinario que enfatiza y contempla al sujeto de la educación condicionado por lo social, cultural, político, afectivo. La cultura es "(...) el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas" (García Canclini, 1989).

La Educación Física propone y promueve espacios de apropiación crítica de la cultura corporal, que les permiten a los/las estudiantes tomar decisiones relacionadas a la diversidad de la vida humana relacionada con la calidad de vida, la salud, el uso adecuado y constructivo del ocio.

Las organizaciones familiares, escolares, religiosas, deportivas o culturales son parte de los contextos socio - políticos - históricos y condicionan al sujeto. A partir de un proceso interrelacionado hay una

mutua implicancia, los sujetos son los que han de formar los contextos, interactuando con "el otro" y con "lo otro".

Podemos mencionar distintas organizaciones sociales que, con diversas prácticas de producción del cuerpo como la crianza, los castigos, la higiene, la alimentación, la sexualidad, la educación, construyen cuerpos diferentes.

12.2. Propósitos

- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan analizar la complejidad del mundo actual, la particularidad de las regiones y relaciones, para generar experiencias socioeducativas situadas y superadoras.
- Brindar oportunidades para colaborar en la construcción de posiciones críticas, emancipadoras e inclusivas frente a las tendencias dominantes y a los valores hegemónicos acerca del cuerpo, de las prácticas motrices y de las perspectivas de género.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Propiciar la resignificación del sentido educativo de las culturas corporales y motrices representadas por el juego, el deporte, la gimnasia, en distintos ambientes y contextos.
- Promover el desarrollo de la interpretación crítica de la realidad socio- histórica y de la producción cultural (referida al movimiento) en el contexto de la contemporaneidad.
- Promover un pensamiento divergente donde se vivencien diferentes lenguajes y manifestaciones artísticas, que permiten reflexionar sobre el cuerpo como construcción social y cultural.

12.3. Saberes

Ejes	3°
Identidad social y cultura corporal.	Reconocimiento de la identidad como construcción social e histórica. Reconocimiento de las diferentes formas de identidad. Reconocimiento del sujeto como portador de múltiples identidades. Conocer las identidades musicales, barriales, deportivas, corporales y urbanas.
Perspectiva socio antropológica	Revisión de las prácticas culturales y las construcciones de subjetividades. Reconocimiento de la antinomia Cultura corporal/cultura física versus cultura general/intelectual. Reconocimiento del cuerpo en la construcción de identificaciones y sus grupos referenciales. Análisis de las configuraciones sociales, culturales, familiares y grupales. Análisis de la escuela como dispositivo y el “estudiante” como posición subjetiva.
Perspectiva pedagógica y política	Conformación del sujeto de la educación - educando - estudiante. Los modelos de cuerpo y movimiento vigentes en la cultura corporal de la sociedad. (Análisis actual y desde la perspectiva histórica). Aproximación conceptual a la visión de Adriana Puiggrós. Identificación del grupo como matriz sociocultural. Construcción y significado de la propia cultura y de otras manifestaciones motrices corporales, artísticas y deportivas. Participación de los Sujetos en diferentes contextos educativos. Valoración por la diversidad en condiciones de igualdad. Elaboración de Proyectos con aplicación de las tecnologías de la información y comunicación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Perspectiva psicoanalítica	Desarrollo de habilidades para la construcción de una nueva perspectiva del cuerpo y el cuerpo como construcción. Aproximación conceptual al cuerpo hablante y la incompletitud de los cuerpos. Caracterización de la visión funcionalista o fisiológica, culturalista y psicoanalista del cuerpo en la EF.
-----------------------------------	---

12.4. Bibliografía

Aisenstein, A. (comp.). (2006). *Cuerpo y cultura, prácticas corporales y diversidad*. Buenos Aires: Libros del Rojas.

Chavarría F. B. Uribe P. I. (2007). *Aproximaciones epistemológicas y pedagógicas a la Educación Física. Un campo de construcción*. Medellín. Colombia: Funámbulos Editores.

García Canclini, N. (1989). *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo

Giraldes, M. (1998). *Didáctica de la Educación Física. Teoría y práctica de la Educación Física*. Bs As. Ediciones Fácua.

Grasso, A. (2001). *El aprendizaje no resuelto de la Educación Física: La corporeidad*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Puiggrós, A. (1994). *Imaginación y crisis en la educación latinoamericana*. Cap. 1. La educación latinoamericana como campo problemático. Bs. As. Aique.

Rozengardt, R. (2006). *Acerca de los contenidos de la Educación Física Escolar*. En Revista Digital: Nº 11, 100. Buenos Aires.

Zamora, J. (2009). *Epistemología de la Educación Física*. 1º Edición. Edit. Tiempo de Solidaridad.

Vieira, M. (s.f.). *El cuerpo hablante: El inconsciente y las marcas de arcos de marcas de nuestras experiencias de goce*. Entrevista con Éric Laurent por Marcus André Vieira. Recuperado de www.eol.org.ar/biblioteca/lacancotidiano/LC-cero-576.pdf

13. Física

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra/ 2 hs. 40 min. reloj

Carga horaria anual: 128 h reloj.

Formato: Signatura

13.1. Presentación

La enseñanza de la física, como la enseñanza de las demás ciencias, tiene como finalidad principal lograr una educación científica, poniendo al alcance conocimientos científicos escolares necesarios para interpretar y decidir en las acciones cotidianas y, sobre todo, para

tomar posturas en asuntos públicos relacionados con la ciencia y la tecnología (Fourez, 1997). De la misma forma, a través de dichos conocimientos, se procura activar el planteo de interrogantes para recuperar el asombro respecto de los fenómenos naturales que han sido circunstanciados como triviales e intrascendentes.

La alfabetización científica busca que los estudiantes adquieran saberes que, superando la simple enmarcación en su entorno, habiliten comprender su emergencia en íntima vinculación a problemáticas científicas relevantes y en contextos sociales e históricos específicos. Se evidencia de esa forma el sentido de existencia de la ciencia frente a la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

realidad como un constructo socio-histórico, revalorizando el contexto de descubrimiento y dando valor a los problemas que dieron origen a la construcción de los conocimientos.

Buscando superar modos de enseñanza conservadores, enfocados únicamente en la acumulación de saberes, es vital hacer hincapié en la contextualización y en la funcionalidad de estos como rasgos ineludibles de los contenidos. Esto es, la enseñanza de conceptos y el desarrollo de las actividades para la enseñanza de la física en el aula deben efectuarse en estrecha relación con las realidades contextuales de las/los estudiantes, permitiendo de esta forma comprender mejor los fenómenos del mundo y participar de sus disquisiciones (Díaz, 2002). Esto es posible si se considera que es la física la que se construye para explicar la realidad a través de un proceso de modelización que propone y ajusta leyes y teorías para explicar acotadas porciones del mundo (sistemas configurados por objetos y eventos) en definidas condiciones y características.

Una enseñanza de la física que exprese utilidad para tomar decisiones y comprometerse para un futuro sostenible, necesita del compromiso de los profesores y un abordaje que vaya más allá de la utilización de recursos didácticos tradicionales y las ecuaciones (Gangoso, 2013). Esto es posible al ponerse en práctica el interjuego del proceso de modelización y la enseñanza para la comprensión.

Urge lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen el proceso de modelización haciendo un recorrido, primero en un sentido y luego en el otro, desde el modelo de la situación que procede de un recorte intencional de la realidad, atravesando la construcción de un modelo conceptual y culminando en el modelo formal pertinente. De esta forma, al vincular lo fáctico con lo formal cobra pleno sentido el

propósito de enseñanza de la física: comprender y explicar nuestro entorno sosteniendo argumentos que trasciendan la mera opinión.

Enseñar para la comprensión precisa de la construcción de saberes por parte de los estudiantes que progresen desde nociones intuitivas hasta teorías más elaboradas y coherentes; que les permitan identificar y diferenciar opiniones y creencias de lo que es conocimiento validado, usar estrategias o procedimientos propios de la disciplina y respaldar sus afirmaciones con argumentos racionales o explicaciones coherentes. Comprender, además, que la producción de conocimiento siempre está vinculada a prácticas concretas, a propósitos, a intereses o necesidades; y al múltiple uso que puede hacerse del conocimiento y sus consecuencias emergentes. Finalmente, enseñar para la comprensión desde el campo de la física implica, también, que los estudiantes logren comunicar los conocimientos adquiridos usando lenguajes o sistemas simbólicos propios de la disciplina (Pogré y Lombardi, 2004).

13.2. Propósitos

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la física produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas

- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.
- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo

social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.

- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica. (NAP Campo de Formación General Ciclo Orientado Educación Secundaria 2012).

13.3. Saberes

Ejes.	4°
En relación con los fenómenos físicos involucrados en fenómenos físicos involucrados en procesos tecnológicos cuyo insumo es la energía.	Comprensión y conceptualización de datos, información, procesos y fenómenos físicos en función de recursos y modelos matemáticos, con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para conceptualizar, definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Comprensión y descripción del movimiento y análisis de las magnitudes físicas que intervienen como fuerza, masa y aceleración, en función de interpretar, experimentar y resolver problemas desde la perspectiva de las Leyes de Newton. Reconocimiento y análisis de las interacciones de las cuatro fuerzas fundamentales en la naturaleza, con el objeto de diferenciar, reconocer e indagar en los procesos asociados a las mismas. Interpretación e identificación de la energía como un concepto estructurante, que permite definir, describir y relacionar los cambios o transformaciones que se producen en la naturaleza. Reconocimiento y diferenciación de las formas de energía particularmente en la mecánica, lo que permite clasificar, conceptualizar y experimentar a partir de las mismas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Análisis y comprensión de la interacción de la materia y la energía y del principio de conservación de la energía que permita indagar, interpretar, experimentar y relacionar a este principio con procesos físicos diversos y de distintos niveles de complejidad. Reconocimiento, análisis y exploración de diferentes formas de energía y fuentes de energía y su aprovechamiento, con el objeto de investigar, evaluar, valorar y experimentar con los diferentes fenómenos y procesos como los termodinámicos, hidráulicos, magnéticos, eléctricos y atómicos, asociados a dichos procesos a través de modelos físicos formales. Análisis del fenómeno de flujo, conducción, distribución y regulación de la energía eléctrica en función de comprender, calcular, mensurar y experimentar con las principales variables en la circulación de energía eléctrica en conductores: Voltaje, Corriente, Resistencia y Potencia. Comprensión y análisis cualitativo y cuantitativo del circuito eléctrico y sus elementos a partir de analizar, representar, diferencias y experimentar con las leyes del circuito Eléctrico: Ley de ohm, Ley de Kirchhoff y Efecto Joule. Comprensión, diseño y aplicación de circuitos electrónicos con el objeto de experimentar, calcular y diseñar productos electrónicos para el desarrollo de proyectos Tics vinculados a programación, robóticos, mecatrónica, etc. Reconocimiento e identificación de distintos circuitos y dispositivos eléctricos que se rigen por tales leyes con el objeto de analizar, interpretar, explicar fenómenos vinculados a los mismos y aplicar normas de seguridad y de ahorro de energía eléctrica. Análisis y evaluación de los efectos de la circulación de la corriente eléctrica en dispositivos tales como bobinas, resistores y capacitores, a partir de lo cual se posibilite manipular, experimentar y resolver problemas concretos. Análisis y representación de un generador eléctrico y esquemas de distribución y producción de energética a partir de los cuales se posibilita integrar, construir e identificar los distintos fenómenos y procesos vinculados.
Los materiales y sus aplicaciones	Reconocimiento e identificación de sólidos cristalinos y sus propiedades eléctricas, con el objeto de relacionar, explicar y experimentar sobre el comportamiento como conductores electrónicos, conductores iónicos,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

tecnológicas.	materiales piezoeléctricos y derivados. Exploración y reconocimiento de materiales que absorben y emiten luz vinculados a fenómenos que tiene como fundamento el láser, con el objeto de interpretar, indagar y distinguir las propiedades que se vinculan al mismo. Aproximación y valoración a las propiedades físicas de los Nanomateriales, sus aplicaciones y fundamentos vinculados a la cristalografía, con el objeto de vincular, interpretar e identificar los fenómenos relacionados a estas propiedades.
En relación con la historicidad de la física.	Comprensión y organización de la Física y el conocimiento científico en el contexto histórico epistemológico, con el objeto de reconocer y valorar la importancia de la historicidad de la Física y la evolución de teorías y paradigmas, de sus vínculos con otros campos científicos (por ejemplo matemática, informática, etc.)

13.4. Bibliografía

Acevedo Díaz, J. A. (2004). *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Recuperado de <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>

Carretero M. (2011). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.

Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: Aique.

Coleoni E., Buteler L. & Moyano M. (2009). *Alumnos que resuelven, alumnos que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física*. Revista de Enseñanza de la Física, 22, 7, 16. Recuperado de

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/813>
5 Base de datos.

Covián Regales, E. & Celemín Matachana, M. (2008). *Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de newton en escuelas de ingeniería españolas*. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. Enseñanza de las ciencias, 26, 23-42. Recuperado de <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf>
Base de datos.

Díaz, M. J. M. (2002). *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, N° 2, pp. 57-63. Recuperado de <http://reec.uvigo.es/>

DibarUre M. & Pérez S. (2007). *Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de*



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- investigación desde un marco teórico neuroconstructivista.* Revista de Enseñanza de la Física, 20, 33-39. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8045> Base de datos.
- Escudero E. (2006). *Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio.* Revista de Enseñanza de la Física, 19, 83-84. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8129> Base de datos.
- Ferreira, A. H. y Peretti, G. C. (2010). *Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida.* Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Recuperado de: <http://www.metas2021.org/congreso/>
- Fourez, G. (1997). Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia. Buenos Aires: Colihue.
- Furió, C. & Guisasola, J. (1999). *Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática.* Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. Enseñanza de las ciencias, 17, 441-452. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435>
- Galagovsky L. (2004). *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable.* Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las ciencias, 22, 229-240. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 1: Pensando una intervención enriquecida con TIC. Enseñar con TIC Física II.* Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 3: Fenómenos, modelos y la percepción. Propuesta educativa con TIC. Enseñar con TIC Física I.* Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 4: ¿Cómo promover la comprensión de los estudiantes? Enseñar con TIC Física II.* Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada). Enseñar con TIC Física II.* Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 6: De los propósitos a la evaluación. Enseñar con TIC Física II.* Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gattoni, A. (2006). *Currículum de Física: Un estudio de caso.* Revista de Enseñanza de la Física, 19, 88-89. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8066> Base de datos.
- Gil Perez, D., y otros Editores (2005). *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años*. OREALC/UNESCO. Santiago. Chile.
- Gil Prez, D., Senent, F. y Solbes, J (1986). *Revista de Enseñanza de la Física.* Vol 2 (1).. Recuperado de <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Giordano, M., et.al. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media.* Buenos Aires: Troquel educación.
- Meinardi E., González Galli L, Revel Chion A. & Plaza M. (2010). *Educación en ciencias.* Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario. Área Física.*



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Química.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Diseño e implementación del plan de Mejora institucional*. Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires
- Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE
- Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE 2016.
- Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente. Evaluación de competencias en la Formación Docente.
- Mora C. y Herrera D. (2009). *Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza*. Latin-American Journal of Physics Education, 3, 72-86. Recuperado de: <http://www.lajpe.org/>
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004). *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires. Papers editores.
- Pozo J. y Pozo Minucio J. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo J. y Pozo Municio J. (2006). *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. y Gómez Crespo, M. (2006). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Resolución CFE N° 142/11 Anexo
- Resolución CFE N° 256/15 - Anexo I
- Resolución CFE N° 163/11
- Sánchez, P. (2011). *Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica*. Revista de Enseñanza de la Física, 24, 11-113. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8164> Base de datos.
- Schnotz, W., Vosniadou E., y Carretero M.(Comps.). (2006). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Solbes, J. (2013). *¿Física contemporánea o física para la ciudadanía?* Alambique. Didáctica de las ciencias experimentales. N° 75. Pp.9-17
- Solbes, J. y Sinarcas, V. (2009). *Utilizando la historia de la ciencia en la enseñanza de los conceptos claves de la física cuántica*. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales. N° 23. Pp. 123-151. Recuperado de: <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Varela Nieto, M. y Martínez Aznar, M. (1997). *Una estrategia de cambio conceptual en la enseñanza de la física: La resolución de problemas como actividad de investigación*. Enseñanza de las ciencias, 15, 173-188. Recuperado de: <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/21489-93803-1-PB.pdf> Base de datos.
- Wanger, E. y Lavari, M. (2013). *Clase 2: Los desafíos de construir una nueva secundaria para toda/os*. Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.



14. Historia Política, Económica y Social de Argentina

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

14.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/as estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los/as estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la

historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidianeidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/as jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo, cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.

Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del/la estudiante y de su formación ciudadana.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: tercer año, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país; cuarto año, con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos “saberes prioritarios” puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

14.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los/as estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/as estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/as estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14.3. Saberes

Ejes	4°
Estados Provinciales y Confederación Argentina. (1820-1853)	Relación y comprensión de los proyectos confederativos, federales y unitarios. Reconocimiento del sistema de alianzas, de la formación de ligas interprovinciales y de la naturaleza de las guerras civiles de la etapa. Distinción, conceptualización y significados del Caudillismo y Militarización de la sociedad. Identificación de la experiencia rivadaviana y su contexto. Determinación y caracterización de los fundamentos y el funcionamiento del orden rosista. Identificación de los grupos opositores al orden rosista: los exiliados, la Generación del 37' y la idea de nacionalidad. Identificación de los diversos intereses sociales y regionales en juego: entre la sociedad portuaria y la sociedad del interior, "proteccionismo" y "librecambio" Comprensión de las autonomías provinciales: Jujuy y su proceso de autonomía. Guerra con la Confederación Perú-Boliviana.
Estado Nacional y Orden Liberal Conservador. La Argentina Primaria Exportadora (1853- 1916)	Análisis del proceso de conformación del Estado Nacional. Reconocimiento de la formación de las instituciones nacionales (Leyes, Ejército, Burocracia, Sistema Educativo). Identificación y comprensión de los procesos y políticas de formación territorial del Estado nacional (avance de la frontera, dominación de las sociedades indígenas, integración del mercado interno y los ferrocarriles, entre otros). Análisis de las ideologías y de las políticas de construcción de la identidad nacional, en la educación, en los relatos de la historia oficial. Caracterización de los lineamientos del orden liberal conservador: los sectores hegemónicos, las prácticas políticas, la ciudadanía restringida. Comprensión del funcionamiento del modelo agroexportador. Explicación de la integración de Argentina al orden capitalista mundial y las características que adoptó la movilización de los factores de producción –tierra, capital y trabajo. Identificación del impacto de la inmigración, los conflictos del trabajo y la organización del movimiento obrero. Análisis del surgimiento de la Unión Cívica Radical y nuevas expresiones de participación política. Jujuy: Análisis de la integración regional al mercado agroexportador: el despegue azucarero. El ferrocarril y el desarrollo de la economía.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Democratización, Populismo y Antidemocracia. La Argentina Industrial (1916- 1976)	(Período 1914 -1930) Comprensión del significado de la reforma electoral ("Ley Sáenz Peña"): evaluación de los alcances y límites para el ejercicio de la ciudadanía. Análisis de los lineamientos de la Reforma Universitaria de 1918: caracterización del contexto y proyección latinoamericana. Caracterización del ciclo de gobiernos radicales: partido y movimiento de masas, políticas socio-laborales, conflictividad obrera. Identificación de los actores de la oposición autoritaria y quiebre institucional: irrupción del "factor militar" y crisis del sistema de partidos. Determinación de los límites del modelo agroexportador. Definición de la Crisis de la Gran Guerra. (Período 1930 -1943) Identificación de los lineamientos centrales de la "restauración" del orden conservador. Conceptualización de la cuestión de la legitimidad y su relación con la práctica del fraude. Análisis del autoritarismo y sus vínculos con la represión de la protesta obrera. Reconocimiento de los impactos de la Gran Depresión y de la Segunda Guerra mundial en la economía argentina. Comprensión del origen y el funcionamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Reconocimiento del fenómeno de las migraciones internas y sus consecuencias sociopolíticas: impacto en el movimiento obrero y la organización sindical. Reconocimiento de las nuevas configuraciones urbanas y de las formas de sociabilidad popular (suburbanización, nuevos barrios, clubes, sociedades de fomento, comités políticos, el cine y el deporte). (Período 1943 -1955) Comprensión del impacto de las reformas socio-laborales "por decreto" emprendidas por el gobierno de facto. Análisis del proceso de configuración del peronismo. Reconocimiento de la transformación social: Estado protector, ampliación de derechos sociales y democratización del bienestar. Reconocimiento del lugar de los trabajadores y de los sindicatos en el orden peronista. Evaluación de la significación del otorgamiento de los derechos políticos a la mujer. Análisis de la relación entre liderazgo y democracia plebiscitaria. Conceptualización de la idea de "comunidad organizada" peronista. Identificación del eje de los enfrentamientos políticos: peronismo y anti peronismo. Reconocimiento y comprensión de los lineamientos de la industrialización por sustitución de importaciones dirigida. Caracterización de los siguientes aspectos del modelo económico peronista: industrialismo, estatización, nacionalismo, mercadointernismo. Jujuy: Democracia y partidos populares. Organización obrera y campesina en Jujuy. El malón de la Paz.
---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	(Período 1955 -1976) Caracterización de la “Revolución Libertadora” como golpe cívico-militar. Análisis de las implicancias de la proscripción del peronismo para la democracia y la estabilidad institucional. Hegemonía militar y descreimiento en la capacidad transformadora de la democracia: comprensión de las correlaciones entre autoritarismo, condicionamiento electoral, conflicto social y violencia política. Conocimiento de la cultura juvenil, radicalización política y organizaciones armadas. Identificación de los lineamientos centrales del contexto del retorno del peronismo al gobierno: exacerbación de la violencia y crisis de legitimidad. Definición de las ideas, las prácticas y los resultados de la industrialización desarrollista. Reconocimiento y conceptualización de los ciclos de <i>stop and go</i>. Análisis de los problemas del sector externo y de la inflación en la Argentina post peronista.
Dictadura, terrorismo de Estado y Democracia 1976- 2001	Comprensión del significado y el impacto en la sociedad del terrorismo de Estado: muerte, desaparición y exilio. Reconocimiento del rol de los “actores de poder” en la dictadura: Iglesia, dirigencia empresarial y prensa. Identificación de espacios contestatarios: organizaciones de derechos humanos, sindicatos, partidos políticos y rock nacional. Análisis de los procesos que condujeron a la guerra de Malvinas. Reflexión crítica sobre el apoyo a la guerra en la sociedad civil y política. Reconocimiento del impacto político del retorno de la Democracia: Alfonsín y la reconstrucción de las instituciones. Reconocimiento de la significación ética y política del juicio a las juntas militares. Análisis y contextualización de las rebeliones “carapintadas”. Identificación de las causas de la crisis política del alfonsinismo. Menem y el peronismo neoliberal: repliegue del Estado, pobreza y fragmentación social; Evaluación del impacto político de la reforma constitucional de 1994. Análisis de la experiencia de la Alianza. Caracterización, dimensionamiento e identificación de las causas de la crisis de 2001. Jujuy: Producciones de la provincia. El sector industrial. Golpe y terrorismo de Estado. El retorno de la democracia. Neoliberalismo: Ferrocarril y crisis industrial.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14.4. Bibliografía

- Bellini, C. y Korol, J. C., (2012) *Historia Económica de la Argentina en el siglo XX*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- Bonaudo, M. (1999) *Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880)*, Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Buenos Aires.
- Cattaruzza, A. (2009) *Historia de la Argentina 1916-1955*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- Cattaruzza, A. - Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943), Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Buenos Aires, 2001.
- Goldman, N. (1998) *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Buenos Aires.
- James, D. (1990) - *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Buenos Aires.
- Lobato, M. Z. (2000) *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Buenos Aires.
- Novaro, M., (2010) *Historia de la Argentina 1955-2010*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- Ricardo Falcón – Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916- 1930), 2000.
- Roy Hora (2009) *Historia Económica de la Argentina en el siglo XIX*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- Sabato, H. (2012) *Historia de la Argentina 1852-1890*, Siglo XXI editores, Buenos Aires
- Suriano, J. (2005) Dictadura y democracia, 1976- 2001, Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Buenos Aires.
- Ternaviaso, M., (2009) *Historia de la Argentina 1806-1852*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- Torres, J. C. (2002) - *Los años peronistas (1943-1955)*, Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Campi, D. (1993) *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*, Jujuy, Argentina, UNJU.
- Campi, D. (1992) *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*, UNT y UNJU.
- Conti, V., Kindgard, A y Ulloa, M (1998) *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*, Jujuy, Argentina, UNJU.
- Teruel, A. y Lagos, M. (2006) *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*, Jujuy, Argentina, UNJU.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

15. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

15.1. Presentación

Los últimos años, en la ciencia Geográfica, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al hombre y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el “qué”, en el “cómo” y el “para qué” en la sociedad.

En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la

fundamentación del presente Espacio Curricular también se basa en la Ley Nacional N° 26981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde la Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de ésta sociedad, en la Geografía se puede pensar el espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que en la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley de Educación Ambiental N° 6.105/18. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al alumno percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el alumno incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el alumno, requiere una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/as estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/as estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/as estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad

de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.

15.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

15.3. Saberes

Ejes	4°
La organización político-territorial del espacio mundial. La convivencia internacional	Reconocimiento de la organización política y territorial del espacio mundial la división política de los continentes, los cambios en el mapa político. Análisis de la perspectiva histórica del espacio mundial la hegemonía europea (1815-1871), la era del imperialismo (1871-1914), las guerras mundiales (1914 -1945), el mundo bipolar (1945-1989), el mundo multipolar (1989-en adelante). Interpretación de la presencia de los bloques económicos: Mercosur, NAFTA, Unión Europea, entre otros. Análisis críticos de los nuevos actores y movimientos sociales. Identificación de los Organismos internacionales de cooperación y asistencia: ONU, UNESCO, UNICEF, Cruz Roja.
La desigual distribución de los recursos naturales. Población y calidad de vida	Reconocimiento del crecimiento de la población mundial, sus transformaciones, distribución y estructura. Análisis de los Movimientos migratorios internacionales, los motivos y consecuencias sociales, culturales, políticas y económicas en los países receptores. Interpretación de los contrastes territoriales, los indicadores del desarrollo y las desigualdades en las condiciones de vida de la población. Reconocimiento y análisis crítico de las problemáticas asociadas con la pobreza, la exclusión, la marginalidad y la segregación desde una perspectiva multidimensional. Conceptualización e identificación de Ambiente, las características generales de los ambientes mundiales y los recursos naturales en el mundo. Sensibilización sobre su utilización y manejo. Análisis crítico de la apropiación de los recursos, la producción de alimentos, la biotecnología y la revolución verde. Identificación de los recursos energéticos o fuentes de energía y sus conflictos. Análisis de la localización de los/as trabajadores/as, las materias primas y de las fuentes de energía.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

15.4. Bibliografía

Arzeno, M. y ATAIDE, S. (s.f.) *Geografía en la Globalización. Saber clave*. Editorial Santillana
Bustos, F. y otros. (2012). *Geografía. Espacios geográficos. América Conocer*. Editorial Santillana.

Carta Encíclica. Papa Francisco (2013) LAUDATO SÍ: sobre el cuidado del hogar común: San Pablo

Fernández Caso, M. (2007) *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para la enseñanza*, Bs. As., Novedades Educativas.
Gurevich, R. (2005) *Sociedades y Territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la Enseñanza de la Geografía*, Bs. As., F.C.E.

Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000) *El libro de la sociedad 9. En el tiempo y en el espacio*. Editorial Estrada.

Ley Provincial de Educación Ambiental N° 6.105/18.

Sauve, L. (2006) *La Educación Ambiental y la Globalización: Desafíos Curriculares y Pedagógicos*. Revista Iberoamericana de Educación. N° 41, pp. 83-101.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2009) *EDUCACIÓN AMBIENTAL: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental*. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Svarzman, J. y Cordero, S. (2007) *Hacer geografía en la escuela: reflexiones y aportes para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

16. Psicología Evolutiva

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

16.1. Presentación

Teniendo en cuenta que se trata de una primera aproximación al campo de la Psicología Evolutiva, se considera prioritario, previo al abordaje específico del espacio brindar una perspectiva historiográfica de la psicología. Esta síntesis, a modo de introducción, les permitirá reconocer a los/las estudiantes, aspectos fundantes acerca de lo humano y, de manera integral, advertir el pluralismo de aportes de las perspectivas teóricas que la constituyen como ciencia.

Es dable aclarar, que el campo de conocimientos encargado de explicar los cambios y transformaciones que se producen en el curso del desarrollo configurado disciplinariamente como Psicología Evolutiva fue reconceptualizada contemporáneamente como Psicología del Desarrollo. Sustenta este cambio modificaciones en las perspectivas tanto en lo relativo al objeto de estudio como, al cambio evolutivo y a los supuestos básicos del desarrollo (Urbano y Yuni, 2014).

La Psicología Evolutiva se constituye como ciencia alrededor del estudio de los cambios y transformaciones que tienen lugar a lo largo de la vida del sujeto. En este proceso "los niveles biológico, psicológico y social, se incluyen en un sistema integrado que abarca esos diversos niveles o subsistemas, los que mantienen interacciones indisociables entre sí al



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

mismo tiempo que poseen propiedades específicas” (Lenzi, Borzi, Tau, 2010. p.140)

En el entramado teórico que conforman los diferentes aportes es posible distinguir modelos mecanicistas, organicistas y contextuales dialecticos. (Marchesi, Palacios, y Carretero, 1993). En tal sentido, se considera propicio acompañar a los/las estudiantes en el proceso de distinguir dos niveles de análisis: el descriptivo y el explicativo, focalizado en los cambios cualitativos, discontinuos que permiten considerar una perspectiva holística y estructural (Lenzi, Borzi, Tau, 2010). La noción de cambio ligada a la idea de tiempo, posibilita trabajar la interdisciplinariedad. Desde la literatura, el cine, hasta diferentes teorías filosóficas y científicas dan cuenta del tiempo, concepto que remite a la finitud de la propia existencia. Desde una perspectiva estructural, el concepto de tiempo se modifica, diferenciando el tiempo cronológico, del tiempo lógico, se trata de un tiempo subjetivo que se dirige hacia el futuro, construyendo el pasado, resignificándolo. (Lacan, 1987; Bleichmar, 2009).

Este espacio en el Nivel Secundario permite una aproximación a las transformaciones psicológicas vinculadas con el desarrollo del ciclo vital y aporta a la formación holística del sujeto situado. Se propone trabajar desde una permanente referencia la realidad personal y de su entorno, recuperando saberes previos. Entender al sujeto situado implica lo social y lo individual como copresentes y mutuamente constitutivos. Esta perspectiva resitúa el problema del desarrollo poniendo el foco en la situación o acontecimiento y su dinámica, y reconoce al desarrollo como multidireccional (Baquero, 2002).

La propuesta se enmarca en considerar las problemáticas actuales que despiertan la inquietud e interés de los/las estudiantes, así también

como las referidas a la complejidad de los nuevos escenarios, las dificultades para sostener lazos sociales, distintas formas de violencia, abuso de sustancias, la vulnerabilidad social, entre otras. Interesa trabajar desde la propia realidad, tomando como referencia aportes locales. Que puedan advertir la problemática de inclusión, las modalidades vinculares entre adolescentes, las ansiedades que se generan durante el período de transición, las transformaciones que atraviesan, las identificaciones que se ponen en juego. (Callieri y Gámez Moreno, 2016).

La enseñanza de Psicología promueve posibilidades para visibilizar el cuerpo, el movimiento, promover distribuciones espaciales que den lugar al encuentro de miradas, a la diferencia de roles, al despliegue de la palabra y al juego como forma de simbolización (Mamani, Garzón, 2010). En coherencia con lo anterior, es necesario tener en cuenta que los/las jóvenes se ven interpelados por la cercanía de un cierre de ciclo. Por lo tanto, es parte de la tarea, darles la posibilidad de nuevas perspectivas, de realizar nuevas lecturas acerca de las experiencias vividas para poder proyectar diferentes posibilidades frente a la adversidad y a los desafíos que implica la búsqueda de un sentido existencial y la construcción de un proyecto vital (Frank, 1993).

Es dable aclarar que la presente formulación es amplia, para su selección e integración en función de los puntos de partida, contextos, realidades, identidades existentes de cada región, de cada institución educativa, de cada aula. En el marco de la normativa vigente, se trata de una construcción presentada a modo de hipótesis de trabajo. Se abre entonces, la invitación para elegir y transitar sus propios recorridos, con la expectativa de promover nuevas posibilidades. La contextualización, deconstrucción y construcción de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

la propuesta resulta clave para una implementación significativa y enriquecida a partir de la experiencia y el saber hacer de cada institución.

La presentación de los saberes organizados por ejes busca problematizar la forma en la que se organiza el saber. Esta modalidad, permite abordar unos temas u otros y hacerlo en una secuencia más apropiada a fin de generar relaciones significativas y atender a las necesidades de la Educación Secundaria. Se propone una organización coherente con un orden que favorezca la construcción de las interrelaciones y la comprensión de la realidad en su carácter multidimensional y complejo (Litwin, 2008).

16.2. Propósitos

- Promover el análisis de aquellas situaciones que atraviesan la experiencia de adolescentes y jóvenes, desde un enfoque teórico e integral para el cuidado de sí mismo y de los otros.
- Posibilitar la generación de espacios de participación y compromiso que colaboren al conocimiento de sí mismos, de los otros y de su cultura.
- Propiciar la aproximación de los/las estudiantes a la Psicología en tanto ciencia autónoma que estudia al hombre, en el marco de las ciencias humanas como ser concreto, en el que naturaleza y sociedad se integran dialécticamente confiriéndole

su condición de ser social, simbólico e histórico, capaz de pensarse a sí mismo.

- Estimular el análisis y la comprensión de los problemas que plantean las relaciones entre los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza, a través de la oralidad, lectura, la escritura y el análisis de distintos materiales y fuentes.
- Gestionar propuestas pedagógicas que permitan visibilizar, analizar y valorar la diversidad de contextos socio-culturales desde los cuales construyen sus aprendizajes y la multiplicidad de sentidos que cada uno aporta al proceso grupal.
- Favorecer la construcción e intercambio de materiales diversos: (artículos periodísticos, cuentos, films, series o programas radiales y televisivos, historietas y herramientas digitales) para poner en acción los aportes de la Psicología a la comprensión de lo humano.
- Brindar oportunidades para el despliegue de preguntas, comentarios y señalamientos que faciliten la interpelación, la duda y la búsqueda de argumentaciones tanto frente a los textos como a los materiales de aplicación.
- Generar escenarios de aprendizajes para la articulación de saberes de manera interdisciplinaria, poniendo en valor las diversas expresiones del campo de la cultura (plástica, literatura, cine, medios de comunicación, entre otros).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

16.3. Saberes

Ejes	4°
Saberes y prácticas desde la Complejidad.	Aproximación a la complejidad de la Psicología como saber y como práctica a través de una perspectiva historiográfica. Análisis de los principales aportes de la Psicología Evolutiva y Psicología del Desarrollo, reconociendo convergencias y divergencias.
Ser en relación: Entre lo ideal, lo real y lo posible.	Análisis de las relaciones tempranas con figuras significativas y con la cultura, como modo de satisfacer las necesidades, en la construcción de la matriz psicológica primordial: estado de indefensión primaria y constitución subjetiva. Análisis de la interrelación entre la necesidad de pertenencia e individuación, de la dialéctica entre lo intrasubjetivo e intersubjetivo. Aproximación al conocimiento del desarrollo del pensamiento y otros procesos cognitivos: atención, aprendizaje, memoria, lenguaje, representación, imaginación, inteligencia. Comprensión de la incidencia de la dimensión afectiva en la producción de la subjetividad: emoción, afectividad deseo, motivación Exploración de la dimensión existencial (aspiraciones éticas y estéticas, normas y límites.), volitivas (propósitos, aspiraciones, anhelos.) y de sus capacidades personales, intereses y posibilidades para proyectar su futuro de estudio y/o trabajo. Revisión, a través del análisis crítico de su propia experiencia de la importancia de reconocer y abordar los conflictos.
El ciclo vital en tiempos de Modernidad Líquida.	Aproximación al conocimiento del desarrollo del ser humano en los diferentes ciclos de su vida: período prenatal, infancias, niñez, pubertad, adolescencia, juventud, adultez, vejez. Análisis de los aportes del campo a la comprensión de los trayectos vitales, transiciones y elecciones. Identificación y análisis crítico de diferentes problemáticas actuales de la adolescencia. Identificación de diferentes ritos de iniciación. Comprensión de la incidencia de la interdependencia entre psiquismo, cuerpo y movimiento; afectividad y sexualidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Identificación de los factores protectores. Desarrollo de habilidades de decodificación y análisis en relación con los procesos de identidad e interculturalidad en el marco del respeto por la diversidad. Revisión de aportes del psicoanálisis, de la teoría Psicogenética. Sociohistóricas. Humanista. Nuevos aportes (Psicología Transpersonal, Psicología Positiva, otros) para el abordaje de la subjetividad a lo largo del ciclo vital. Análisis del impacto de las características de la época en la producción de subjetividades.
Sociedad y Cultura desde una perspectiva local y global.	Análisis de los aportes del campo para la comprensión del concepto de sujeto situado desde una perspectiva local y global. Aproximación al concepto de crisis y malestar. Observación de los fenómenos de masa y su relación con la expresión del malestar social. Revisión de investigaciones regionales y recuperación de proyectos comunitarios que aporten al reconocimiento de prácticas de bienestar. Desarrollo de una actitud comprometida con la protección y el cuidado de la vida con énfasis en relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre las personas. Análisis de experiencias para la identificación de prejuicios, estereotipos y estigmas. Reflexionar sobre los modos en que los procesos formativos convalidan o analizan críticamente el orden patriarcal. Indagación y análisis de las dinámicas intra e intergrupales destacando el valor de la diversidad Recuperación de su experiencia grupal como posibilidad para la iniciativa, invención y forma de expresión de la creatividad y su relación con el bienestar y el concepto de salud mental. Valoración del vínculo y la conformación de redes comunitarias: conocimiento, comunicación, socialización y singularidad. Análisis del impacto y la interrelación entre la educación, el aprendizaje y el proyecto de vida.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

16.4. Bibliografía

- Aberasturi, A. y Knobel, M. (1985). *La adolescencia normal* Bs. As., Argentina: Paidós.
- Baquero, R. (2002). *Del experimento escolar a la experiencia educativa. La Transmisión educativa desde una perspectiva psicológica situacional. Perfiles Educativos* 24 (97-98)., pp.57-55.
- Bleichmar, S. (2008). *Violencia social. Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades* Bs. As., Argentina: Edit. Noveduc.
- Bleichmar, S. (2009). *La subjetividad en riesgo, herramientas para el rescate*. Bs. As., Argentina: Edit Paidós
- Bruner, J. (2000). *La educación puerta de la cultura*. Madrid, España: Edit. Visor
- Callieri, I. G. (2016). *La construcción de vínculos entre adolescentes jujeños: interrogantes que no cesan de interpelarnos*. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología. Bs. As., Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Callieri, I. G., Gamez Moreno, C. M., (2016). *El acceso a la escuela secundaria y el lugar otorgado a la familia en este proceso*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNJU. Cuadernos FHYCS-UNJU 49. Jujuy, Argentina: UnJu
- Casullo M. M. y Cayssials A. N. (1994). *Proyecto de Vida y Decisión Vocacional* Bs. As.: Paidós.
- Coll, C. (2008). *Aprender y enseñar con las TI: expectativas, realidad y potencialidades*. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza Nº 72, Madrid, diciembre 2008.
- Cosenza, D (2002). *Lacan y el problema de la técnica en psicoanálisis DEA*, Instituto del Campo Freudiano. Roma.
- Ferreira, H., Peretti, G., Vidales, S. y Alegre (2011). *Pensar y hacer futuro en educación. Hacia un proyecto curricular y pedagógico centrado en la adquisición y desarrollo de capacidades*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/287846279_Pensar_y_hacer_futuro_en_e
- Frankl, V., (1993). *El hombre en busca del sentido*. Barcelona: Herder.
- Freud, S. (1996). *Obras completas*. Trad. López Ballesteros y Torres. Madrid, España: Edit. Biblioteca Nueva.
- Lacan, J. (1987). *Seminario XI. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Bs. As.: Paidós.
- Lacasa, P. y García Madruga, J. A. (1990). *Concepciones teóricas en Psicología Evolutiva* en García Madruga, J. A. y Lacasa, P. *Psicología Evolutiva I* Madrid.: UNED
- Lenzi, A. M., Borzi, S., Tau, R. (2010). *El concepto de desarrollo en psicología: entre la evolución y la emergencia. Fundamentos en Humanidades*. Año XI. Nº II (22). Universidad Nacional de San Luis. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/184/18419812009.pdf>
- Ley de Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas Nº 26.892. Año 2013.
- Ley de Salud Mental. Ley Nº 26.657 Año 2010
- Ley Nacional Nº 26.150/10 Lineamientos curriculares para la ESI para la Educación Secundaria Programa Nacional de Educación Sexual integral.
- Liberati, P. y Gregoret, B. La sexualidad en el campo educativo. *Diálogos pedagógicos*. Año V, Nº 9, abril 2007. Pág. 64-70
- Litwin, E. (1996). El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda en Camillon, A. y otros. (1996). *Corrientes Didácticas contemporáneas*. Bs. As., Argentina: Paidós.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones. Contextos*. Bs. As.: Paidós.
- Marchesi, A., Palacios, J. y Carretero, M., J. (1993). *Psicología Evolutiva. Teorías y Métodos*. Madrid.: Alianza Editorial.
- Müller, M. (2007). *Orientar para un Mundo en Transformación. Jóvenes entre la Educación y el trabajo*. Bs. As.: Edit. Bonum.
- Perinat, A., Lalueza, J. L. (2007). *Psicología del Desarrollo. Un enfoque sistémico*. Barcelona. Edit. UOC.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Rascovan, S. (2005). *Orientación Vocacional. Una perspectiva crítica*. Bs. As.: Edit. Paidós.
Rascovan, S., (2016). *La orientación vocacional como experiencia subjetivante*. Bs. As: Edit Paidós
Resolución CFE N° 330/17 IPA. Saberes. MOA. Ministerio de Educación.

Resolución del CFE N° 142/11. Marco de Referencia. Bachiller en Economía y Administración.
Urbano, C. A. y Yuni, J. A., (2014). *Psicología del Desarrollo. Enfoques y perspectivas del ciclo vital*. Córdoba.: Edit. Brujas.

17. Actividades Corporales y Vida Saludable

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller Integrador

17.1. Presentación

La sociedad en general y la población de Jujuy en particular, enfrentan desafíos cada vez más complejos en áreas fundamentales, donde la salud y el ambiente emergen como campos problemáticos que requieren de estrategias combinadas y comprometen a la educación en general y a la Educación Física en particular, para atenderlas y desarrollar conciencia, protección y cuidado.

Por otro lado, se sabe que llevar a cabo prácticas corporales y motrices programadas de manera regular disminuye la probabilidad de padecer, entre otras enfermedades no transmisibles, obesidad, la diabetes mellitus no insulino dependiente, la hipertensión, otras afecciones coronarias, los accidentes cerebrovasculares –ACV-, osteoporosis e incluso algunas enfermedades neoplásicas. La hipótesis, es que la actividad física puede disminuir el riesgo de enfermedades crónicas y así constituirse en un factor clave en la mejora de la calidad de vida.

La EF se encuentra relacionada con la salud, y resulta de público conocimiento que como disciplina, sobrepasa los límites pedagógicos y recreativos, para conformarse en un campo profesional vinculado a la salud y las actividades físicas de carácter preventivo. Esto hace necesario considerar otras disciplinas, que también brindan aportes desde otros campos, aunque sin perder de vista la identidad propia.

Existe una población estudiantil diversa con características físicas, disponibilidad corporal motriz diversa, lo que hace necesario el diseño de dispositivos pedagógicos que focalicen su mirada en la mejora de la calidad de vida. De allí que, desde este DC, se considere necesario proporcionar aprendizajes referidos a reconocimiento y manejo de medidas de autocuidado, seguridad, conocer la condición física y preferencias individuales, las características del ambiente y las diversas circunstancias que pueden influir en la práctica de alguna actividad física.

Como cierre, se considera importante impulsar estilos de vida saludable como parte de una política de Estado, entendiéndose como tales a la actividad física, la recreación, la alimentación sana, el descanso adecuado, la higiene, la disminución de hábitos tóxicos y la reducción



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

del estrés. De manera que estos modos de vida se proyecten a la juventud, adultez; a la senectud y a las futuras generaciones.

17.2. Propósitos

- Propiciar la apropiación, valoración, recreación y gestión autónoma de diversas actividades corporales, caracterizadas por el disfrute, la integración entre los géneros, el respeto a la diversidad y el cuidado de la salud.
- Brindar oportunidades para conocer las problemáticas de la inactividad física y la aparición de factores de riesgos cardiovasculares en las diferentes poblaciones y comunidades.
- Generar propuestas pedagógicas para que el estudiante pueda comprender la definición y estructura de la organización de salud, para adquirir herramientas prácticas y sólidos fundamentos científicos según las normas de las asociaciones internacionales de ciencias del ejercicio y la salud, para la prescripción del ejercicio para el rendimiento, la salud y la estética.
- Promover el afianzamiento positivo de la corporeidad, generando en los adolescentes, herramientas que los incluyan autónomamente en prácticas corporales continuas y sistemáticas en beneficio del cuidado de la salud
- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan investigar y poner en práctica las características educativas, recreativas, preventivas y otras; que poseen la práctica de actividades corporales, deportivas individuales y en conjunto para relacionarse con otras personas.
- Promover la prevención y promoción de la salud, la recreación activa de la comunidad y la protección del ambiente mediante las prácticas corporales, recreativas, expresivas y deportivas
- Propiciar la participación en actividades individuales y grupales, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios, rechazando discriminaciones debidas a características personales o sociales.

17.3. Saberes

Ejes	4°
Actividades corporales y salud en la adolescencia	Análisis de la composición corporal, la actividad física, el ejercicio físico, la condición física, salud y enfermedad como conceptos centrales del espacio. Análisis de los descriptores de la actividad física y el ejercicio: tipo de actividad, frecuencia, intensidad, tiempo, sobrecarga, progresión, descanso. Reconocimiento de diferentes prácticas corporales, propias de la época y el contexto social: bailes, danzas, deportes alternativos, fitness, y otros.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Análisis de la dimensión de la aptitud física asociada con los componentes de la salud. Observación y registro de las prácticas de actividades corporales como prevención y tratamiento de diversas enfermedades no transmisibles ENT. Desarrollo de habilidades para la diagramación de una propuesta de actividades físicas de distintas intensidades: intensidad, moderada, vigorosa Aproximación conceptual para el estudio de los métodos para medir la intensidad de la actividad física: Frecuencia cardíaca carotídea, o radial, "test de hablar", escala de Borg, nivel MET (metabolismo basal), y otros. Estudio orientado hacia la aplicación de Test de aptitud física. Análisis de los diversos componentes de la actividad física: actividad aeróbica, de fuerza, resistencia, flexibilidad, coordinación. Análisis de la interrelación entre la condición física y la salud. Valoración de la importancia de la actividad física en las distintas etapas de la vida: costos y beneficios durante la infancia, adolescencia, adultez, y senectud. Pirámide de actividad física. Aproximación conceptual al sedentarismo, conductas y consecuencias. Prevención del sedentarismo durante la adolescencia. Estudio del papel del entorno familiar, social, económico; sobre los hábitos de vida saludable. Desarrollo de habilidades para la propuesta de medidas de seguridad en relación a la actividad física: lesiones en el aparato locomotor, consecuencias de realizar actividad física con temperaturas extremas. Análisis de la actividad física y las medidas preventivas ante factores climáticos externos, golpe de calor, deshidratación e hipotermia. Promoción de hábitos de vida saludable. Selección de actividades físicas adecuadas. Niveles de prevención: promoción y rehabilitación. Estudio de los procesos de maduración y desarrollo. Reconocimiento de su incidencia en la formación corporal y motriz.
--	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Composición corporal, nutrición y vida saludable	Recuperación de hábitos saludables que contribuyan al mantenimiento de un estilo de vida físicamente activo. Comprensión de la incidencia de la nutrición saludable. Macro nutrientes (hidratos de carbono fuentes, proteínas, fuentes y grasas fuentes). El papel de los micros nutrientes: las vitaminas, los minerales, y el agua. Hidratación. El óvalo nutricional. Porcentajes de nutrientes, calidad de los alimentos, fuentes. Las cuatro comidas, el consumo moderado y las bebidas. Estudio del sobrepeso y la obesidad. Tipos, tabla de mediciones. Bajo peso, normopeso, preobesidad, obesidad y obesidad mórbida. Diagnóstico y consecuencias en las distintas etapas de la vida. Causas: factores genéticos y factores ambientales. El rol de la actividad física. Valoración del estado nutricional. Evaluaciones antropométricas: talla peso, IMC o índice de masa corporal. Perímetros, gasto energético en las diferentes actividades corporales, y otros. Comprensión de la composición corporal: Imagen corporal y esquema. Los trastornos alimentarios como la bulimia, anorexia, picoteo, conducta dietante, vigorexia, ortorexia, entre otros. Identificación y análisis de la composición corporal imagen corporal. Concepción orgánica del cuerpo y concepción psicoanalítica del cuerpo. El enfoque de la psicología del yo autoconciencia y autoestima. El crecimiento, la maduración y el desarrollo y su incidencia en la formación corporal y motriz. Identificación de representaciones sociales que configuran e inciden en la constitución de la noción de corporeidad, propio cuerpo y esquema corporal. Semejanzas y diferencias. Estudio de la postura. La postura correcta e incorrecta. Factores hereditarios, sociales, ambientales que inciden. El papel de la indumentaria y el calzado. Patologías o defectos posturales: escoliosis, lordosis, sifosis, defectos del pie, hombros caídos, defectos en las rodillas y en la pared abdominal. Debilidad y acortamiento muscular. Test iniciales Identificación de las problemáticas más relevantes de las posturas de los adolescentes. El papel de las modas y las tecnologías. Mecanismos de detección y prevención. Estudio de las recomendaciones de la OMS.
La cuestión de género. Inclusión y actividad	Estudio de la ley 26150 y los alcances en las cuestiones de igualdad de género Desarrollo de habilidades para la elaboración de propuesta de inclusión y práctica de actividades física frente a los ENIA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

física	(embarazo no intencional adolescente). Actividad Física. Ley Nacional 26.206 Artículo 81 y Ley Nacional 25584/0 de Acciones contra alumnas embarazadas, y 25273/00 sobre el régimen especial de alumnas embarazadas.
---------------	--

17.4. Bibliografía

Acha, O. y Halperin, P. (2000). *Cuerpos, géneros e identidades. Estudio de historia de género en Argentina*. Bs. As., Argentina: Ediciones del signo.

Carballo, C. (coordinador) (2015). *Educación Física*. En Diccionario Crítico de la Educación Física Académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la educación física en Argentina. (pp. 176 - 182). Bs. As., Argentina: Prometeo Libros

Cullen, C. (2015). El problema del cuerpo y el sujeto pedagógico. En Ferreira, A. (compilador). *Pensando la Educación Física como área de conocimiento. Problematicaciones pedagógicas del sujeto y el cuerpo* (pp. 21-24). Bs. As.: Miño y Dávila.

De Haro, V. y otros. (2001). *La educación física en primaria reforma*. 6 a 12 años. Guía del profesor. Volumen I y II. Barcelona: Paidotribo.

Di Santo, M. (2006). *Amplitud de Movimiento*. Bs. As.: Gráficamente Ediciones.

Guiraldes, M. (1980). *Metodología de la Educación Física. Categoría Capacidades Físicas*. Bs. As.: Stadium.

17.5 Sitografía

www.acampemos.com
www.campamentoseducativos.com
www.efdeportes.com
www.geocities.com
www.juanmanuel.freservers.com
www.mendoza.edu.ar/instituc/colonias/material.htm

18. Prácticas Corporales en Ambientes Naturales y Urbanos

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min. reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Taller

18.1. Presentación

Desde el desarrollo de este espacio se busca la formación de sujetos sensibles a la crisis del ambiente y activos en cuanto a la promoción de prácticas sustentables. En tal sentido, se espera que las actividades motrices en el ambiente natural brinden a los/las estudiantes la

oportunidad de comprender sus problemáticas y se apropien de las formas más adecuadas y seguras de realizar actividades con conciencia ecológica y responsabilidad.

Se busca que los/las estudiantes comprendan los procesos, las funciones y las acciones a través de los cuales se construye la corporeidad y motricidad en el ambiente natural y urbano desde una perspectiva educativa crítica, más allá de la obligatoriedad escolar. En este sentido es de especial significación participar de la organización de las experiencias como una oportunidad para una convivencia



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

democrática, la toma de conciencia respecto de los problemas ambientales, una creciente autonomía personal y el desenvolvimiento en el medio, asumiendo medidas de previsión y seguridad ante las distintas actividades.

Dentro de estas experiencias, se aborda fuertemente, el campamento donde los/las estudiantes y los grupos que integra, encuentran una propuesta formativa a ser afrontada de manera cooperativa. Estas experiencias comienzan desde el inicio de la gestión del campamento, donde se asigna un rol a los/las estudiantes en la planificación, organización, desarrollo y evaluación del mismo.

Tanto en el campamento como en otras actividades en la naturaleza se promueve la integración de saberes de otros espacios curriculares desde una perspectiva interdisciplinaria, considerando además contenidos transversales que encuentran en estas propuestas el ámbito propicio para su abordaje.

En términos generales se busca desarrollar dos tipos de saberes complementarios y mutuamente implicados: uno disciplinar y otro pedagógico. El saber disciplinar, referido a las prácticas corporales en ambientes naturales y urbanos, constituido por teorías y prácticas en relación al problema del medio ambiente y los diferentes escenarios de la práctica de la actividad física, a los fines y valores que orientan su elaboración en nuestra sociedad y cultura, y a las formas de construir el conocimiento desde este espacio. Y, el saber pedagógico referido a la construcción de conocimientos que permitan comprender diferentes

realidades, marcos teóricos específicos que posibiliten intervenir en diferentes situaciones.

18.2. Propósitos

- Fortalecer el desarrollo de la autonomía de los/las adolescentes durante la organización de salidas al ambiente natural, de modo que les permita elaborarlas, gestionarlas y concretarlas.
- Promover la apropiación crítica de las problemáticas ambientales y favorecer el reconocimiento y la sensibilidad para el abordaje y el estudio, con el aporte de otras disciplinas.
- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan planificar en sus diferentes aspectos: organizativos/administrativos, pedagógicos; ambientales, y evaluativos campamentos, que permitan la construcción de progresiva de conocimiento referidos al manejo de técnicas.
- Promover la posibilidad de planificar un acantonamiento para un grupo/clase, en sus diferentes aspectos: organizativos/administrativos; pedagógicos; ambientales, y evaluativos.
- Promover acciones de experimentación sensible en la naturaleza que favorezca la formación en valores y actitudes, que implique a los estudiantes en el cuidado y preservación de la naturaleza y en su propio cuidado y el de los otros.
- Proponer actividades que propicien el aprendizaje de las habilidades de subsistencia y de aquellas que posibilitan una relación confortable y armónica con el medio natural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

18.3. Saberes

Ejes	4°
Planificación organización Y gestión administrativa	Reconocimiento de los objetivos, utilidad y alcances de la Planificación y los Objetivos del diagnóstico y su importancia. Reconocimiento de la interdisciplinariedad de los diferentes espacios curriculares. Estudio de las formas de organización del campamento. Roles y funciones de los integrantes. Estudio del Protocolo de presentación para una salida educativa dentro de la provincia y fuera de ella a los organismos del Estado encargados de la gestión educativa. Desarrollo de habilidades para la preparación de un programa de salida teniendo en cuenta Análisis el Aspecto didáctico – Pedagógico como la fundamentación, los objetivos, los contenidos, las metodologías. La importancia del cronograma. La participación de los/las estudiantes en la organización (Aspecto Administrativo: Reuniones, Listado de participantes, Autorización, Ficha médica, Listado de elementos personales y grupales, Menú, Recursos materiales, humanos y financieros, Costos), desarrollo y evaluación de las actividades. Estudio de la responsabilidad Civil, penal y administrativa teniendo en cuenta los contextos pedagógicos de salida, el transporte y Asistencia Médica. Las pautas de seguridad. Desarrollo de habilidades para la búsqueda y uso de información complementaria como Direcciones y Teléfonos de Hospitales, Policía, Bomberos, Defensa Civil, Guarda parque, Mapas, Folletos, entre otras.
Técnicas básicas en ambientes naturales y urbanos	Análisis de la problemática ambiental. Concepto de ecología y medio ambiente. Concepto de entorno. Descubrimiento del entorno natural. Recursos naturales sus usos y problemas ambientales actuales. Parques nacionales, reservas, monumentos naturales, en la región y el país. Desarrollo de habilidades para llevar adelante prácticas corporales y motrices en el medio natural en sus diferentes biosferas: Trabajos comunitarios/solidarios en establecimientos educativos rurales. (Roperos comunitarios, fiestas patronales, etc.). Técnicas de caminatas y carga de equipo. Salida educativa. Senderismo Local (categoría S L Blanco Verde) Max 10 Km. (categoría P R Blanco Amarillo) Max 50 Km. Caracterización y organización de Campamentos educativos organizados. El Campamento "ALMACÉN", fijo. Concepto, fundamentos, propósitos, organización y administración, ámbitos de realización. Programas, actividades y tareas campamentales en la escuela. Aspectos de prevención y seguridad. Caracterización. Funciones. El uso de las carpas y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	preparación de los diferentes tipos según época del año. Selección del lugar, orientación armado desarmado, mantenimiento y reparaciones frecuentes. Utilización, medidas de seguridad. Impacto ambiental. Improvisación de Carpas y refugios con elementos naturales. Armado de refugios según el medio y los elementos a utilizar. Estudio de un vivac. Clasificación. Exploración de las técnicas de supervivencia (Trampas. Purificación del agua, etc.) Desarrollo de habilidades para la práctica de cabuiería. Manejo de cuerdas. Utilidad de las mismas. Desarrollo de habilidades para la puesta en marcha de construcciones rusticas, utilidad. Sanitarios, tipos, ubicación, armado y desarmado, mantenimiento. Preservación ambiental. Búsqueda de leña, precauciones a tener en cuenta, mantenimiento. Ejercicio en el empleo de técnica de encendido de fuego con métodos naturales. Tipos de fuegos, métodos de encendido y apagado, selección del lugar para el mismo. El fogón. Ejercicio en el empleo de técnica de orientación, identificación de puntos cardinales según métodos tecnológicos. Orientación sin instrumentos. Uso de la Brújula, Lectura de mapas. Cartografía. Confección del propio mapa de navegación. Estudio de la purificación del Agua. Uso de herramientas para el campamento. Equipo personal. Equipo colectivo. Desarrollo de habilidades para llevar adelante maniobras con cuerdas: Material básico, utilización de las cuerdas en maniobras simples. Asensos, descensos. Aplicación en diferentes situaciones (educativas, recreativas, de rescate). Rapel. Técnicas de ascensión a la media montaña. Participación en actividades propias del medio (acuático y terrestre, según su disponibilidad (kayak, trekking, escalada, etc.). Estudio de los principios de la nutrición. Fatiga. Entrenamiento y cuidado del cuerpo en los deportes de riesgo. Estudio de técnicas de supervivencia. Armado de refugios. Trampas. Ejercicio del compromiso social para la participación en juegos de integración, representación y búsqueda. Estudio de la contaminación ambiental – Mundo Plástico. Participación en salidas educativas. Ciclo turismo. Mapa de riesgo. Planificación. Organización. Desarrollo de habilidades para el acondicionamiento general. Elección y preparación de la bicicleta. Realización y registro de actividades estético expresivas. Juegos diurnos y nocturnos, de Actividades de caza y pesca recreativa/deportiva, de actividades de Aventura y al aire libre. Salidas ciclo turísticas. Organización. Aspectos a tener en
--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	cuenta. Comprensión de la incidencia de la participación en el cuidado del medio ambiente: Conciencia e intervención. La organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos. Contaminación ambiental – Mundo Plástico. Reciclado. Desarrollo de habilidades para la selección de los recursos didácticos y elementos individuales/grupales según el medio y la actividad.
Prevención, asistencia y rescate en actividades al aire libre	Estudio de los primeros respondientes, pasos a tener en cuenta en una situación de emergencia. El ABC de la asistencia. Maniobras de rescate, RCP, Heimlich, inmovilizaciones, etc. Estudio del armado del botiquín de primeros auxilios. Identificación de diferentes tipos de emergencias en un medio natural, procedimientos según el caso y la situación. Resolución de problemáticas en el medio natural y urbano. Técnicas de primeros auxilios en lugares agrestes, el manejo de heridos con elementos propios y de la naturaleza.

18.4. Bibliografía

Código Civil. (1995) Bs. As.: AZ Editora.

Grupo Océano: Medicina Familiar – Primeros Auxilios.

Iztueta, E. (2009). *Orientación y Navegación Terrestre*. Bs. As., Argentina: Editorial Alsina.

Melendo Soler y otros. (2006) *Manual de técnicas de montaña e interpretación de la naturaleza*. Barcelona, España: Paidotribo.

Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro (2008). *Diseño Curricular de Nivel Primario y Ciclo Básico de la Escuela Secundaria*.

Parlebas, P. (2001) *Léxico de Praxiología Motriz. Juegos, deporte y sociedad*. Barcelona, España: Paidotribo.

Pero, E. (1992) *Manual de explorar y acampar*. Chile: Editorial Zig-Zag.

Pinos Quilez, M. (1997). *Actividades y juegos de Educación Física en la Naturaleza*. Madrid: Gymnos.

Pinos Quilez, M. (1997). *Guía práctica de la iniciación de los Deportes en la Naturaleza*. Madrid: Gymnos.

Pinos Quilez, M. (1997) *Las actividades físico-deportivas en la Naturaleza para niños y jóvenes*. Madrid: Gymnos.

Ruiz, I. y Herrera, A. (2006) *Educación Física para el nivel medio*. Argentina: Comunicarte.

Sergio, F. (2007) *Historia del medio ambiente*. Bs. As, Argentina: Capital Intelectual.

18.5. Sitografía

www.acampemos.com

www.campamentoseducativos.com

www.efdeportes.com

www.geocities.com

www.juanmanuel.freservers.com

www.mendoza.edu.ar/instituc/colonias/material.htm



19. Prácticas Corporales y Expresivas

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

19.1. Presentación

Las Prácticas Corporales y Expresivas constituyen los saberes específicos centrado en la resignificación de la gimnasia como práctica social y cultural. La gimnasia como configuración de prácticas corporales, se caracterizó por su sistematicidad y posibilidad de seleccionar actividades o ejercicios con fines determinados. Desde esta perspectiva los sujetos serán autores de su aprendizaje y descubrirá desde la lógica de la corporeidad, que su función es la constitución de su subjetividad de acuerdo a sus posibilidades.

Las gimnasias y los juegos, son elementos fundacionales de la cultura corporal escolarizada y constituyen formas de representación de las realidades vividas por los hombres a las que los sujetos les otorgan otros sentidos y significados. La Educación Física, a través de sus diferentes prácticas desde una perspectiva globalizadora, promueve la salud, los cuidados personales, de los demás y del ambiente.

19.2. Propósitos

- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan realizar el análisis y lectura reflexiva sobre los modelos de prácticas deportivas en diversos ámbitos: escuela, barrio, club, alto rendimiento- y en los medios de comunicación.
- Propiciar el reconocimiento de los conceptos propios del espacio curricular, para fundamentar y analizar las prácticas

corporales, con capacidad argumentativa y vocabulario específico.

- Desarrollar propuestas pedagógicas para la producción motriz a través de la resolución de problemas que presentan las diferentes prácticas corporales y expresivas, para la toma de decisiones en función de una resolución eficiente.
- Propiciar espacios de intercambio creativo y colectivo, sin sectarismos, donde se garantice, el respeto, la libertad de pensamiento y participación, para resolver situaciones problemas que presentan las prácticas corporales y motrices.
- Brindar oportunidades para expresar, respetar y valorar saberes motrices singulares, propios y de los otros, atendiendo a las diversidades –entre ellas, las de género-, en el marco de la construcción compartida de prácticas escolares en los diferentes contextos.
- Potenciar la creatividad social y cultural, a través de un proceso participativo con los diferentes actores sociales intervinientes en la realización de propuestas y acciones para el uso del tiempo libre, la recreación y los deportes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

19.3. Saberes

Ejes	4º
El cuerpo, las acciones motrices y la comunicación corporal.	Análisis de cómo se constituyó la gimnasia como práctica corporal y educativa. Sustento epistemológico. Corporeidad y motricidad. Estudio de las concepciones de Cuerpo, corporeidad y gimnasia. Disponibilidad corporal y motriz. Valoración de la importancia social de la gimnasia. Las prácticas internalizadas e institucionalizadas: Perspectiva intercultural. Identificación de las configuraciones del movimiento como construcciones sociohistóricas con sentido lúdico, expresivo, comunicativo, competitivo y comercial. Estudio de la configuración del esquema e imagen corporal, tiempo, espacio y objetos. Percepción sensación. Los aportes de la escuela francesa y norteamericana. La constitución de la Expresión corporal, el propio cuerpo y el cuerpo de los otros y la relación con el espacio: Espacio personal, total, parcial, social, físico, escénico. Registro de la comunicación y contracomunicación corporal. Análisis del espacio educativo como escenario y el juego dramático corporal. Análisis de los códigos de comunicación corporal y motriz en las prácticas gimnásticas, expresivas y en la vida cotidiana. Producción grupal creativa expresiva. Análisis de las acciones motrices en relación a la música. Ritmos corporales.
Las prácticas corporales, gimnásticas y expresivas	Exploración acerca de las improntas de los cuerpos bellos. La importancia social e histórica de la gimnasia. Análisis crítico de la gimnasia como objeto de consumo. Estudio de las prácticas gimnásticas y expresivas. Modalidades y ámbitos de enseñanza. Exploración y registro de las corrientes actuales de la gimnasia como: Aeróbicas y de musculación, el fitness y el entrenamiento funcional. Las gimnasias introyectivas o blandas: Yoga, Eutonía, Sensopercepción, la Expresión corporal y las danzas, entre otras. Exploración de formas sistematizadas y agónicas de disponibilidad corporal: la gimnasia Artística deportiva y Gimnasia Rítmica deportiva, como prácticas deportivas y expresivas. Estudio de la práctica de la gimnasia especial. Posibilidades, necesidades y límites. Producción grupal creativa y expresiva o la búsqueda de nuevos paradigmas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

19.4. Bibliografía

- Franchina, D. y Naveiras, D. (1998). *La Educación Física en el nivel Inicial*. Buenos Aires, Argentina: La Obra.
- García, A. (2001). *Aprendizaje y enseñanza en la Educación Física. El desafío de implementar prácticas reflexivas*. Córdoba, Argentina: Editorial IPEF.
- Gómez, J. (2002). *La educación física en el patio. Una nueva mirada*. Bs. As.: Stadium.
- Gómez, R. (2002). *La enseñanza de la educación física en el nivel inicial y el primer ciclo de la EGB. Una didáctica de la disponibilidad corporal*. Bs. As.: Stadium.

- González de Álvarez y Rada de Rey (1997). *La Educación Física Infantil y su didáctica*. Bs. As.: A-Z Editores.
- Ministerio de Educación de la Nación (2001). *Educación Física para todos*. Documento para la discusión. Aporte de los seminarios de fortalecimiento profesional de capacitadores en Educación Física. Bs. As.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy. (1999). IFDC N° 4. Diseño curricular de la carrera del profesorado en Educación Física. San Salvador de Jujuy.

20. Química

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

20.1. Presentación

Poder acceder a la comprensión del mundo natural en su complejidad multidisciplinar ha llevado a proponer modelos crecientemente más complejos y potentes a fin de predecir, explicar y simular la estructura del mundo que nos rodea. Poder interpretar las variables y procesos que coexisten, sus relaciones de proporcionalidad y dependencia permite entender reflexivamente la realidad, su complejidad y las posibles consecuencias de las actividades humanas.

En función de lo expresado se considera que éste espacio curricular, favorece y fortalece el desarrollo de estructuras lógicas de carácter general que subyacen al uso de cada uno de los esquemas, sistemas u operaciones formales. Para lo cual, se privilegian actividades que

permitan la utilización de procesos cognitivos que involucren predicción y fundamentación de fenómenos sustentados en sistemas de modelos en ciencia; conceptualizados como la "organización de una representación simplificada de una idea, un objeto, un suceso, un proceso, pero con la información necesaria para producir explicaciones e interpretaciones sobre los mismos" (Massa: 2015, 121).

Es relevante también, poder develar y argumentar acerca de las limitaciones que poseen estos modelos por los recortes llevados a cabo para su estudio, ya que faculta a el/la estudiante a desarrollar un pensamiento divergente y crítico. La guía docente, en los procesos comunicativos de producción de textos, en diferentes formatos y medios, es muy importante ya que la naturaleza de lo que debe ser aprendido y socializado posee una lógica dentro del contexto de cada disciplina. A su vez, la generación de situaciones didácticas que estimulan las capacidades cognitivas de los/las estudiantes de contrastar experiencias históricas y reales con los marcos teóricos pertinentes, les permite repensar esa teoría del mundo natural,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

potenciando la representación que poseen de la misma. Entonces, los saberes presentan mayor nivel de transferencia a situaciones diversas, que se traducen en significatividad y sustentabilidad del aprendizaje en el tiempo, por encontrarse enmarcada en una trama de relaciones.

Los saberes que se abordan en estequiometría y soluciones permiten llevar a cabo relaciones de proporcionalidad representados en cuantificaciones y posibilidades de valorar predicciones que pueden dar paso a, por ejemplo, la internalización de los conceptos de contaminación por concentración. A partir del estudio de fenómenos de transferencias de electrones que se llevan a cabo espontáneamente o en procesos inducidos, los/las estudiantes acceden a la interpretación de experiencias cotidianas, de orden industrial y ambiental como pueden ser la utilización de baterías de litio, reacciones en un horno metalúrgico o procesos de formación de smog fotoquímico.

La utilización de herramientas informáticas diversas que promuevan modelizaciones, animaciones y simulaciones, acceso a la información; poder realizar actos comunicativos que transfieran marcos teóricos a situaciones contextualizadas generan ambientes enriquecidos y valiosos donde el conocimiento posee modos propios de producirse y difundirse. En este sentido puede ser el modelizador ACDLab, utilizado para representar estructuras orgánicas y a partir de las mismas interpretar propiedades de compuestos orgánicos involucrados.

Se preverán los momentos de reflexión de los aprendizajes a los fines de suscitar instancias que involucren procesos metacognitivos de los aprendizajes logrados y aquellos que se habrán de recuperar en procesos de retroalimentación.

A su vez se promoverán las relaciones entre las formas de conocimiento cotidiano y científico a fin de poder acercar al educando hacia una alfabetización científica práctica, cívica y cultural, que les permita acceder al descubrimiento del mundo desde diferentes

dimensiones. Esto posibilitará su acercamiento a la grandeza de su creación en el tiempo y en el espacio, a la coherencia de sus leyes, a la unidad que reina en su interior, a la admiración que se expresa a través del respeto y del accionar racional y crítico.

20.2. Propósitos

- Propiciar la comprensión y empleo del lenguaje científico específico de la química, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan desarrollar la capacidad de analizar comparativamente diferentes fuentes bibliográficas, a los efectos de estimular la síntesis reflexiva de conocimientos y aplicaciones, comunicándolas en diferentes tipos textuales con coherencia y cohesión.
- Promover la resolución de problemas de indagación o estudios de casos, del mundo natural, industrial o de situaciones cotidianas asociadas con el campo de la química
- Propiciar la aplicación de fenómenos espontáneos e inducidos de transferencia de cargas, justificando la factibilidad del proceso y posible aplicabilidad en entornos diversos.
- Orientar al reconocimiento de que las propiedades de los materiales poseen correspondencia con la estructura e interacción de las moléculas que los conforman y que dichas propiedades se relacionan con características propias del nivel atómico.
- Generar situaciones de enseñanza orientadas a predecir propiedades y evoluciones de sistemas en función de los



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

enlaces químicos y potenciales químicos estándares a concentración constante, hipotetizando acerca de posibles aplicaciones o fenómenos.

- Favorecer la interpretación de las relaciones de cantidad de materia y partículas en un fenómeno químico y transferir a posibles situaciones ambientales.
- Promover que los/las estudiantes asuman con responsabilidad su rol en el aula-institución y en el trabajo con sus pares,

desarrollando actitudes de solidaridad y cooperación en el proceso de construcción de conocimientos.

- Implementar estrategias que posibiliten descubrir a la ciencia como un proceso de construcción social y comenzar a dimensionar los alcances que conlleva la responsabilidad individual al momento de ejercer ciudadanía.
- Fomentar la producción y análisis de argumentos basados en evidencias para elaborar predicciones, fundamentadas en los conocimientos científicos construidos

20.3. Saberes

Ejes	5°
Propiedades, estructura y uso de los materiales	Identificación de relaciones entre nomenclatura, funciones y mecanismos de formulación de algunos compuestos inorgánicos y orgánicos. Interpretación y modelización de fórmulas desarrolladas aplicando las reglas IUPAC para nombrar los compuestos orgánicos a los fines de analizar e inferir propiedades de los compuestos en función de las uniones químicas y distribución espacial que presentan los átomos que los conforman. Comprensión reflexiva de los procesos básicos de la industria petroquímica como mecanismo de obtención de subproductos como por ejemplo, hidrocarburos comerciales.
Transformaciones químicas de los materiales	Interpretación de transformaciones de materia con el soporte simbólico disciplinar que lo faculta a afianzar la representación de cambio cualitativo por redistribución de enlaces químicos y conservación de la masa. Representación de ecuaciones de fenómenos químicos (formación de compuestos, procesos de ionización, transferencia de cargas) que no solamente den cuenta de relaciones cuantitativas y proporcionalidades, sino también argumentaciones de sus significados químicos. Interpretación de datos procedentes de observaciones y/o medidas en laboratorio/datos estadísticos, en términos de su significación y de las teorías que los sustentan.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Interpretación de ecuaciones que representen hemisferios - reacciones de procesos de óxido reducción ajustados, que le permitan lograr la comprensión de las tablas de potenciales estándar de electrodo para transferirla a situaciones de la vida diaria y ambiental. Interpretación de celdas galvánicas / baterías como procesos espontáneos de transferencias de electrones en artefactos tecnológicos para poderlas clasificar y realizar un análisis crítico de su aplicabilidad e impacto ambiental. Aplicación de soluciones molares y porcentuales que viabilicen la argumentación en relación a resultados y variables puestas en juego con el objeto de lograr transferencias significativas, como ser, a sistemas naturales.
--	--

20.4. Bibliografía

- Anijovich, R. y Mora, S. (2014). *Estrategias de enseñanza*. Bs. As., Argentina: Ed. Aique.
- Anzolin, A. (2006). *Lazos verdes: Nuestra relación con la naturaleza*. Ed. Maipue Buenos Aires.
- Atkins y Jones. (2009). *Principios de química*. Los caminos del descubrimiento. Ed. Panamericana. Buenos Aires.
- Atkins, P. y Jones, L. (2009). *Principios de Química. Los caminos del descubrimiento*. (3ª Ed.). Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Badui Dergal, S. (2006). *Química de los alimentos*. México: Ed. Pearson-Addison Wesley.
- Barid, C. y Cann, M. (2013). *Química ambiental*. Barcelona: Reverté Editorial.
- Birch, H. (2016). *50 cosas que hay que saber sobre Química*. Ed. Ariel.
- Munro. Pcia. de Bs.As.
- Brailowsky, A. (2004). *Ésta, nuestra única Tierra*. Introducción a la Ecología y Medio Ambiente. Bs. As., Argentina: Ed. Maipue.
- Calcagno, J. y Lovrich, G. (2011). *El mar, hizo falta tanta agua para disolver tanta sal*. Bs. As., Argentina: Siglo XXI editores.
- Chang, R. (1997). *Química*. 4ta.ed.España: Ed. McGrawHill
- Cotton, F. A., Wilkinson, G. (1975). *Química Inorgánica Avanzada*. México: Ed. Limusa-Wiley
- Craig, J., Vaughan, D. y Skinner, B. (2012). *Recursos de la Tierra y el medio ambiente*. Madrid: Pearson Educación.
- Cubo, L. (2005). *Los textos de la Ciencia*. Córdoba: Comunicarte Editorial.
- Day, R. y Underwood, A. (1995). *Química Analítica cuantitativa*. México: Ed. Pearson/ Prentice Hall
- De Ambrosio, M. (2014). *Todo lo que necesitas saber sobre El Cambio Climático*. Paidós. 2014. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Galo Soler, Illia. (2015). *Qué es la nano-tecnología*. Paidós. 2015. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Gamboa, A. y Corso, H (2013). *La química está entre nosotros*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Golombek D. y Schwarzbaum, P. (2007) *El Nuevo Cocinero Científico*. Ed. Siglo XXI editores y Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Argentina.
- IUPAC- Red Book- Recomendaciones. Abril 2004. Disponible en internet.
- Koppmann, M. (2011) *Manual de Gastronomía Molecular*. El encuentro entre la ciencia y la cocina. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.
- Lewin, Laura. (2017). *Que enseñes no significa que aprendan*. Ed. Bonum. C.A. de Buenos Aires.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Condiciones y contextos. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Lombardi, O (2011). "Los modelos como mediadores entre teoría y realidad". En Galagovsky, L. *Didáctica de las Ciencias Naturales: el caso de los modelos científicos*. Ed. Lugar. Buenos Aires.
- Longo. (1975). *Química General*. Mc. Graw Hill. Mexico.
- Malanca y Solís. (2015). *La Química en el mundo que nos rodea*. Ed. de la UNC. Córdoba.
- Massarini A: y Schnek, A. (2015). *Ciencia entre todxs*. Tecnociencia en contexto social. Una propuesta de enseñanza. Paidós Buenos Aires.
- Mc Murry, John y FAY, Robert. (2009). *Química General*. Pearson Educación. México.
- Morrison y Boyd. (1990). *Química Orgánica*. E.U.A.:Ed. Addison-Wesley Iberoamericana.
- Pozo, J.I. (2006). *Las Teorías implícitas sobre el aprendizaje y la enseñanza*. En Pozo y otros, *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Ed. GAO. Barcelona
- Quiñoa y Riguera. (1996). *Nomenclatura y representación de los compuestos orgánicos*. España: Ed. Mc Graw Hill.
- Raviolo, A. (2010). *Simulaciones en la enseñanza de la química*. Conferencia VI Jornadas Internacionales y IX Jornadas Nacionales de Enseñanza Universitaria de la Química. Santa Fe.
- Rayner y Canham, (2000). *Química Inorgánica Descriptiva*, (2ª Ed.) México: Ed. Pearson-Prentice Hall.
- Sanjurjo, L. y Foresi, M.F. (2015). *La enseñanza como preocupación de la didáctica y como preocupación teórico- práctica de los profesores*. En Massa, M. *La enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Media*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- Schroh, M. (1997). *En defensa de nuestro planeta*. Buenos Aires: Ed. Juan Carlos Akian.
- Skoog, West y Holler. (2000). *Química Analítica*. (6ªEd.). Bogotá: Ed. MC.Graw Hill.
- Smith, W. (2004). *Ciencia e Ingeniería de materiales*. Bogotá: Ed. Mc.Graw Hill.



21. Taller Integrado de Ciencias Sociales y Lengua

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

21.1. Presentación

La puesta en diálogo de contenidos disciplinares de Ciencias Sociales y Lengua es un desafío para la escuela secundaria obligatoria que en la Resolución CFE 93/09 establece como objetivo “proponer diversas formas de estar y aprender en las escuelas, ofreciendo propuestas de enseñanzas variadas en las que el aprendizaje se produzca en distintos espacios y tiempos, con diversos temas y abordajes”.

Tender un puente entre diferentes disciplinas puede acrecentar las posibilidades de desarrollo y exploración de saberes enriqueciendo su abordaje, integrando y complejizando las herramientas que permitan una problematización de realidades a través de diferentes perspectivas de análisis.

Las diferentes propuestas de transformaciones curriculares y didácticas nos plantean la necesidad de revisar los puntos de partida epistemológicos desde donde miramos y seleccionamos las actividades a realizar. Es preciso repensar en nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, recuperando las prácticas de las clases y grupos sociales que han sido históricamente desplazadas o silenciadas. Asimismo, hay que considerar revertir los puntos base con los que enseñamos a interpretar nuestra realidad, tornando a la concepción de una realidad social

situada y compleja, que aspira comprender las categorías de tiempo histórico, espacio social, cultura, política, poder, ciudadanía, subjetividad, derechos humanos, colonialidad, interculturalidad, sexualidades y género. Y para iniciar un abordaje integral de dichos conceptos es menester utilizar principios explicativos multicausales, interdisciplinarios, con múltiples perspectivas, haciendo hincapié en la continuidad de lo local, y lo global, la contextualización, el conflicto, la identidad, alteridad y diferencia.

¿De qué manera pueden dialogar los contenidos de las Ciencias Sociales con los de Lengua y Literatura? Mediante la articulación de temas y perspectivas de los saberes disciplinares de cada espacio se puede profundizar la reflexión de problemáticas sociales y culturales. La modalidad de taller favorece la interrogación y discusión colectiva con nuevas herramientas de estudio propiciando una comprensión cabal de los fenómenos y problemáticas sociales. El desafío que afrontamos, en la elaboración de esta propuesta, es acercar a los docentes nuevos modos de pensar y hacer que puedan articularse con prácticas innovadoras, pero posibles, realizables y viables de acuerdo con los contextos particulares de cada establecimiento educativo.

21.2. Propósitos

- Propiciar la identificación de los actores sociales que intervienen en la construcción del imaginario y las representaciones comunitarias
- Generar propuestas de trabajo en el aula que permitan visibilizar algunos sentidos comunes instalados en relación con las problemáticas propuestas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Promover tiempos y espacios de reflexión en relación a los diferentes factores que influyen en la conformación de su identidad cultural.
- Proponer tareas que permitan la producción grupal de saberes en torno a la apropiación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Posibilitar instancias para que los estudiantes logren identificar o reconocer a los referentes sociales de su contexto, a partir de los fenómenos que generan en distintos ámbitos (religioso, político, económico, artístico, etc.)
- Favorecer el ejercicio intelectual y la creatividad en el análisis a partir de la identificación, utilización y evaluación de diferentes fuentes de información, tanto en los discursos que circulan socialmente como en los textos que producen los estudiantes.

21.3. Saberes

Ejes temáticos	Saberes
	Algunas propuestas
Historia y Participación juvenil	El abordaje de estas propuestas propiciará el desarrollo de un pensamiento crítico a través del trabajo con otros. Sugerencias I) Conocimiento y análisis del patrimonio cultural tangible e intangible en la región: Construcción identitaria y de pertenencia en relación al análisis de los actores sociales que participan históricamente de la FNE. Recopilación de obras literarias provinciales (obras teatrales, registro de canciones típicas de la fiesta, poesías, etc.) y/o análisis de sus tópicos recurrentes. Producción de adaptaciones, reescrituras y crónicas. Problematización y generación de debates sobre temáticas relacionadas: con estereotipos, inclusión y participación, realidades económicas diferentes, imposición de modas, entre otras. Análisis y reflexión sobre el impacto que tienen estos fenómenos sociales en los medios de comunicación (diarios, redes sociales, radio, etc.) y en la construcción de sus subjetividades. Identificación y reflexión sobre la participación de los jóvenes en diferentes movimientos: sociales, culturales,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	políticos, religiosos, etc. a través de la historia jujeña.
Problemáticas sociales contemporáneas:	Reconocimiento y evaluación de los índices de pobreza, de la igualdad de oportunidades, de los movimientos sociales actuales, los fenómenos políticos, de la inclusión social, de la interculturalidad para visualizar los tipos de representaciones sociales presentadas y, simultáneamente, generar sus propios puntos de vista y producir otros discursos alternativos
Microhistoria	Análisis de prácticas discursivas: entrevistas, biografías, autobiografías, memorias, diarios, crónicas, perfiles de redes sociales (tweeter, Facebook, Instagram, blogs) de personalidades reconocidas y no reconocidas (artistas callejeros, docentes, trabajadores voluntarios, referentes barriales, etc.) para reconstruir el contexto histórico en el cual se desenvuelven. Rastreo y vinculación de estos actores sociales en obras literarias jujeñas con producciones de otros ámbitos geográficos.
Los estudios de género	Conceptualización de los estudios de género. Revisión de la construcción social, histórica y simbólica del concepto de género. Análisis de políticas públicas en relación al género. Algunas temáticas posibles para el abordaje: La conquista de los derechos políticos sociales y culturales. La mujer en el mundo del trabajo a partir de la década del 90. Avances y retrocesos en la lucha por la igualdad de género. El lenguaje como construcción social. El género en el lenguaje. La función del lenguaje en la constitución de la subjetividad y su articulación con el poder. El poder del lenguaje y el lenguaje del poder. El estatuto performativo de las enunciaciones de sexo y género. -El lenguaje inclusivo ¿nuevo género o moda pasajera? El texto literario como fenómeno discursivo atravesado por valores ideológicos y culturales. Los estudios subalternos. La teoría queer.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

21.4. Bibliografía

- Amorós, C. (1986). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid: Anthropos.
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.
- De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica. En ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.
- Gomariz Moraga, E. (1992). *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas*. En ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.

- Hendel, L. (2017). *Violencias de género. Las mentiras del patriarcado*. Buenos Aires. Paidós.
- Lamas, M. (1999). Género, diferencia de sexo y diferencia sexual en ¿Género?, *Debate Feminista*, Año 10, Vol. 20, México, edición de octubre.
- Lamas, M. (comp.) (2000). *La construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Porrúa.
- Scott, J. W. (s.f). El género: una categoría útil para el análisis histórico, Recuperado de: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Género%20Una%20Categoría%20Útil%20para%20el%20Análisis%20Histórico.pdf

22. Sociología

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

22.1. Presentación

La Sociología ofrece a los/las estudiantes un conjunto de saberes significativos vinculados a los sistemas teóricos que han sido formulados con el propósito de comprender la sociedad y dar cuenta de sus principales aspectos y dinámicas. Estos sistemas encuentran en la llamada realidad social y, más específicamente, en la sociedad, un referente empírico común: no hay teoría sobre lo social que no postule alguna concepción acerca de cómo es o cómo funciona una sociedad.

Este Espacio Curricular ofrece una visión de los temas sociológicos más significativos buscando un equilibrio entre dos posibles soluciones: una historia de las teorías sociológicas y una presentación del aporte de diferentes teorías a propósito de un problema determinado.

El aprendizaje de la Sociología ofrece al menos dos contribuciones centrales para la formación de ciudadanos democráticos. Una, a partir del análisis de los condicionamientos sociales de la acción humana, el conocimiento de la variabilidad cultural e histórica de las normas, instituciones y estructuras sociales; lo que intenta favorecer una mirada desnaturalizada del mundo social, crítica respecto de las ideas aceptadas espontáneamente por el sentido común, y respetuosa de la diversidad. La otra, al elaborar conceptos y teorías que permiten problematizar la tensión entre individuo y sociedad, entre acción y estructuras sociales, incentiva el desarrollo de una concepción del



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

cambio social que permita reconocer las potencialidades transformadoras de la acción social en contextos estructurales e institucionales dados. Esta concepción del cambio se asocia fuertemente con el desarrollo de una actitud transformadora, a la vez crítica y responsable, respecto de las instituciones sociales.

22.2. Propósitos

- Generar escenarios de aprendizaje para la deconstrucción, construcción y reconstrucción de saberes socialmente relevantes, emergentes y transversales, desde una perspectiva sociológica.
- Promover la participación activa a través de abordajes y problematización de las cuestiones sociales, generando nuevas formas de Ser y Estar en el aula.
- Construir un pensamiento crítico sensible a las desigualdades sociales, a la comprensión de la otredad y al respeto a la diferencia, promoviendo prácticas efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo.
- Generar propuestas pedagógicas que integren diferentes saberes disciplinares tendientes a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo.
- Promover aprendizajes significativos que superen la dicotomía entre el abordaje teórico y la experiencia de la vida cotidiana implementando estrategias que propicien que los/las estudiantes entiendan y cuestionen la realidad social, como sujeto partícipe, protagonista y responsable de su proceso de aprendizaje.
- Propiciar en los/las estudiantes la lectura crítica y argumentación a través de variadas fuentes (testimonios, material periodístico, audiovisual, narraciones, cuadros estadísticos, producciones cinematográficas) en diferentes formatos.
- Brindar oportunidades para utilizar creativamente las TIC para la producción, sistematización y comunicación de las investigaciones sobre problemáticas sociales actuales.
- Contribuir a la comprensión del texto sociológico mediante la apropiación significativa de los conceptos propios de la disciplina para el análisis de las acciones, las relaciones y las formas de organización social.
- Favorecer la producción de textos escritos vinculados a la teoría social a partir de la delimitación de un tema, planteo de un problema, selección, sistematización y jerarquización de la información estableciendo relaciones conceptuales ejemplificando y elaboración de conclusiones (abstracción extendida).
- Propiciar situaciones para que los/las estudiantes puedan expresar el pensamiento propio utilizando conceptos y argumentos desde la sociología reconociendo y utilizando las lógicas discursivas.
- Propiciar la generación de proyectos de trabajo en equipo, espacios de argumentación y debate sobre problemáticas sociales actuales, que permitan ejercitar la convivencia democrática, la empatía, el compromiso, el cuidado de sí mismo y de los otros en un marco de respeto por la diversidad.
- Favorecer el desarrollo de un posicionamiento ético y político, con responsabilidad social, en pos de la construcción de una sociedad humanizada, que desdeña las injusticias sociales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

22.3. Saberes

Ejes	5°
La sociología y su campo de estudios.	Definición de la sociología, su campo y objeto de estudio. Conocimiento del contexto socio-político del surgimiento de la sociología: las Revoluciones Burguesas. Identificación y diferenciación del conocimiento sociológico y sentido común. Reconocimiento del carácter científico de la sociología: teoría, método e investigación.
Aportes de las Teorías Sociológicas Clásicas	Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Karl Marx: nociones básicas en la teoría marxista. El trabajo alienado; fetichismo de la mercancía; Estructura y superestructura. Modo de producción capitalista y trabajo asalariado. La dialéctica en Marx: tesis, antítesis y síntesis. Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Emile Durkheim: la especificidad de la sociología como ciencia autónoma. Los hechos sociales como cosas y su explicación. La cohesión social en un mundo cambiante. Solidaridad mecánica y solidaridad orgánica. La conciencia colectiva y la producción de un orden moral. Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Max Weber: el método de la sociología. Los valores y los tipos ideales. Racionalización y origen del capitalismo. Protestantismo y capitalismo. Racionalidad y burocracia: el desencantamiento del mundo.
Individuo y Sociedad	Conceptualización y comprensión de la acción social y relación social. Caracterización de los tipos de acción social. Reconocimiento del proceso de socialización, caracterización de sus etapas. Identificación de la socialización primaria y secundaria. Conocimiento de los agentes de la socialización. Conceptualización y caracterización de las teorías de la reproducción social. Conceptualización de la estructura social: roles, funciones y status; grupos e instituciones; normas y regulación. Conceptualización del control social y la desviación.
Diferenciación Social y Desigualdad	Conocimiento y caracterización de las formas existentes de la estratificación social, castas, estamentos y clases, contextualización histórico geográfica de las mismas. Conceptualización de las clases sociales. Reflexión sobre la situación de las clases sociales en la actualidad. Problematicación del concepto de clase social. Conceptualización de Campus, habitus y capital. Caracterización de los tipos de capital. Análisis de situaciones cotidianas en las cuales se pueda poner en juego los tres tipos de capital que plantea Bourdieu. Problematicación sobre el origen de la pobreza en América Latina. Análisis de datos de la pobreza en la Argentina actual. Conocimiento de colectivos sociales que trabajan en relación a la pobreza en la Argentina. Problematicación en relación a la fragmentación, segregación urbana y la configuración de nuevas identidades. Historización de la construcción social del género, roles y estereotipos. Problematicación de la relación desigualdad de género y reconocimiento de la diversidad sexual.
Poder, Conflicto y	Conceptualización de autoridad y poder, y de la relación entre legitimidad y legitimación. Análisis de situaciones de la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dominación	vida cotidiana en los que se visualiza la autoridad y el poder. Conceptualización de la sociedad disciplinaria. Reconocimiento en análisis de casos del concepto microfísica del poder. Conceptualización del poder de Foucault. Comprensión del concepto de biopolítica. Reconocimiento del panóptico como arquitectura característica de las instituciones modernas. Comprensión del concepto de hegemonía, conocimiento de las formas de construcción de hegemonía en las sociedades actuales, el rol de los medios de comunicación. Problematización de los conceptos de desarrollo y subdesarrollo. Conocimientos de las teorías de la Dependencia.
-------------------	--

22.4. Bibliografía

Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Bs. As., Argentina: Fondo de cultura económica.

Davini, M. C. (2008). *Programación de la enseñanza en Método de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.

Di Tella, T. (1997). *Sociología*, en fuentes para la transformación curricular. Ciencias sociales I, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Argentina.

Feito, R (2010). *Sociología en la escuela secundaria*. España: GRAÓ.

García Cancini, N. (1992). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Sudamericana.

Giddens, A. (2004). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

Gilbert Ceballos (1997). *Introducción a la Sociología*. Santiago de Chile: lom Ediciones.

Martín J. F (1997). *Sociología en fuentes para la Transformación Curricular*. Ciencias Sociales II. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina.

Pagés, J. (1997). *La formación del pensamiento social* en Benejam, Pp. y J Pagés (coord), *Enseñar y Aprender Ciencias Sociales, geografía e historia en la educación secundaria*. Colección cuadernos de formación del profesorado, ice / horsori. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Pipkin, D. (Coord.). (2009). *Pensar lo social. Un aporte de la enseñanza de la sociología para la escuela media*. Buenos Aires: Ediciones la crujía. Serie del dicho al hecho.

Portanteiro, J.C. (1997). *La Sociología clásica: Durkheim y Weber*. Bs. As.: Centro Editor de América latina.

Zeitheim, I. (1997). *Ideología y Teoría Sociológica*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.



23. Diseño y Comunicación de Prácticas de Educación Física

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Taller

23.1. Presentación

La Educación Física al ser un área con cierta preeminencia procedimental, permite a las Tecnologías de la información y Comunicación un amplio uso, que va a ser utilizado para apoyar y ampliar los diferentes conocimientos y aprendizajes del área. Esto incluye una introducción a las estrategias y herramientas para la gestión y el procesamiento de datos, organizados a través de tablas, mediante planillas de cálculo contextualizadas en aplicaciones y problemáticas propias de la orientación.

La Educación Física tiene que utilizar todos los recursos que existen para impartir y consolidar los objetivos en los/las estudiantes, y las TIC son algunas de las herramientas más atractivas para conseguirlo. Este taller se complementa con la oralidad, la lectura y la escritura.

Las TIC permitirán que los/las estudiantes adquieran competencias básicas exigibles, especialmente las que hacen referencia a la competencia digital y tratamiento de la información. Por ejemplo, para mostrar y analizar los ejercicios motrices, estrategias de juegos, de equipo, para grabar actuaciones, coreografías, pasos, resultados deportivos, estadística, registro de datos y logros personales, clasificaciones. Está comprobado que las nuevas tecnologías son de especial importancia en el deporte de alto rendimiento: olimpiadas y

mundiales. Para tal fin, el taller busca que los/las estudiantes utilicen vídeos o fotografías para mostrar y analizar ejemplos de ejercicios, estrategias en juegos recreativos y deportivos, entre otras; incorporen el uso del ordenador para hacer análisis de resultados, estadística, registro de datos y logros personales, clasificaciones; lleven a cabo trabajos básicos de investigación con ingreso al campo y producciones monográficas relacionados con los deportes, el funcionamiento del cuerpo humano, las condiciones de producción y procedencia de los deportistas y jugadores. También se tiene entre los propósitos del espacio, la promoción y uso de la videocámara para grabar actuaciones, ejercicios, coreografías, pasos, estrategias.

Las actividades de utilización de los ordenadores tienen que estar integradas y ser coherentes con los objetivos y saberes que se están enseñando. Es decir, el uso de las TIC no debe considerarse ni planificarse como una acción ajena o separada del proceso de enseñanza habitual. Debe desarrollarse un proceso de enseñanza de la multialfabetización dirigido a que los/las estudiantes cultiven y desarrollen habilidades de búsqueda, consulta y elaboración de información, de expresión y difusión de la misma a través de diferentes canales y lenguajes, así como para relacionarse y comunicarse con otras personas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

23.2. Propósitos

- Facilitar el dominio, la selección y el uso de nuevas tecnologías como herramientas de acceso al conocimiento y para la enseñanza de contenidos de la Educación Física, de manera contextualizada y crítica.
- Producir instancias reflexivas orientadas a promover la comprensión de las relaciones entre el mundo socio-cultural y el natural desde el punto de vista tecnológico
- Propiciar la integración entre los contenidos de los diferentes espacios curriculares.
- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan acceder a la utilización de nuevas tecnologías en las instancias de producción e interpretación de acciones de movimientos.
- Brindar oportunidades para desarrollar a partir de la reflexión-acción herramientas que favorezcan la adquisición de nuevas formas lúdicas y expresivas.

23.3. Saberes

Ejes	5°
La Alfabetización audiovisual	Análisis y producción textos audiovisuales, así como para el consumo crítico de los productos de los medios de masas como el cine, la televisión o la publicidad. Análisis de imagen y sus distintas formas expresivas como un "lenguaje" con sus propios elementos y sintaxis.
El papel de los Programas diseñados	Desarrollo de habilidades para la utilización de procesadores de textos, base de datos, las hojas de cálculo y los programas de diseño gráficos.
Multialfabetización y los nuevos lenguajes de las Páginas web, el Blog escolar y el sitio web	Reconocimiento del Sistema multimedia: textos, imágenes, videos, sonidos. Desarrollo de habilidades para colgar apuntes de cada trimestre sobre condición física, normativas de deportes, sistemas de entrenamientos, entre otros. Desarrollo de habilidades en relación con la publicación de las diferentes pruebas que forman parte del programa de otros espacios de la formación en la escuela secundaria. Producción de tablas de anuncios con las calificaciones del alumnado, los horarios y fechas de los exámenes y pruebas de evaluación, información útil sobre contenidos centrales y complementarios. Reconocimiento de medios de comunicación entre los/las docentes y los/las estudiantes y los/las estudiantes entre sí, creando al efecto foros de opinión.
La Videocámara	Desarrollo de habilidades para la grabación de las ejecuciones de movimiento a nivel individual para evaluar la acción motriz del alumnado y corregir los posibles errores. Registro de las actuaciones, coreografías o movimientos en grupo para poder evaluar la sincronización de movimientos, la adaptación de los movimientos a los elementos musicales como forma de contribución a la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	autoevaluación del alumnado.
Editoriales deportivas y la alfabetización informacional	Lectura crítica de los catálogos de libros, material audiovisual de Educación Física, deportes, vida saludable. El valor de las publicaciones on line: análisis y ponderación de los criterios de credibilidad y modos de difusión.
Video/ Televisión	Exploración de los nuevos contenidos de deportes, juegos y alternativos, ejercicios de condición física. Reflexiones individuales y grupales acerca de la incidencia de la actividad física en la salud y los hábitos desde la mirada de la salud integral. Visualización de las grabaciones realizadas con la videocámara como ejemplificaciones de distintas tareas motrices.

23.4. Bibliografía

Camblor, E. (2015). *Edición de videos y diagramas en básquetbol*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata. 11º Congreso Argentino y 6º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias.

Camblor, E. (s.f.). *Tecnología informática aplicada a la educación física*. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.9659/pp.9659.pdf>

CFE Resolución N° 163/11. Bachiller en Informática.

Fernández Cabello A. (2009). *El uso de las TIC en educación física*. Revista Digital N° 128. Bs. As.

Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia. Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes*. Bs. As., Argentina: Paidós.

Rojano Ortega, D. (2010). *Uso de recursos TIC en la clase de Educación Física. Una experiencia positiva con el video digital y el salto vertical*. En RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación. núm. 17, enero-junio, 2010, pp. 107-110.

Rozengardt, R. (2014). *Aportes para la enseñanza de la educación física en el nivel medio*. Recuperado de www.aportes.educ.ar/sitios/aportes/nucleo



24. Diseño y Gestión de Proyectos

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Taller

24.1. Presentación

La escuela secundaria con orientación en Educación Física reconoce el derecho de los/las estudiantes a acceder a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que se derivan de las configuraciones propias del campo disciplinar como la gimnasia, los deportes en sus diversas manifestaciones, el juego y la recreación y las actividades en ambientes naturales y al aire libre.

Una propuesta curricular de este tipo centra su atención en el acceso a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que conforman la cultura corporal en un contexto socio histórico determinado, con una participación real de los/las estudiantes mediante la cooperación, el respeto, la autoconfianza, la confianza en el otro y el sentido de pertenencia al grupo, como pilares de la tarea concebida sobre los principios de justicia social y dignidad personal.

Estas enunciaciones cobran sentido en la medida en que los derroteros de las intervenciones pueden preverse; siguiendo el apotegma popular, se dirá que *la organización vence al tiempo*. En otras palabras, que resultan necesarios los diseños, proyectos, esbozos o programas como condición que ayudara a configurar y reconfigurar la construcción de saberes corporales y motrices, permeables a la diversidad de demandas sociales emergentes o reconocidas, de la mano del modo en que los mismos se llevan a cabo, tramitan y/o diligencian. El diseño y la gestión

de planes, programas y proyectos del campo corporal y motriz pueden facilitar a los/las estudiantes el acceso al mundo del trabajo, la continuación de estudios superiores propios de diversas áreas de conocimiento y la construcción de ciudadanía.

24.2. Propósitos

- Propiciar la participación en el diseño, implementación y evaluación de proyectos referidos a las prácticas recreativas y el deporte social, comprometiéndose con sus roles y organizándose democráticamente.
- Brindar oportunidades para participar en el diseño, implementación y evaluación de proyectos referidos a la educación física y su relación con la salud y el ambiente, conociendo sus componentes y el proceso de elaboración de los mismos.
- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan identificar la diversidad de organizaciones sociales, comunitarias y analizar las necesidades e intereses en relación de la actividad física y sus vinculaciones con el cuidado de la salud, del medio ambiente, las prácticas recreativas y el deporte social.
- Favorecer el trabajo colectivo para la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos institucionales compartidos.
- Propiciar la construcción de ludotecas, recuperando los espacios de juegos, formación/capacitación de padres, abuelos y jóvenes de la comunidad para que gestionen tiempos y espacios de juegos para los más pequeños.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

24.3. Saberes

EJES	5°
Introducción al Diseño y Gestión de Proyectos en el campo de la Educación Física	Análisis de los Proyectos. Conceptos. Percepción de las diferencias y semejanzas entre proyecto de investigación y proyecto de intervención Elaboración de planes, programas y proyectos siguiendo el criterio temporal y alcance y el reconocimiento de las fases en la gestión de un proyecto: diagnóstico-diseño-implementación-evaluación. Elaboración de proyectos en Educación Física según el tipo de práctica a llevar a cabo.
El diagnóstico participativo	Acciones previas al diagnóstico: representaciones de problemáticas del contexto referidas al acceso a las prácticas corporales y motrices. Anticipación del sentido de proyectos posibles. Elaboración de diagnósticos e hipótesis previas el estudio del contexto y el registro de sus problemáticas. Identidades culturales en el área de intervención. Modos de apropiación de prácticas deportivas, gimnásticas, lúdicas y de recreación activa habituales en la comunidad. Los programas existentes de nivel local en los que pueden inscribirse los proyectos de los/las estudiantes. Las políticas públicas vigentes. La identificación de organizaciones que intervienen en las prácticas motrices de la comunidad. La selección de la/las institución/es de la comunidad para realizar el/los proyectos. Registro e identificación de las técnicas de recolección de la información: instrumentos de registro, observación y entrevistas. La negociación con los actores del espacio para realizar la intervención. El Establecimiento de compromisos de acción. Diagnóstico participativo de las necesidades de prácticas deportivas, gimnásticas, lúdicas y/o de recreación activa de los actores. Desarrollo de habilidades para la sistematización de la información. Posibilidades y obstáculos para la implementación de un proyecto participativo.
Diseño del Proyecto	Desarrollo de habilidades para la construcción participativa del diseño de proyecto: la educación dialogal y la conciencia crítica; las estrategias de animación socio cultural; la participación de los sujetos en la resolución de sus propias problemáticas. Estudio de la definición de las finalidades del proyecto. Impacto esperado: educativo y político, entre otros. Exploración de antecedentes de proyectos similares. La planificación del proyecto. La fundamentación. Los objetivos. Los contenidos, su selección y organización. Las estrategias. Las acciones. El tipo de intervención. Los recursos. La evaluación. Conocimiento de las fuentes para armar un proyecto. Credibilidad y criterios de búsqueda
Organización de los proyectos	Desarrollo de habilidades para la utilización del organigrama. Procedimientos e instrumentos administrativos; Recursos humanos: roles y funciones; Reconocimiento del papel de la comunicación interna del grupo. La comunicación con los participantes, las



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	instituciones, los medios de comunicación, entre otros. Obtención y circulación de la información. Participación en redes. Plan de difusión. Herramientas y productos comunicacionales Exploración de las capacidades personales y posibilidades para el juego de roles y la resolución de conflictos: señalamiento, negociación, acuerdos; los Recursos materiales y equipamiento: previsión de infraestructura y materiales Identificación de los aspectos legales y normativos vinculados con el proyecto; e introducción a la gestión económica y financiera: la confección de presupuestos Análisis de las posibilidades y límites que presenta el entorno para la implementación de proyectos del campo disciplinar. La observación y respeto de la Casa común.
Implementación y Evaluación de los proyectos	Análisis de la gestión participativa. Los proyectos y acciones educativas en el área a partir de las necesidades e intereses propios de la comunidad. Desarrollo de habilidades para la puesta en marcha del proyecto. Las tensiones en la implementación. Coordinación y toma de decisiones. La acción transformadora o reproductora de los mismos. Revisión de la importancia de la preparación para la evaluación del proyecto. La evaluación como proceso de dialogo, comprensión y mejora. La autoevaluación y co-evaluación del desempeño del equipo. Desarrollo de habilidades para la sistematización de indicadores de avance. Instancias de evaluación participativa con integrantes del proyecto. Resolución de situaciones emergentes: la diferencia en la improvisación y la emergencia.

24.4. Bibliografía

Camilloni, A, et al. (2008). *El saber didáctico*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Carta Encíclica "Laudato si" del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común. Publicada el 24 de mayo del año 2015. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

Gil Madrona, P. (2013). *Desarrollo curricular de la educación física en la educación*. Madrid: Pirámide

Greenpeace (2016). *Carta al Gobierno Nacional. Ley de Bosques*. Recuperado de <http://www.greenpeace.org/argentina/es/informes/carta-gobierno-nacional-bosques/>

Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2001). *El ABC de la tarea docente. Curriculum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

Ministerio de Educación de Chile (2016). Orientaciones técnicas: La planificación como un proceso sistémico y flexible. Recuperado de <http://www.educacion2020.cl/sites/default/files/planificacion-como-un-proceso-sistemico-y-flexible.pdf>



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Morín, E. (2004). *El paradigma de la complejidad*. Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
Pérez Gómez y Sacristán, G. (1996). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid, España: Morata.
Puiggrós, A. (1990). Recaudos metodológicos En Puiggrós, A. *Sujetos, Disciplina y Curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino* (pp. 13-52). Buenos Aires: Galerna.

Viciano Ramírez, J. (2002). *Planificar en Educación Física*. Barcelona: INDE
Zabalza, M. (1997). *Diseño y Desarrollo curricular*. Madrid: Narcea Editores.

25. Prácticas Ludomotrices y Deportivas

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

25.1. Presentación

Este espacio curricular, desde un abordaje multidisciplinar, permite reflexionar, intercambiar, analizar, recontextualizar y producir conocimientos sobre la base de la integración de saberes; donde el proceso de aprender a descubrir se convierte en contenido y, donde jugar y hacer deporte es pensar.

En el deporte es necesario que los sujetos comprendan que el hacer corporal y motor debe ser superador de las prácticas mecánicas. Que les posibilite recrear valores, tomar conciencia de su propia corporeidad por el otro y la ejercitación de la responsabilidad y de los vínculos con los demás.

Las prácticas deportivas, son prácticas sociomotrices, institucionalizadas y se desarrollan en forma lúdica. En su desarrollo es necesaria la competencia con uno mismo, con los otros o con la naturaleza para el sostenimiento del juego. El deporte que se enseña en las escuelas debe

construyendo un pensamiento autónomo, con márgenes de libertad para actuar a conciencia. Las prácticas ludomotrices son la que remiten a las acciones motrices y al placer que producen. Son múltiples los juegos y sus clasificaciones (Mosquera, 2014), desde el enfoque de enseñanza se explicitan, tres perspectivas: El juego por el juego mismo, como actividad recreativa y placentera; el juego como medio de desarrollo del pensamiento táctico, de las capacidades lógico-motrices, de resolución de problemas y como escuela para la toma de decisiones; y el juego como medio de socialización, mediante el cual se despliegan las capacidades sociales y relacionales que permiten la incorporación de normas, reglas, el desarrollo de la cooperación, el respeto respetar para su enseñanza la lógica escolar, evitando transferir la lógica de otras instituciones sociales, como por ejemplo las deportivas.

25.2. Propósitos

- Propiciar espacios de intercambio creativo, colectivo y sin sectarismos; donde se garanticen el respeto, la libertad de pensamiento y participación para resolver las situaciones problemas que se presentan en las prácticas ludomotrices y deportivas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan conocer los conceptos propios del espacio curricular, fundamentar y analizar las prácticas corporales, con capacidad argumentativa y vocabulario específico.
- Potenciar la creatividad social y cultural, a través de un proceso participativo con los diferentes actores sociales intervinientes en la realización de propuestas y acciones para el uso del tiempo libre, la recreación y los deportes.
- Ofrecer la posibilidad de reflexionar, intercambiar, analizar, recontextualizar y producir conocimientos sobre la base de la

integración de saberes, donde el proceso de aprender a descubrir se convierte en contenido y el jugar es concebido como una forma de pensar.

- Favorecer la capacidad para tomar decisiones sobre la organización de tiempos, espacios, equipos y agrupamientos, en el campo de deportes u otros espacios.
- Propiciar la resignificación del sentido educativo de las prácticas ludomotrices y deportivas representadas por el juego, el deporte, en distintos ambientes y contextos.

25.3. Saberes

EJES	5°
El cuerpo y las prácticas ludomotrices	Aproximación conceptual del juego desde las perspectivas antropológicas, socioculturales, psicológicas y pedagógicas. El juego como derecho. Análisis de la relación juego y cultura: usos y sentidos. Juego y vínculos: jugar por jugar. Jugar a ser. Distinción entre jugar juntos y jugar con el otro. El maestro que juega. Clasificación de los juegos según diferentes criterios. Por ejemplo, en juegos tradicionales, juego reglado, juego programado. Identificación de los fundamentos por los cuales surgen estas clasificaciones. Expresión y comunicación en las prácticas ludomotrices. Códigos. Valoración de la idea del juego como lugar de encuentro y emergencia de lo creativo y espontáneo. Necesidades, intereses y deseo. Análisis elemental del sustento epistemológico de los juegos deportivos colectivos de cooperación y oposición. Caracterización de la enseñanza horizontal a partir del juego programado. Reconocimiento y utilización de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	variables: reglas, roles, funciones, espacio, tiempo, objetos. Inteligencia táctica. Caracterización del rol del docente y las acciones que promueven la participación, inclusión y la colaboración. Aproximación conceptual para la construcción de acuerdos en torno al juego y la resolución de problemas sociomotrices. Conocimiento del papel del juego cuando juegan sujetos con discapacidad.
El cuerpo y las prácticas deportivas escolares.	Reflexión sobre el deporte como práctica social y cultural: génesis en el mundo, en Latinoamérica y Argentina. Implicancia social: el deporte de élite, deporte popular, de masas. Elaboración de un informe al respecto. Reflexión sobre el deporte y los medios de comunicación. Análisis sobre el deporte como manifestación de la/s cultura/s. elaboración de una monografía al respecto. Aproximación conceptual al análisis del deporte y su relación el poder hegemónico. Reconocimiento y análisis del papel del deporte como estrategia del aparato político del estado. Análisis básico de los discursos que subyacen a su enseñanza: rendimiento - participación. Reclasificación de los deportes considerados individuales y de conjunto de habilidades abiertas y cerradas; de cooperación y oposición. Desarrollo de habilidades para la maduración táctico - motriz. Mecanismos de percepción, decisión y ejecución. Desarrollo de habilidades para la práctica de juegos deportivos de alta semiotricidad. Ejercicios técnicos. Ajuste global de la técnica. Análisis del concepto de Deporte reducido y de los ejercicios técnicos y tácticos para su interiorización. Una comparación con los Juegos aplicativos, predominio táctico. Ejercicios técnicos en situaciones variables desde lo táctico. Aproximación al estudio elemental de los códigos de expresión y comunicación en el deporte. Conocimiento del deporte y sus ámbitos de práctica: deporte escolar, deporte social y deporte federado. Análisis crítico del concepto Deporte e Inclusión



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

25.4. Bibliografía

- Aisenstein, A. Ganz, N. y Perczyk, J. (2002). *La enseñanza del Deporte en la Escuela*. Bs. As: Miño y Dávila.
- Devís, Devís j. (1996). *Educación Física, deporte y currículum. Investigación y desarrollo curricular*. Bs. As.: Visor.
- Giraldes, M. (1998). *Didáctica de la Educación Física. Teoría y Práctica de la Educación por el Movimiento*. Buenos aires.: Ediciones Fácua.
- Gómez, R. (2003). *El aprendizaje de las habilidades y esquemas motrices en el niño y el joven. Significación, estructura y psicogénesis*. Bs. As.: Stadium.
- Hernández, M. y Ribas, J. (2004). *La Praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones*. España: INDE.
- Hurtado Herrera, D. (2008). *Corporeidad y Motricidad, una forma de mirar los saberes del cuerpo*, en Educación y Sociedad. Campinas, Vol. 29, número 102.
- Instituto de Educación Física "Jorge Coll". (2010). *Abrir la puerta para ir a jugar*.
- Linares, A. (2010). *Lo que me enseñaron mis abuelos. Juegos tradicionales*. Villa Carlos Paz. Córdoba: Quo Vadis Ediciones.
- Manuel, S. (1999). *Un corte epistemológico. De la Educación Física a la motricidad humana*. Lisboa. Instituto Piaget.
- Martínez Álvarez, L. y Gómez, R. (2009). *La Educación Física y el deporte en edad escolar. El giro reflexivo de la enseñanza*. Bs. As. Miño y Dávila.
- Mosquera, L. (2014) *Las prácticas gimnásticas, expresivas, ludomotrices, deportivas y en relación con el ambiente natural*. En Educación Física del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires.
- Ruiz, I. Herrera, A. (2015) *Educación Física para el nivel medio*. 3ª Reimpresión. Córdoba. Comunicarte.
- Waichman, P. (2004) *Tiempo libre y recreación. Un desafío pedagógico*. Madrid: Editorial CCS.

26. Prácticas Corporales Deportivas Alternativas

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

26.1. Presentación

Este espacio curricular propone el desarrollo de saberes que permitirán a los/las estudiantes conocer y comprender las prácticas corporales y deportivas alternativas a través de los aportes de diferentes enfoques teóricos y metodológicos.

En el campo deportivo si se pudiesen enumerar los deportes conocidos por cada individuo se estarían nombrando alrededor de 30 a 40 deportes, de los cuales solo se habrían practicado de 10 a 15 de ellos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Si se considera que cada país del mundo tiene un deporte nacional, y hay 194 países, es claro diferenciar que existe una larga lista de deportes por descubrir.

Entre las prácticas motrices alternativas al instalar la idea del juego, resulta necesario incluir la práctica de juegos de tablero que incorporan en algunos casos motricidades finas y de precisión manual. Juegos donde la visión desde una perspectiva de mirada aérea del tablero, le permite a los sujetos plantear estrategias y razonamientos que se pueden trasladar a situaciones de juegos netamente motrices, y es aquí donde encontraremos una gran variedad de expresiones lúdicas relacionadas con los pueblos originarios de cada región.

Desde el uso del tiempo libre; las prácticas corporales deportivas alternativas y su aporte a la integración social es un aspecto fundamental en la vida de las personas, y tiene un lugar importante en la EF, constituyéndose como uno de los desafíos pedagógicos de la nueva EF: formar en diferentes contextos e intereses, además del uso provechoso del tiempo libre.

La EF aporta nuevos sentidos al contexto de la vida cotidiana hoy, organizando, planificando y llevando adelante actividades en distintos entornos a través de un proceso integral con conductas totalizadoras, donde se ponen de manifiesto lo afectivo, lo corporal y lo cognitivo con un alto grado de contenido social.

Diferentes producciones de carácter expresivo, artístico y cultural ponen el acento en la comunicación como las nuevas tendencias de la actividad física, el Parkour, la Escalada, el Skate, el Slickline, entre otros. En sus distintas formas, inciden en el desarrollo social como posibilidad de inclusión, atención a la diversidad y las posibilidades recreacionales para todos los ciudadanos; de la misma manera que los

juegos de los pueblos originarios y juegos/deportes del mundo faustball, ultimate game, mboto mboto.

La incorporación de nuevas propuestas motrices de técnicas básicas permitirá reforzar las experiencias motrices básicas que, tendrán su repercusión en la facilitación de incorporación de técnicas deportivas más complejas. La lógica deportiva de estas actividades hace que se replanteen los valores deportivos tradicionales incorporando inclusive la participación mixta como parte reglamentaria en su ejecución. Es por esta razón que se pretende una revalorización del mismo como expresión de libertad, permitiendo a quienes participan la posibilidad de crear las propias actividades, de manejar sus propios espacios y tiempos, de revalorizar lo grupal por sobre lo individual, desde la toma de conciencia profunda de la fundamentación psicológica y sociológica del mismo y de su valor intrínseco. Respetando además las características evolutivas de las personas y la relación que existe con las distintas formas culturales y sociales.

26.2. Propósitos

- Promover los juegos y deportes tradicionales como medio de conservar nuestra cultura popular, sobre todo, aquellos juegos que mejor se adaptan a los intereses actuales de la población y a sus entornos habituales de residencia.
- Construir a partir de los diferentes modelos de enseñanza y aprendizaje, una adecuada pedagogía deportiva, basada en la búsqueda de la creación personal, de la libertad de acción y del desarrollo del propio individuo.
- Ofrecer la posibilidad de reconocer la complejidad que sostiene las prácticas de los deportes alternativos en su trama histórica, social y cultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Propiciar la participación en la resolución de prácticas motoras significativas y de situaciones de juego complejas, en las que la vivencia se sitúe asociada a la comprensión, desarrollando el conocimiento práctico.
- Diseñar propuestas alternativas de enseñanza de los deportes en grupos mixtos, promoviendo la inclusión y la co educación.

26.3. Saberes

EJE	5°
Juegos Tradicionales y juegos autóctonos	Exploración, reconocimiento, resignificación y clasificación de los juegos tradicionales y autóctonos. Reflexión y puesta en práctica de los juegos de las regiones de la Provincia de Jujuy. Conocimiento y análisis de juegos para la organizar y administrar de eventos lúdicos, registrando tales experiencias. Caracterización y registro de los rasgos comunes de los juegos y sus jugadores. Desarrollo de habilidades para la construcción de materiales para jugar los juegos tradicionales y los autóctonos y para la construcción de tableros de juegos. Análisis de las motricidades intervinientes y seleccionar las estrategias de juego acordes a la situación.
Juegos y deportes alternativos	Exploración y registro documental sobre el origen y reglas de los juegos y deportes. Caracterización de juegos y deportes para la confección de cuadros donde se detallen las variaciones de los mismos siguiendo una línea histórica. Análisis de las motricidades y estrategias de juego de los distintos deportes. Análisis y resignificación del concepto Igualdad de género, mediante la participación mixta en los grupos de juegos. Desarrollo de habilidades para organizar y administrar eventos de autogestión organizativa. Desarrollo de habilidades para la construcción de los materiales de juego como actividad material y a la vez simbólica.
Nuevas tendencias de la Actividad Física	Registro y análisis de las tendencias nuevas e históricas de la actividad física, de las Prácticas no convencionales de la región y el país. Reconocimiento y selección de los recursos didácticos y elementos individuales/grupales según la actividad/deporte. Identificación de las actividades propias del medio acuático, según su disponibilidad (kayak, paseos en lancha, kneedboard, etc.) Desarrollo de habilidades para la organización de salidas ciclo turísticas (mountain bike), escalada, rapel,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	etc., teniendo en cuenta previsión, prevención y auxilio.
--	---

26.4. Bibliografía

- Berón, I. (2003). *Juego y Movimiento en la Escuela Primaria*. Bs. As., Argentina: Editorial Nove libro.
- Bixio, C. (2004). *Como planificar y evaluar en el aula*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Calceta, J. y otro. (2006). *La Juegoteca Niñez en riesgo y Prevención*. Bs. As., Argentina: Editorial Lumen.
- Capasso, D. (s.f.). *Chicos en Acción*. Bs. As., Argentina: Dimar editora S.A.
- Declaración del Milenio de la ONU 8 de septiembre de 2000
- Devís, J. (1992). Bases para una propuesta de cambio en la enseñanza de los juegos deportivos. En J. Devís y C. Peiró, *Nuevas perspectivas curriculares en E. F.: la salud y los juegos modificados*. Barcelona: Inde.
- Gomes, C. L. (2010). Ocio, recreación e interculturalidad desde el "Sur" del mundo: Desafíos actuales, Revista *Polis* Nº 26.

- Manual de Argentina Nuestra Cancha
- Manuel Cuenca (s.f). *Educación para el ocio actividades escolares*. España: Editorial Cin Cel.
- Martínez Gámez, M. (1995). *Educación del Ocio y Tiempo Libre con Actividades Físicas Alternativas*. Manuel. Editorial Esteban Sanz. Madrid.
- Munne, F. (1980). *Psico Sociología del Tiempo Libre*. México: Ed. Trillas.
- Pavía, V. (1995). *Adolescencia Grupo y Tiempo Libre* Buenos Aires, Argentina: Humanitas.
- Pontificia Universidad de Valparaíso, Escuela de Educación Física. Programa de la Asignatura: Manifestaciones Motrices Alternativas. Recuperado de http://www.dri.pucv.cl/programas/pdf_/7_FACULTAD%20DE%20FILOSOFIA%20Y%20EDUCACION/ESCUELA%20DE%20EDUCACION%20FISICA/EFI1115%20MANIFESTACIONES%20MOTRIC.%20ALTERNATIVAS.pdf
- Zabala Vidiella, A. (1995). *La práctica Educativa. Cómo Enseñar*. Barcelona: Edit. Grao.

ORIENTACIONES DIDACTICO METODOLOGICAS

Los cambios sociales, culturales y económicos y, en este marco, las concepciones de cuerpo/corporeidad y motricidad, el acceso a las prácticas de actividades físicas, deportivas y expresivas, las problemáticas derivadas del sedentarismo, los trastornos alimenticios, las adicciones, así como los mensajes dominantes en relación con ciertos estereotipos corporales, entre otros factores, justifican la propuesta y desarrollo de actividades corporales y motrices como forma apropiada de acompañar a los sujetos en esta etapa de su itinerario formativo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Desde una perspectiva compleja y multidimensional de la Educación Física, se considera necesaria la ponderación de las nuevas culturas juveniles, en tanto conocimiento que, portado por los/las estudiantes, ingresa raudamente a la escolaridad secundaria. Como consecuencia de ello, aparece la posibilidad de ampliar los modos de intervención pedagógica a fin de enriquecer el desarrollo de los aprendizajes fundamentales, otorgando al sujeto que aprende un lugar protagónico.

Para esto, resulta elemental que los docentes visualicen cómo históricamente los dispositivos de disciplinamiento educativos estuvieron ligados a ciertas políticas del cuerpo, cómo las prácticas corporales y motrices históricas y actuales, ayudaron a consolidar no solo el sistema educativo sino modos de relación y construcción de conocimientos hegemónicos o alternativos, de maneras más o menos cercanas a los derechos humanos, posibilitando de este modo que los/las estudiantes asuman una corporeidad crítica y reflexiva.

Siguiendo la tradición curricular, existen diferentes formatos a tener en cuenta para enseñar Educación Física. Se destaca esto a fin de enfatizar que los saberes propios de Educación Física, como las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, resultan necesariamente multidisciplinarios. Vaya como ejemplo, los vinculados al cuidado del ambiente, al género y las identidades, donde el formato *seminario* puede facilitar una articulación teórica y metodológica. Por último y solo a modo de ejemplo, también se encuentran aquellos saberes vinculados a las intervenciones socio-comunitarias: Tal es el caso de las excursiones, los acantonamientos y campamentos fijos y volantes entre otros, cuyo formato ideal resulta ser el *taller* interdisciplinar y multidisciplinar.

Otro aspecto importante a promover en las clases de Educación Física es el desempeño de los/las estudiantes como co-constructores de los procesos de aprendizaje. Para ello resulta necesario intercambiar roles y recuperar los saberes producidos fuera del ámbito escolar como bailes, artes marciales, actividades circenses, artes escénicas, entre otras. En virtud de lo expuesto en los tópicos anteriores, se considera necesaria:

- La Incorporación de recursos didácticos relacionados con la música, el baile, entre otros elementos propios de la cultura juvenil, de manera que ayuden a configurar un escenario objetivamente interesante y subjetivamente emotivo para la participación de los/las estudiantes en la propuesta disciplinar.
- El desarrollo de clases con la participación de sujetos externos al ámbito escolar a fin de promover y fortalecer el abordaje de aprendizajes disciplinares. Por ejemplo: familiares, referentes de algunas actividades físicas, juegos y deportes. Referentes culturales que lleven a cabo actividades tales como bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas.
- El diseño de propuestas áulicas con la inclusión de configuraciones de movimiento emergentes, por ejemplo: hip-hop, reggaetón, capoeira, rap, ritmos latinos, saya caporal, entre otros.
- La generación de dispositivos que incluyan estudiantes con discapacidad como parte de estrategias de equidad en situaciones de empatía. Por ejemplo, la práctica de fútbol para ciegos y ambliopes, restringiendo la utilización del sentido de la vista de los otros actores implicados en el juego.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La formulación, desarrollo y evaluación de otras propuestas de trabajo como alternativa para la apropiación de saberes enseñados en las clases. Por ejemplo, difusión, promoción e implementación de actividades físicas para el desarrollo de hábitos de vida saludable en encuentros con instituciones del entorno comunitario: escuelas primarias, centros vecinales, entre otras.

La evaluación en el campo de la Educación Física enfrenta varios desafíos, como ser el cambio de los enfoques cuantitativos, descendentes y finalistas, por otros que rescaten aquello que en la década de los noventa Santos Guerra (año) llamó *la evaluación como proceso de dialogo, comprensión y mejora*.

Otro desafío es promover la co-evaluación sin que esto signifique dejar de tener presente que existe entre docentes y estudiantes una relación democrática pero asimétrica, no solo por la portación de saberes y las responsabilidades de la función, sino porque el proceso de toma de decisiones esta delegado formalmente a los docentes.

La evaluación, entendida como un campo de controversias y como un proceso que debe implementarse de modo integrado a la enseñanza y compartido con los/las estudiantes, constituye una necesidad y una respuesta ineludible en la Educación Secundaria de hoy. Por ello, resulta conveniente que los/las docentes ayuden a los/las estudiantes a descubrir e identificar sus logros, asignándoles valores cuantitativos y cualitativos que no solo observen una lógica, sino que su aceptación provenga de la comprensión.

En línea con lo expresado anteriormente, puede resultar valioso implementar estrategias metodológicas mediante las cuales los diferentes grupos recuperen y registren momentos significativos de los procesos de aprendizaje, conocimientos construidos, modos de interacción, entre otros. Por ejemplo, el registro fílmico de percepciones y sensaciones acerca del aprendizaje motor, que den cuenta de lo que han sentido y configurado en un determinado momento de la clase o evento.

Además de llevar a cabo una evaluación de inicio, de proceso y final, se considera necesario tener los logros de sus estudiantes mediante criterios e instrumentos que incorporen aspectos cualitativos y cuantitativos con participación de los mismos; con independencia de ciertos aspectos como la asistencia diaria o las inasistencias, aspecto que se encuentra tipificado en los reglamentos de convivencia u otra normativa institucional.

También se espera que el/la docente promueva la evaluación de su propia propuesta de enseñanza a los fines de producir los ajustes o modificaciones pertinentes.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE LA ORIENTACIÓN

Aisenstein, A. (1994). *El contenido de la Educación Física y la formación del ciudadano: 1880-1930*. Informe final beca de perfeccionamiento CONICET. Bs. As. (Mimeo).

Aisenstein, A., Ganz, N. y Perczyk, j. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Bs. As., Argentina: Miño y Dávila

Amade Escot, C. (Coordinadora). (2009). *La didáctica de la educación física. Deporte de alto nivel*. Bs. As., Argentina: Stadium.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Aprendizaje integrado. Recuperado de:
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005894.pdf>
- Bayer, C. (1992). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Madrid. España: Editorial Hispano Europea.
- Beer, D. (2014). La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la Última Dictadura Militar. Recuperado de:
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6395#.Wi3RyFvWzIU>
- Blázquez, D., y Ortega, E. (1984). *La actividad motriz en el niño de 3 a 6 años*. Madrid, España: Cincel.
- Cabanellas, I. y Eslava, C. (coord.). (2005). *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona, España: Editorial Grao.
- Camilloni, A. y otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As., Argentina: Paidós.
- Carballo, C. (Coordinador). (2015). *Diccionario crítico de la Educación Física Académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del capo académico de la educación física en Argentina*. Bs. As., Argentina: Prometeo.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Bs. As., Argentina: Siglo XXI
- Elena, A. (2010). (coord.). *Educación Física en la escuela primaria*. Bs. As., Argentina: La crujía ediciones.
- Esteban, P. (2018). *La belleza tiene su ciencia*. Recuperado de:
<https://www.pagina12.com.ar/113413-la-belleza-tiene-su-ciencia>
- Fanon, F. (1977). *Los condenados de la tierra*. Bs. As. Fondo de Cultura económica.
- Federación Internacional de Educación Física. (2000).. Manifiesto Mundial del Deporte. Recuperado de:
<https://sites.google.com/site/crojaram/documentos-normativos-1>
- Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G. y Aguerrondo, I. (1992). *Las instituciones educativas Cara y Seca. Elementos para su gestión*. Bs. As. Troquel.
- García, A. (1991). *Teoría de la Educación Física. Fascículo 1: Identidad de la disciplina*. Córdoba. Argentina: Ediciones del Autor.
- García, A. (2001). *Aprendizaje y Enseñanza en la Educación Física. El desafío de implementar prácticas reflexivas*. Córdoba, Argentina: Editorial IPEF
- Hillert, F. y Llomovatte, S. (2014). *Pedagogías críticas en clave territorial*. Bs. As. Noveduc
- Le Boulch, J. (1976). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Bs. As. Paidós.
- Le Boulch, J. (1977). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Bs. As. Paidós.
- Le Boulch, j. (1997). *La educación psicomotriz en la escuela primaria*. Bs. As. Paidós
- Lesbegueris, M. (2014). *¡Niñas jugando! Ni tan quietas ni tan activas*. Bs. As. Biblos.
- Luchetti, E. (1999). *Piedra libre... a los contenidos procedimentales*. Bs. As. Magisterio Rio de la Plata.
- Manceñido, J. (1998). Condición Física. En Martínez de Haro, V. (coord.). *La Educación Física en primaria reforma -6 a 12 años- guía del profesor* (pp. 131 – 180). Barcelona: Paidotribo.
- Parlebas, P. (2001). *Juego, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Pedráz, V. M. (1988). *Teoría pedagógica de la actividad física. Bases epistemológicas*. Madrid: Gymnos.
- Pérez Gómez, A. (1996). Enseñanza para la comprensión. En Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1996). *Comprender y transformar la enseñanza* (pp. 76 - 114).. Madrid: Morata
- Pihuela, S. (2015). *El cuerpo hablante. GPS. Gaceta psicoanalítica. Fundación freudiana. Biblioteca analítica de Jujuy*, 8, 7.
- Rozengardt, R. (2008). *¿Piedra, papel o tijera? Los avatares de la constitución de la identidad del campo profesional*. Educación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Física*. Revista Digital, Año 12, Nº 117. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd117/la-constitucion-de-la-identidad-del-campo-profesional-en-educacion-fisica.htm>
- Rozengardt, R. (2014). Aportes para la enseñanza de la Educación Física en el nivel medio. Recuperado de: <http://www.aportes.educ.ar/sitios/aportes/autores/index?area=edfisica>
- Rozengardt, R. (2014). Aportes para la enseñanza de la educación física en el nivel medio. Recuperado de: www.aportes.educ.ar/sitios/aportes/nucleo
- Ruiz, I. y Herrera, A. (2006). *Educación física para el nivel medio*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Santos Guerra, M. A. (1993). *La evaluación: Un proceso de dialogo comprensión y mejora*. España: Aljibe
- Toconás, S. (2007). *Educación, cuerpo y disciplinamiento. Reflexiones desde el pensamiento foucaultiano*. Revista *Diálogos Pedagógicos*, 10, 54-67.
- Toconás, S. (2008). *Representaciones de docentes del nivel medio acerca de los profesores de educación física*. En Arguello, S. (Comp.). *El deseo de conocer. 10 años de investigación educativa en el ISFD Nº 4 de San Salvador de Jujuy*, (pp. 49-61).. San Salvador de Jujuy, Argentina: Apóstrofe.
- Toconás, S. (Coordinador). (2018). *Educación Física ¿adónde vas? Contribuciones locales para pensar otro estado de la cuestión*. San Salvador de Jujuy, Argentina: Cuadernos del Duende.
- Vassiliades, A. (2007). *Las formas de lo escolar*. En *Revista Propuesta Educativa* Nº 28, Reseña de Libros. Fecha de acceso: 06/05/18. Recuperado de: <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/libros/13.pdf>
- Villa, A. (s.f.). *La tradición humanista en la formación de profesores/as. (Amavet y el caso del Profesorado en educación física)*. UNLP). Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd56/amavet.htm>

Zabalza, M. (1997). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea

Zemelman Merino, H. (s.f). *Pensar teórico, pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales en América Latina* [Versión electrónica]. Instituto y Cultura en América Latina –IPECAL- “Enseñar a pensar”. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/5564/1/Documento7.pdf>

Documentos y Normativas

- Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06
- CFE Resolución Nº 116/10 *Lineamientos para la evaluación de los componentes de la calidad educativa*: Ministerio de Educación
- CFE Resolución Nº 119 /10 *La educación intercultural bilingüe en el Sistema Educativo Nacional*: Ministerio de Educación
- CFE Resolución Nº 141/11 – Anexo IV. NAP. Formación ética y ciudadana, para 1º y 2º año/ 2º y 3º del Ciclo básico de educación secundaria. Buenos Aires, Junio de 2011.
- CFE Resolución Nº 142/11. *Marcos de Referencia para las orientaciones de la Educación Secundaria Orientada*
- CFE Resolución Nº 256/15 *"Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones"*. Buenos Aires. 27 de mayo 2015
- CFE Resolución Nº 330/17 *MOA- Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. Secundaria Federal 2030*. Secretaria de Innovación y Calidad Educativa. Buenos Aires, Argentina.
- CFE Resolución Nº 340/18. NAP Educación Sexual Integral.
- UNICEF, (2010). *El Desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria. Un Marco Teórico. Educación para todos*. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- UNICEF, (2010). *La Capacidad de Comprensión Lectora. Educación para todos*. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- UNICEF, (2010). *La Capacidad de Ejercer el Pensamiento Crítico. Educación para todos*. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNICEF, (2010). La Capacidad de Producción de Textos. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina
UNICEF, (2010). La Capacidad de Resolver Problemas. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina
UNICEF, (2010). La Capacidad de Trabajar con Otros. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.

Ministerio de Educación (2017). Presidencia de la Nación. *Saberes Emergentes*. Secretaria de Innovación y Calidad educativa. Secundaria federal 2030. Buenos Aires, Argentina.

